

Boletín Oficial del Instituto Nacional
de Antropología e Historia



AN
TRO
POLO
GÍA



NUEVA ÉPOCA
JULIO - SEPTIEMBRE DE 1997

HISTORIA

J. Arturo Motta Sánchez
Negros no esclavos
y conquistadores

Blanca Jiménez y Samuel Villela
Los códices de Guerrero

ANTROPOLOGÍA

Paul Hersch Martínez
El potencial asistencial y sanitario
de la medicina indígena

Martha Hernández Cáliz
Condiciones laborales
del trabajador en la construcción

CONSERVACIÓN

Alejandro Huerta Carrillo
Tres pinturas monumentales en el
Museo Regional de Guadalupe,
Zacatecas

Gustavo A. Ramírez Castilla
Legislación mexicana del
patrimonio arqueológico

NOTAS

Hugo García Valencia
Ignacio Guzmán Betancourt
Françoise Vatan
María J. Rodríguez-Shadow
Dolores Enciso Rojas
Martha Monzón, Mario García
e Irene Vázquez

47

ISSN 0188-462-X

JULIO-SEPTIEMBRE DE 1997

COLABORADORES

José Íñigo Aguilar Medina
Solange Alberro
Beatriz Braniff
Jürgen K. Brüggemann
Fernando Cámara Barbachano
María Gracia Castillo Ramírez
Beatriz Cervantes
Eduardo Corona Sánchez
Jaime Cortés
Fernando Cortés de Brasdefer
Roberto Escalante
Marisela Gallegos Deveze
Roberto García Moll
Carlos García Mora
Leticia González Arratia
Jorge René González M.
Eva Grosser Lerner
Ignacio Guzmán Betancourt
Paul Hersch Martínez
Irene Jiménez
Fernando López Aguilar
Gilberto López y Rivas
Rubén Manzanilla López
Alejandro Martínez Muriel

Eduardo Matos Moctezuma
Jesús Monjarás-Ruiz
J. Arturo Motta
Enrique Nalda
Margarita Nolasco
Eberto Novelo Maldonado
Julio César Olivé Negrete
Benjamín Pérez González
Gilberto Ramírez Acevedo
José Abel Ramos Soriano
Catalina Rodríguez Lazcano
Salvador Rueda Smithers
Antonio Saborit
Cristina Sánchez Bueno
Mari Carmen Serra Puche
Jorge Arturo Talavera González
Rafael Tena
Pablo Torres Soria
Julia Tuñón
Víctor Hugo Valencia Valera
Françoise Vatan
Samuel Villela
Marcus Winter

DIRECTORA GENERAL: MARÍA TERESA FRANCO ■ SECRETARIO TÉCNICO: ENRIQUE NALDA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO ■ COORDINADORA NACIONAL DE DIFUSIÓN: ADRIANA KONZEVIK

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: MARIO ACEVEDO ■ EDICIÓN: IRERI ARELLANO, ÁNGEL MIQUEL Y CELIA RODRÍGUEZ

DISEÑO DE PORTADA: ÉRIKA MAGAÑA

Correspondencia: Álvaro Obregón 151, tercer piso, Col. Roma, 06700, México, D.F. Tel. 207 4592, fax 207 4633.

Antropología es una publicación trimestral. Editor responsable: el titular de la Dirección de Publicaciones del INAH. Núms. de certificados de licitud, de título y de contenido en trámite. Núm. de reserva al título en Derechos de Autor en trámite. Impreso en los talleres gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, 09840 México, D.F. Distribuido por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Frontera 53, San Ángel, 01000 México, D.F.

Índice

HISTORIA

J. Arturo Motta Sánchez
Negros no esclavos y conquistadores
en la ciudad de México
3

Blanca M. Jiménez P. y Samuel L. Villela F.
Los códices de Guerrero
14

ANTROPOLOGÍA

Paul Hersch Martínez
En torno al potencial asistencial y sanitario
de la medicina indígena en México
24

Martha Hernández Cáliz
Condiciones laborales y caracterización
del trabajador en la actividad constructora
33

CONSERVACIÓN

Alejandro Huerta Carrillo
Análisis químico de las tres pinturas monumentales
de la escalera regia del Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas
43

Gustavo A. Ramírez Castilla
Legislación mexicana del patrimonio arqueológico
54

NOTAS

Hugo García Valencia
Las colecciones mexicanas
en el Museo Británico
63

Ignacio Guzmán Betancourt
Códice de Yanhuitlán
66

María J. Rodríguez-Shadow
"Ya estoy cansada, me voy a trabajar"
69

Dolores Enciso Rojas
El Museo Nacional de Historia
en voz de sus directores
71

Françoise Vatan
Algunas reflexiones en torno al papel
de bisagra de la etnografía entre la teoría
antropológica y el trabajo de campo
75

Resolutivos de la mesa
Delimitaciones de Zonas de Patrimonio Cultural
78





Las castas, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. (Foto: Dolores Dahlhaus.)

J. Arturo Motta Sánchez

Negros no esclavos y conquistadores en la ciudad de México

El tema abordado aquí, debo advertir, es resultado colateral de la búsqueda de información que por el momento nuestra tarea principal nos exige; a saber, la investigación sobre orígenes y presencia actual de la población negra de la Costa Chica del estado de Oaxaca y muy en particular, la concerniente al territorio que comprendió una de las tantas propiedades territoriales del Mariscalato de Castilla y que Aguirre Beltrán¹ destacó como el principal latifundio colonial de la zona del distrito de Jamiltepec, en que hubo negros.

Por lo mismo, las aserciones aquí emitidas no pueden tomarse como conclusivas sino meramente como noticias que acaso puedan auxiliar para contribuir al historiador a precisar un poco más los tipos de relaciones que sucedieron entre un tipo de negros, los no esclavos, y los hispanos en los primeros años de la dominación colonial.

En tanto el hallazgo fue de alguna manera fortuito, esperamos benevolencia si es que incurrimos en errores, como indebidas generalizaciones, o en lo que al erudito le parezcan meras obviedades o verdades de perogrullo.

Pero aun a sabiendas de incurrir en los riesgos antedichos, la decisión de dar a luz los párrafos siguientes fue emprendida también porque en textos ocupados de la situación del negro colonial² no se menciona a

este tipo de negros, o cuando se hace, la información vertida no engloba lo hallado en mi escrutinio, como sería el caso de la aseveración del mismo Aguirre Beltrán cuando anuncia que “los negros y las mezclas, aun siendo libres, están notadas de infamia, no gozan de los derechos cabales del hombre libre y, en consecuencia, tampoco de las obligaciones del ciudadano”.³ Oración esta última que a mi entender, no casa plenamente con lo que encontré en la documentación correspondiente a la primera mitad del siglo XVI del Cabildo de la Ciudad de México y de los contratos de obligación habidos en los repositorios del Archivo de Notarías⁴ de la misma ciudad y para esas mismas fechas.

Otra causa para el acometimiento de la tarea fue para mí el sorpresivo contraste entre apreciaciones hispanas donde se denosta racistamente⁵ al negro en general, es decir, sin mediar distingo alguno entre el esclavo y el

³ G. Aguirre Beltrán, *La población negra de México: estudio etnohistórico*, México, FCE (col. Tierra Firme), 1946, véase p. 283.

⁴ A. Millares Carlo y J. I. Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías del D.F.*, México, COLMEX, 1945, 2 tomos.

⁵ Como se apreciará más adelante, tal vez en este permitido comportamiento también deba yo englobar a algunos esclavos negros domésticos, que, de ser ello cierto, modificaría cierta forma de juzgar los inicios del esclavismo negro en México; que no el de los indios. Esta posibilidad radica tanto en el hecho de la abundante oferta forzada de estos últimos, por la que son conducidos invariablemente a su consabida debacle demográfica, así como también por lo que el esclavo negro significaba en desembolso pecuniario, pues su costo era elevado; de igual manera influiría, para y en uno u otro caso, su escasez.

¹ G. Aguirre Beltrán, *Cuijla: esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1985, véase p. 13.

² Véase por ejemplo Colin Palmer, *A Negro Slavery in Mexico, 1570-1650*, University of Wisconsin, 1970.

no esclavo, y el intuible e inferible desenvolvimiento y estatus de los negros no esclavos, que permiten apreciar y dan fe las actas de los ya mencionados Cabildo de la Ciudad de México y los documentos del Archivo de Notarías en el primer cuarto de efectuada la Conquista.

Gracias a este contraste histórico entre la racista⁶ opinión del siglo XVIII, y comportamientos del negro no esclavo del primer cuarto del siglo XVI, es que nos resultó factible emitir la hipótesis, aquí sólo enunciada, de que el conquistador no era un racista,⁷ aunque

⁶ Designo por racista al criterio, opinión, pensamiento, etc., que estipula y legitima la superioridad *per se y per sécula seculorum* de un fenotipo sobre los demás aduciendo para ello primordialmente razones o pseudo razones de tipo biologicista o innatistas. Pero en verdad quienes así actúan sólo asocian e identifican ciertos comportamientos humanos, debidos exclusivamente a circunstancias sociohistóricas específicas, es decir, mudables e ininmutables por tanto, científicamente hablando, a las diversas constituciones somatotípicas. Y sin embargo, pertrechados en esa falsa base estigmatizan para legitimar y sancionar su dominio. Por lo demás, recientes resultados de investigaciones etológicas muestran cada día poner más y más en tela de juicio el concepto de que exista un comportamiento exclusivamente biológico. Por otra parte, cuando Lewis Hanke en *El prejuicio racial en el nuevo mundo*, nos ilustra acerca de las discusiones de 1550 en España, sobre todo la polémica de Las Casas y Ginés de Sepúlveda, en torno a la controversia de si a los indígenas del Nuevo Mundo cabía aplicarles la institución de la esclavitud, entendida como la habría definido Aristóteles, esto es, que algunos hombres nacían para ser esclavos, muestra que, aunque Aristóteles hubo afirmado lo anterior, en otros de sus escritos, *La ética a Nicómaco*, decía "que su idea de esclavo no implica en forma alguna inferioridad o desigualdad por motivos de raza o condición", cuestión que a mi parecer tampoco fue ventilada como argumento, ya sea en pro o en contra del establecimiento de la esclavitud indígena, en el debate entre Las Casas y Ginés. El estudioso Magnus Mörner en *Estado, razas y cambio social en la hispanoamérica colonial* es de la opinión que tildar de racista la política colonial de la Corona española de privilegios, obligaciones y prohibiciones establecida para con los distintos grupos fenotípicos que cohabitaban en el Nuevo Mundo, resulta un *anacronismo o hipóstasis*, puesto que "su actitud se explica en el contexto del concepto jerárquico de la sociedad imperante en Europa antes de la Revolución Francesa".

⁷ Sea por magnificar sus hazañas guerreras o porque en realidad así lo veía, como un similar, el conquistador-cronista nunca se refirió al indígena como vil y despreciable por su talante fenotípico, ni le endilgó por virtud del mismo, incapacidades innatas, como se ve en el memorial que el conquistador Jerónimo López dirigió a su majestad reseñando las injusticias que existían en las pugnas entre conquistadores y funcionarios reales, donde, al hablar de los indios y las arbitrariedades cometidas contra ellos, los presenta como grandes servidores de su majestad, en tanto les han "favorecido en las guerras e bautizados e buenos xristianos" que "con mucha voluntad toman e aprenden las cosas de la fe y ellos las publican por sus vasallos". F. del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1939-1942, t. 15, p. 187.

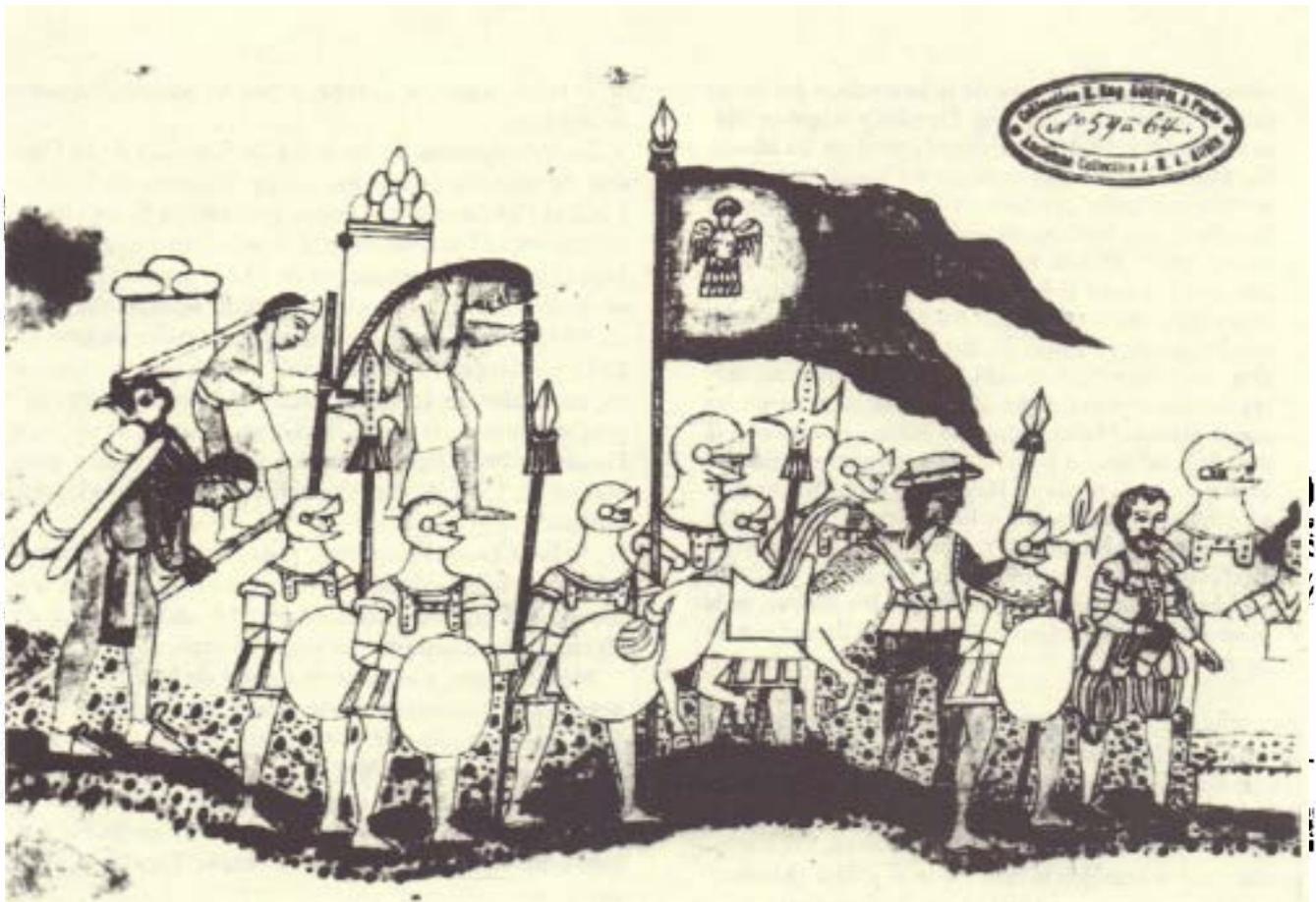
si un discriminador;⁸ dado que si fuera lo primero, es decir, de haber privado entre ellos el paradigma de la opinión hispana que prevaleció en el siglo XVIII, más adelante expuesta, las acciones que emprenden y en que se ven envueltos los negros no esclavos encontrados en la documentación del Cabildo y Notarías serían poco explicables, pues ellas están acometidas bajo la venia y sanción ibéricas.

Expuesto lo anterior, se enuncian algunas subhipótesis que con escaso detenimiento y análisis formulamos, pero que de ser resueltas o ampliadas, o ambas cosas a la vez, permitirían clarificar más la cuestión de la inserción y las relaciones sociales de la población de color negro en la Nueva España en general; y del no esclavo en particular.

- 1) En la praxis cotidiana el conquistador vio en el negro no esclavo un similar, por lo que éste, es de suponer, tenía derechos.⁹ Habría que averiguar cuáles y en qué diferían de los del hispano.
- 2) Por tanto habría que indagar el estatus de este negro no esclavo, si podía efectuar ascenso social y si para ello había límites. Si surgieran los casos afirmativos, ¿cuáles serían los mecanismos sociales de que se sirvieron para alcanzarlo?
- 3) ¿Cuáles eran las preferencias matrimoniales de este negro no esclavo?
- 4) Y por último, ¿a partir de qué momento histórico aparece el denuesto racista en la Nueva España y a qué o con cuál fenómeno, económico, político, etc., se le puede asociar? Respecto a esta última interrogante pretenderemos sugerir alguna respuesta, no definitiva y mucho menos exhaustiva, pues nuestros materiales, si no hay yerro, permiten efectuar algunas inferencias en ese sentido. Así, suponemos que el español devendrá diafanamente racista a finales del XVI con el fin de marginar de las actividades económicas al negro no esclavo, y tal vez al propio esclavo, en tanto ambos se tornaban sus competidores socioeconómicos en la ciudad.

⁸ Pero ¿quién no es discriminador, es decir, quién no distingue y, en el caso de seres humanos, primordialmente por el fenotipo? Otra cosa es ser racista.

⁹ Al respecto manifiesta Manuel José de Ayala que las leyes de *Partidas* permitían realizar negocios jurídicos a los esclavos, "si bien el producto de todo lo que adquiriesen pasaba a ser patrimonio del dueño, obligándose además el amo por los tratos del esclavo". "Esclavos" en *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, t.VI.



Códice Azcatitlan f. 440.

La documentación

Nos valimos del parecer del peninsular español don Pedro Alonso O’Crowley¹⁰ —emitido en su manuscrito de 1774 respecto a la mezcla racial que había observado en la Nueva España— y de la cualificación de malas y viles que adjudican los inquisidores novohispanos al negro en general, o a sus mezclas, cuando a finales de ese mismo siglo, el XVIII, requisitan la limpieza de sangre de algún postulante¹¹ a cargo público;

¹⁰ Pedro Alonso O’Crowley, “Ydea compendiosa del Reyno de Nueva España en que se comprehenden las ciudades y puertos principales, cabezeras de jurisdicción, su latitud, rumbo, y distancia a la Capital de México” en John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, INI, Antropología Social, 64, 1982, 281 pp., véase apéndice B, pp. 250-251.

¹¹ Véase AGN, *Inquisición*, año 1807, v. 1434, exp. 20.

como las posturas conceptualmente ejemplificativas de la calificación racista del negro.

Prestemos oídos al manuscrito de don Pedro Alonso O’Crowley:

Las razas de las cuales se originan las Castas, son la Española, la India y la Negra. Nadie disputaría que la Española, tiene más dignidad y aprecio que las otras, ni cedería nadie a la Negra que es la más baja y la más despreciable de las tres. Por eso, de todos los híbridos de estas tres razas, es el mulato a quién menos se aprecia. Esto tropieza con su arrogancia natural de espíritu, pues él, normalmente, conduce sus asuntos con valentía. Los mulatos se creen socialmente superiores a las otras Castas y en muchos lugares sus esfuerzos han tenido éxito, especialmente a diferencia de los Indios, a quienes tratan como sirvientes inferiores [...] Los descendientes de padres mezclados de, Español y Negro permanecen manchados por generaciones incon-

tables y no pueden escapar de su herencia, o perder su calidad primitiva de mulatos. Español y Negro produce un Mulato; Mulato y Español, produce un Morisco; Morisco y Español produce un Torna-Atrás; Torna-Atrás y Español produce un Tente en el Ayre, que es lo mismo que Mulato. Es por eso que se dice y con razón, que el Mulato no puede escapar de la mezcla. Sólo puede perder la parte Española, lo que deja su carácter reducido a Negro [...] Para aquellos manchados con sangre Negra, más de una vez por sus antepasados, el nombre Mulato deja tal mancha que, sus descendientes siempre serán mulatos; la química no les puede ayudar. El resultado es lo mismo, no obstante la distancia del origen Negro; ya sea directo e indirecto. Si se trata la unión de un Negro con un Indio con sangre Español o con cualquier híbrido de ellos, el resultado siempre es Mulato... [Y concluye advirtiéndonos que] muchos mulatos pasan por Españoles y cuando se sabe, eufemísticamente son llamados Pardos, de la misma manera que algunos Negros son llamados Morenos.

A continuación entresacamos de la averiguación de limpieza de sangre efectuada a uno de los varios Mariscales de Castilla que existieron, más o menos la misma opinión anterior respecto al negro en general. Así leemos del formato impreso que inquiriere, en letra de molde, si los testigos saben: “que el dicho [Mariscal], sus padres y abuelos han sido y son christianos viejos, de limpia sangre, sin raza, mácula, ni descendencia de judíos, moros ni conversos, ni de otra secta nuevamente convertida [...]”; documento al cual el escribano novohispano, al margen derecho del impreso y a mano, añadió: “y si saben y les consta que no son mulatos ni descendientes de ellos o de otras de las muchas castas que se tiene o reputan por malas y viles en estos Reynos”. Hasta aquí la averiguación.¹²

Los citados documentos se realizaron en la segunda mitad del siglo XVIII. Ambos contienen el presupuesto de que todo negro por serlo es malo, vil, bajo y despreciable. Es decir, usan para la construcción de su discurso los criterios racistas en boga, en particular para denostar al mulato. De ahí que quien sólo cuente con esta evidencia, lógico es que generalice y mantenga que todo español era un racista con los negros. Sin embargo, por lo que sigue, pronto esta universalización se evidenciará como parcialmente cier-

ta, o falsa, según se quiera, y por lo mismo requiere de matices.

En los registros de las actas de Cabildo de la Ciudad de México consta que entre los años de 1535 y 1562 el Cabildo aceptó como vecinos, es decir, ciudadanos, dotándoles de solar, a siete negros: el primero, Juan el Negro, en septiembre de 1535, después en 1538 es recibido Pedro, de color negro. El tercer solar tocó en 1542 a Francisco de Antique, de color negro; en 1545 es otorgado el solar cuarto a Juan, negro; el quinto, en el año de 1546, es para Pedro Hernández, negro; seis años más tarde, 1552, se da solar, el sexto, a Francisco de Cherinos, negro; y el último, diez años más tarde, 1562, se concede al híbrido Francisco López, mulato.¹³

Si bien estas dotaciones, reiteremos, nos permiten saber que había ciudadanos negros en Tenustitán, pareciera ser que esto sólo sucede 14 años después de efectuada la conquista del imperio azteca.

No obstante, a escasos seis años de la caída de Tenochtitlan, encontramos un poder, del 3 de junio de 1527, y otorgado por el escribano público Juan Hernández del Castillo a Alonso de Herrera para reclamar del también vecino, es decir, ciudadano, de Tenustitán Juan Garrido, de color negro —el muy probable primer sembrador de trigo en la Nueva España—, 70 pesos oro.

Con respecto a lo antedicho conviene remarcar que ello certifica que existían negros y mulatos ciudadanos, al menos hasta la primera mitad del XVI, en la capital de la Nueva España y, digo al menos, porque no hallé acta alguna que sobrepase la fecha de 1562 —última data de la cesión al mulato del solar— o del fin de ese siglo y los subsiguientes, en los que volvieron a aparecer en las mencionadas actas, mercedes de solar, a negros o a sus mezclas en la ciudad de Tenustitán.

Pudiera sospecharse que tal vez si se hayan concedido más solares posteriores a 1562, porque el 17 de diciembre de 1591 el Cabildo requiere del procurador mayor la presentación de una ordenanza donde se estipulaba la interdicción de que “los negros y las negras

¹² AGN, *Inquisición*, exp. 20, fs. 137-203.

¹³ Véase Departamento del Distrito Federal, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, siglo XVI*, dirección de Edmundo O’Gorman con la colaboración de Salvador Novo, México, FCE, 1970, actas: 554, 885, 1155, 1383, 1448, 1853, 2731, 1045 pp.

¹⁴ Véase ficha 571 en A. Millares Carlo, *op.cit.*

libres vivan de por sí y tengan casas sin servir a españoles”, para “que la Ciudad, [esto es, el Cabildo], la vea y ordene lo que convenga”.¹⁵

Esto indica que la ordenanza, de la que no se manifiesta su emisor, no se aplicaba, dado que apenas van a “verla”. Pero si iban a revisarla, es porque había materia ya para aplicarla o soslayarla, es decir, para esas fechas existía el negro y negra libre que “vivía de por sí y tenía casa” en la ciudad. Desconocemos por lo demás si estos negros y negras libres lo eran por vía de manumisión o de nación, y por supuesto, si eran iberos o bozales.

Sentado lo anterior más lo existente en el memorial de Gómez de Cervantes,¹⁶ que más adelante será referido, se puede suponer, y más que sospecha sería certeza, que para finales del siglo XVI existían negros ciudadanos en la ciudad de México. Cabe apuntar que por ese tiempo ya se comienzan a atisbar actitudes racistamente excluyentes por parte de la ciudad y obviamente de los ciudadanos hispanos blancos. Nuevamente, un posible motivo para ello, nos lo permitirá apreciar la crónica del citado memorial de Gonzalo Gómez de Cervantes.

A continuación mostraremos ciertas permisividades y restricciones, estampadas en la documentación aludida, que pesaban sobre tales negros no esclavos.

Cabe aclarar que por la manera en que está vertida la información en forma alguna podemos decir que sea indiscutible y aluda exclusivamente al negro no esclavo, pues algunas de estas permisividades, por una parte, cabe la posibilidad de otorgárselas a negros esclavos domésticos; pues en tanto éstos sólo eran una extensión de la voluntad y el poder del amo en turno, ellos debían hacer uso de los derechos hispanos para realizar o cumplir ese deseo o voluntad del amo, situación que propiciaba cierta relativa autonomía a su actuar.

Ése fue el caso de los esclavos utilizados como agentes para efectuar el tráfico mercantil del propietario; y es que gracias a esa relativa libertad podían ganarse para sí algunos pesos y tomines ejerciendo actividades comerciales paralelas; claro, en detrimento y a costa de la oferta mercantil indígena, lo que tal vez y a la larga, les proveyó la posibilidad de alforrarse.

¹⁵ DDF, *op. cit.*, acta 5280.

¹⁶ Gonzalo Gómez de Cervantes, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, México, Robredo, 1944 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 19).

Por otra parte, tenemos que el carácter conjetural surge también de que no se expresa tácitamente en la documentación la calidad de los individuos negros a que obliga la ordenanza del Cabildo; únicamente los designa como negros.

No obstante, suponiendo que las restricciones o prohibiciones aludieran exclusivamente a los negros esclavos, podríase razonablemente opinar que entonces los no esclavos negros carecerían de restricción alguna, excepto la que se aplicaba a los españoles mismos, lo que no creemos sea completamente el caso, en tanto es poco probable que un esclavo doméstico, dada su calidad y sujeción, pudiera haber efectuado en su totalidad lo que la ordenanza prohibía.

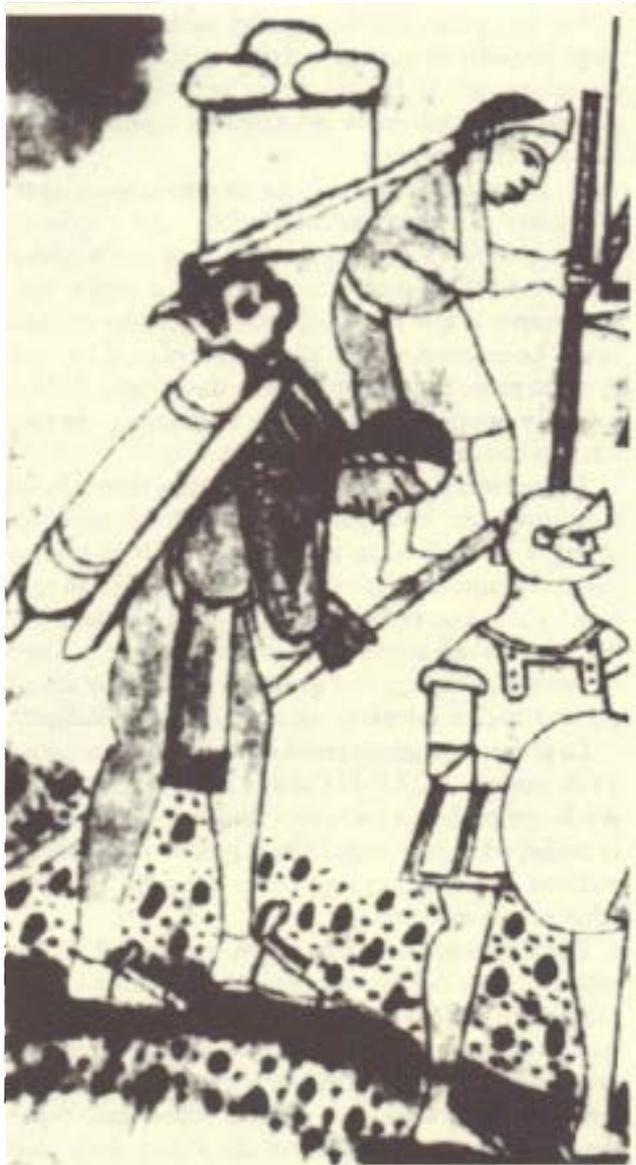
Ahora bien, si el caso fuera afirmativo, entonces ello significaría que el hispano conquistador consideraba al negro no esclavo su igual, y no un similar, y que paralelamente, el esclavo doméstico tuvo, por su sagacidad y audacia, visión y adaptabilidad, bastantes “libertades”, muchas más de las autorizadas por las Leyes de Partidas, prerrogativas que primordialmente descargaban y hacían valederas sobre la población indígena.

La primera y segunda restricciones las encontramos el 14 de junio de 1527.¹⁷ El Cabildo emite una ordenanza por la que prohíbe a los negros deambular armados por la noche, además de impedirles la posesión de gallinas y esclavos. La pena eran cien azotes por cada una de las faltas en que se incurría.

Puede pensarse de la disposición anterior que conveniría a negros esclavos domésticos dedicados a tareas lacayunas o comerciales, en virtud, como ya dijimos, de su relativa autonomía por la que podían disponer de algunos recursos pecuniarios que les permitieran la compra de gallinas, y la de esclavos, pero esclavos indios, dado que éstos costaban para esas fechas tan sólo cuatro pesos oro,¹⁸ esto es, alrededor de la quincuagésima parte del valor de un esclavo negro que rondaba los doscientos pesos oro.

¹⁷ DDF, *op. cit.*, acta 165.

¹⁸ Véase en A. Millares Carlo, *op. cit.*, las fichas: 596: año de 1527. Francisco de la Mota, balletero, estante en Tenustitán, reconoce deber a Álvaro Maldonado, vecino de Tenustitán, 300 pesos de oro, por ochenta piezas de esclavos yndios de la tierra, esto da más o menos 3.75 pesos por cabeza. Ficha 900: diciembre 30 de 1527. Lope de Saavedra “vende a Miguel de Ibarra, mercader, 100 esclavos indios de ambos sexos, comprendidos entre los 14 y los 30 años por precio de 400 pesos oro”. Ficha 1189: año 1528. Juan Pérez, criado de Hernán Cortés y como apoderado de Juan Soldado, vende a Pedro Bazán 50 esclavos indios, machos y hembras, por 150 pesos oro.



Detalle del *Códice Azcatitlan*.

La hipotética afirmación se reforzaría por el hecho de que otro inciso de la misma ordenanza al prohibir, a “negros e indios, so pena de pagar la setena, comprar cosa que venga de España”, demuestra que tenían capacidad de compra, lo que también es refrendado por el contrato firmado el 21 de febrero de 1538 que obliga a Juan Deza y su mujer, Francisca de la Torre, de color negro, a pagar cierta cantidad a Pedro López.¹⁹

¹⁹ *Ibid.*, ficha 2513.

Cierto, si seguimos en nuestra suposición anterior de que el Cabildo está obligando a negros esclavos, que las Leyes de Partidas facultaban al hombre esclavo a realizar negocios; pero el hecho de que al mismo tiempo codificaban que los frutos de tales negocios quedaran en manos o propiedad de su amo, haría poco atractivo al subyugado efectuarlos con todo el empeño, sagacidad, diligencia e inteligencia que la empresa requiriera, y no se vería el caso de que el Cabildo prohibiera la transacción, si, finalmente, el producto de ella era para el español de acuerdo con la legislación.

Teniendo en mente lo anterior, esta citada disposición del Cabildo en realidad no debería entonces interpelar a los negros esclavos sino a sus amos; excepto que aquéllos tuvieran ya gran soltura y desprendimiento o manejo de la situación amo/esclavo que les permitiera traficar a espaldas de sus amos y obtener algunos beneficios; si no, como se afirmó, no se entiende dicha disposición, a menos que se tratara de prohibírsele a los negros no esclavos, afirmación descartable en tanto que también encuentro, a poco menos de un año de transcurrido el pronunciamiento de la ordenanza, demandando a Juan Garrido, negro, el 20 de abril de 1528, el pago de 107 pesos oro de minas por un conocimiento que contra él tenía Gonzalo López, “por ciertos esclavos, herramientas y bateas que le había vendido” y porque el mismo Juan Garrido, ocho años después, el 23 de agosto de 1536 litiga contra Francisco de Baena por “diferencias sobre razón de ciertos esclavos negros e yndios, que vos el dicho Francisco de Baena, vendistes, que solían ser de mí el dicho Juan Garrido”.²⁰

Entonces, de ser efectiva la ordenanza anteriormente aludida y aplicable únicamente a los negros no esclavos, estos relatados hechos concernientes a Juan Garrido no habrían tenido lugar; claro está, bajo la no siempre certera suposición de que las leyes invariablemente se cumplían. De ahí que tal ordenanza, y de acuerdo con la argumentación antedicha, suponemos refiriera exclusivamente a los negros esclavos.

Los negros no esclavos también tenían ganado no sabemos si mayor o menor. Así, encontramos a Juan Hidalgo, negro, registrando ante el Cabildo, en el año de 1531, sus fierros para herrar.²¹ De alguna manera ello empezó a generar algún peligro económico para los ganaderos hispanos dado que en acta del año si-

²⁰ *Ibid.*, fichas 1263 y 1889.

²¹ DDF, *op. cit.*, acta final libro II.

guiente, 1532, se castiga con cien azotes y pérdida del bien a los negros que tengan “ganados y esclavos”.²² También esto pudiera referirse sólo a los negros esclavos pues la fecha del reclamo de Juan Garrido, negro, a Francisco de Baena, donde acusa a éste por la venta de sus esclavos, que si bien no es ganado si es mercancía, es cuatro años después de manifestada esta ordenanza. Por lo demás, este reclamo está situado en la ciudad de Tenustitán.

Lo que no atinamos a discernir es por qué les prohibieron tener perros, ya que la ordenanza²³ autoriza su confiscación por cualquier español. Tal vez temieran que les sobrepasaran en la caza de la fauna o que con ellos les pudieran agredir, dado que la sociedad hispana de esas fechas estaba en constante zozobra a la espera de alzamientos. Una posible muestra de ello la otorga el propio virrey antecesor de Velasco, Antonio de Mendoza, pues según consigna Vicente Riva Palacio,²⁴ el gobernante deja asentado en una misiva que el día 24 del mes de septiembre de 1537, tuvo noticia por boca de un delator negro, de una conjura y sublevación de esclavos negros para alzarse contra los españoles y con la tierra, la cuál reprimió eficaz y rápidamente haciendo “cuartos” a todos los sublevados.

Sin embargo, no deja de llamar la atención respecto de este tan sonado triunfo que en el acta del Cabildo del 25 de septiembre de 1537,²⁵ un día después de los acontecimientos aludidos por Mendoza y de tanta trascendencia para la vida de la ciudad, nada de ello esté no digamos registrado, sino simplemente aludido; lo que apuntaría a tornar bastante verosímil la tesis de que fue un ardid del virrey para apoyar con fuerza su solicitud al rey para que éste ya no “consintiése más envío de negros a Nueva España y que se le remitiesen armas con toda brevedad”, solicitud que como muchas otras del mismo tenor, no encontró eco en las reales orejas por temor a que facilitara un posible alzamiento con la tierra novohispana.

En realidad los españoles temen principalmente sublevaciones de indios, como se ve justamente en la ordenanza del 5 de octubre de 1537, a pocos días del supuesto levantamiento negro, donde se tipifica que

“el Virrey ordenó que para fortalecer a la ciudad alrededor de ella no haya indios a un tiro de ballesta, y que todo ese circuito se allane, que los hoyos que hubiera en ella y en la Ciudad se cieguen [...] que se cerque la Ciudad y se hagan cada año alardes según y cuando el virrey lo mande; [además de] que cada regidor haga la ronda con vecinos”.

La preocupación es permanente, tan es así que hay solicitudes, de 1542, dirigidas al Cabildo para que tramite ante el virrey el inicio de la fortificación de la ciudad comenzando con la erección de una fortaleza en Chapultepec.²⁶ Y es que dos años más tarde, 1544, el Cabildo toma nota de que en los pueblos indios de la comarca se encubre a los negros cimarrones,²⁷ no obstante que un lustro antes, 1539, el Cabildo ya había tomado provisiones para desincentivar esta asociación cuando hizo entrar en vigor la cédula del 20 de julio de 1538 que disponía la preservación de la calidad esclava para el negro aun cuando casara con india libre, no importando hubiera contado con la aprobación del amo.²⁸

Para prevenir que se hiciera realidad aquél temor, el Cabildo en 1550 prohíbe a los mercaderes vender armas ofensivas y defensivas a los negros e indios²⁹ y, entre 1556 y 1557, surgen peticiones al Cabildo y de éste a la Real Audiencia para que dicte ordenanzas y/o haga guardar y valer las existentes para castigar la borrachera, hurto y crimen que producen a la ciudad cuando se reúnen para bailar y jugar en las plazas, calles y acequias, la holganza, soberbia y soltura de los negros.³⁰ Incluso, se juzga pertinente solicitar al virrey Luis de Velasco renovar la flota existente en la ciudad para así someter un posible alzamiento conjunto de negros e indios.³¹

Sin embargo, este temor no fue suficiente como para impedir o acotar el continuado mercadeo de los negros esclavos como se ve por las insistencias que se elevan, en el lapso que va de 1557 a 1562, en las juntas de Cabildo para que éste ejerza o tramite ante la Real Audiencia una mayor vigilancia y regulación en los precios tan elevados que alcanzan los esclavos negros.

²² *Ibid.*, acta 502.

²³ *Ibid.*, acta 492.

²⁴ V. Riva Palacio, *México a través de los siglos*, t. III. p. 241, México, Ed. Cumbre, s.f.

²⁵ DDF, acta 842.

²⁶ *Ibid.*, actas 1102 y 1108.

²⁷ *Ibid.*, acta 1298.

²⁸ *Ibid.*, acta 948.

²⁹ *Ibid.*, acta 1707.

³⁰ *Ibid.*, acta 2223.

³¹ *Ibid.*, acta 2286.

Obviamente, y contrastando antitéticamente con el manifestado recelo, el fin perseguido es incrementar el número de negros, lo que no se alcanza a plenitud por el alza en su valor. En este mercadeo incluso encontramos al propio Cabildo, pues tramita licencia ante las Cortes en 1562 para adquirir 300 negros destinados a la ciudad.³² Este pedimento se obtiene en 1568 cuando el Cabildo es informado por carta de don Luis de Castilla, entonces regidor de la ciudad y nombrado procurador de ella ante la metrópoli, que el rey Felipe II otorgó su beneplácito.³³ Tres años más tarde, la ciudad vende sus esclavos.³⁴

Estos miedos, reales o infundados,³⁵ los encontramos reiterados en el memorial que Gonzalo Gómez de Cervantes dirige, declinando el siglo XVI, al doctor Eugenio Salazar, oidor del Real Consejo de Indias, respecto de la urgencia por hacer del conocimiento de su divina majestad la necesidad de que éste autorice armas para sus vasallos novohispanos, pues:

plega a la divina Majestad, no permita que antes que este remedio se ponga en ejecución, no suceda alguna desventura irreparable, y para que esto se tome con más calor, se advierta que en el mundo no hay tan grande necesidad de armas y caballos, como en esta tierra, porque estamos cercados de enemigos, que cuanto más conjuntos a nosotros, es mayor el peligro; porque indios, negros, mulatos, mestizos, extranjeros, y hombres perdidos son nuestros enemigos, y en mucha más suma y cantidad que nosotros los que hemos de servir a Su Majestad y defender la tierra, que como los hijos y descendientes de los que la descubrieron, ganaron y conquistaron, que somos tan pocos, pobres, desnudos y desfavorecidos y mal pagados, mucho pudiera decir, pero déjolo para mejor ocasión.³⁶

³² DDF, *op.cit.*, acta 2683.

³³ *Ibid.*, acta 3282.

³⁴ *Ibid.*, acta 3534.

³⁵ Como es sabido dado que sobre la naciente colonia novohispana pesaban ciertas restricciones reales que impedían, por ejemplo, la importación de armas, caballos, el comercio de determinadas mercancías, etc., es bastante posible que ante ciertos acontecimientos sociales las autoridades novohispanas hayan exagerado lo bastante, como pensamos lo hizo el aludido virrey Mendoza con la conjura de los negros esclavos, para así poder justificar ante el Consejo de Indias, las Cortes o el monarca, su solicitud y en el caso, requerir la derogación real o su alteración, de aquellas disposiciones que impedían satisfacer completamente sus deseos.

³⁶ G. Gómez de Cervantes, *op. cit.*, p. 98.

De las prohibiciones a que he pasado revista y que sospechamos más bien, como asentamos ya, se aplicaban a los esclavos negros domésticos, pues se han citado casos de negros no esclavos acometiendo lo prohibido, y por las fechas en que ello aconteció, podría decirse que tales acciones, derivadas y concomitantes de la misma práctica esclavista novohispana, constituyeron las bases sobre las que fueron generando los novohispanos de mediados del siglo XVI de la ciudad de México, su argumentación racista.

Dicha argumentación se alimentaba fundamentalmente de tratar de solucionar una contraposición práctica, y en cuanto tal irresoluble, justo porque era producto de la institución esclavista misma, a saber: necesitaban de los negros esclavos en cuanto máquinas, pero rechazaban en el plano conceptual y real, las ínsitas consecuencias de la presencia negra en cuanto éstos también eran seres humanos y no máquinas; y por lo mismo, facultados por sí, y a despecho del concepto que de ellos tenían sus amos, intentaban, al menor resquicio social hallado, superar su posición actual.

Por eso el novohispano posconquista veíase obligado a crear una solución-justificación a aquella práctica contraposición y opta por la vía inocua y preservadora de su modo de producción al buscar, obviamente, una "solución" conceptual. De tal modo que creen cancelar prácticamente por la vía mental uno de los polos de la antítesis real, descalificando al negro en general y por tanto suprimiéndolo imaginariamente como humano, al increparlo de infamia congénita; ello porque sienten amenazados sus monopólicos privilegios, y sin embargo y paradójicamente, se ven orillados implícitamente por ese hecho a reconocer aquello que tácitamente niegan. El negro es un competidor innegable y en consecuencia un rival similar a quien se debe suprimir si se quieren preservar los mercados.

Esto es lo que constata alarmado Gómez de Cervantes³⁷ "en esta tierra van creciendo mucho los negros y mulatos que son sucesores y éstos andan con la mucha libertad que tienen, de manera que destruyen a los negros y esclavos que están sirviendo a los españoles".

La proveniencia de estos negros y mulatos sucesores deriva en su mayoría de acciones como la que efectúa "Pedro Moreno de Nájera, natural de Orunuela,

³⁷ *Ibid.*, p. 99.



Detalle del *Códice Azcatitlan*.

tierra de la ciudad de Nájera” quien en su testamento de febrero de 1528 dispone, entre otras cosas, “alforzar a Leonor, esclava, desde el día de su muerte por sus muchos y buenos servicios y porque es cristiana” además le lega “una esclava de la tierra también llamada Leonor y le nombra heredera de sus bienes muebles e instituye herederos a los hijos que con ella tuvo así como los que tuvo con Mary Brava, india natural de

estas partes”.³⁸ Esta práctica tal vez fue, en un momento dado, forma común; por algo el Cabildo, como ya hemos mencionado, prohíbe que los negros tengan esclavos.

Otra forma por la que podían estos negros y mulatos convertirse en sucesores era descendiendo de al-

³⁸ A. Millares Carlo, *op. cit.*, ficha 1125.

gún manumitido,³⁹ que tal vez lo habían logrado obteniendo de su amo la concesión de buscar por su propio esfuerzo la manera de conseguir el dinero para comprarse a sí mismo. Este es el caso de Barbola, de color negro, quien en 1528 signa carta de servicio y soldada por tiempo y espacio de dos años para que:

yo sea obligada e me obligo a vos servir en vuestra casa [...], ansy en vuestro oficio de confitero, como en hazer pasteles, como en todas las otras cosas que me dijéredes e mandáredes, que a my sean onestas de hazer [...] e vos el dicho Francisco de Lerma seays obligado [...] a me dar comer e beber, casa e cama en questé, sana o enferma, convenientemente [...], e más que me mostreys y enseñeys el dicho vuestro oficio de confitero e hazer pasteles, bien e complidamente [...] y en fin de dicho tiempo que me deys por razón de dicho servicio 130 pesos oro, los quales he de pagar al señor Don Fernando Cortés, o a quién su poder oviere [...] para cumplimiento de pagar el rresgate de mi persona.⁴⁰

Manifestemos que tres años más tarde de contraído este compromiso, en 1531, se demanda al Cabildo de la Ciudad prohíba que los molineros tengan por panaderos a negros pues no saben hacer bien el pan.⁴¹

Retomando a Gómez de Cervantes, y después de haberle oído censurar a negros y mulatas libres sucesores por el soliviantamiento que ocasionan en sus corraiales negros esclavos al servirles de ejemplo en el negocio de la recatonería, escuchemos cómo esta actividad es la causa principal de su enfado, en esta larga pero instructiva cita con la que concluimos esta exposición documental.

Porque todos (los negros y mulatos que son sucesores) tratan y contratan en la recatonería, de suerte que todos los bastimentos que traen a esta ciudad, los atraviesan negros y mulatos libres, y nos los venden y revenden; y de gente de tan poca vergüenza y confianza, ningún bien se puede esperar [...] por lo que convernía mucho en reprimillos con prohibilles que en ningún género ni cantidad, no traten ni contraten, y que su

³⁹ Riva Palacio manifiesta en su texto *Los 33 negros y otros episodios nacionales* que en el año de 1527 "Carlos V, entre otras ordenanzas que mandó a México, dispuso que los negros casados pudiesen redimirse pagando a sus amos veinte marcos de oro, y en proporción los niños y las mujeres", 1994, p. 6.

⁴⁰ *Ibid.*, ficha 1337.

⁴¹ DDF, *op. cit.*, acta 452.

modo de vivir y tratar se convierta a que sirvan a los españoles dándoles un competente salario; con lo cual se conseguirán grandes bienes. Los españoles ternán servicio por su dinero, los negros, negras, mulatos y mulatas andarán más recogidos y menos ociosos, y no ternán tanta mano como tienen, ni andarán juntos en cuadrilla, ni nos revenderán los bastimentos, ni harán otras muchas cosas que hacen, usando como usan mal de la libertad y no será el peor ardid de guerra reprimir a los que tan conocidamente son enemigos nuestros [...] (pues) Ha llegado la desorden que han en esta Nueva España a tal extremo, que se trata de la recatonería con tanta libertad y publicidad, como si fuese cosa de virtud; porque ninguna cosa entra en esta ciudad de México de bastimento, que gocemos los vecinos de comprarla de la primera venta, porque primero entra en poder de recatones que nos la revenden, y no se contentan de ganar de una mano a otra ciento por ciento, sino con tan excesiva ganancia que nos llevan a cuatrocientos por ciento y aún más. Solía que cuando amanecía, entraban en la plaza mucha cantidad de indios a vender verdura y todo género de legumbres y frutas de todos géneros, [...] cosas muy necesarias a nuestro sustento; y ahora no se averiguará que los que traen a vender estas cosas lleguen con ellas a la plaza, porque antes de llegar a ella salen quinientas negras y mulatas libres y lo atraviesan y traen públicamente a vender y revender con demasiada ganancia; y no sólo los negros, negras, mulatas y mulatos libres, pero otros esclavos que andan a jornal para acudir a sus amos, [...] (y dice, concluyendo:) no se cual lugarejo hay en el mundo, por pequeño que sea, a quien se consienta que a gente tan vil y baja, viva en tanto perjuicio de la República, y esto sólo corre donde debería haber más orden que es en esta ciudad de México, y pues los a cuyo cargo están no lo remedian, como se ha visto y se ve, Su Majestad debe proveer del remedio, que aunque parezca negocio de poca sustancia, son más de ciento y cincuenta mil ducados los que esta gente perdida y baja, gana en cada uno año con los vecinos, y sobre todo, que haya peso, medida y postura y que ésta no sirva de sólo dar de comer al Corregidor y a su escribano.⁴²

Según mi forma de ver las cosas y juzgando con base en la documentación aludida podría decirse que la calificación racista y peyorativa de infame, baja y vil, sin distinción de estatus legal de toda la raza negra efectuada por el hispano posterior al conquistador, fue pro-

⁴² Gómez de Cervantes, *op. cit.*, pp. 99-101.

ducto de dos factores, la defensa y/o preservación de espacios económicos amenazados por la irrupción del elemento mulato y negro libre, y posteriormente el negro esclavo en el comercio, por una parte; y concomitante a ello, por la otra, la necesidad de demarcar y hacer ostensible, axiológicamente hablando, por el novohispano, la tenue distancia racial que les separaba realmente del mulato —para lo cual contaban con un arma poderosa como era la calificación de ilegitimidad e inferioridad que generalmente la iglesia profería contra los productos que hubo fuera del matrimonio, como fue mucho el caso de los productos de mezcla, como el mulato y el mestizo—, pues enfrentaban el hecho de que éste detentaba la sangre hispana y también ostentaba algún poder económico, fuera éste debido, como ya se mostró anteriormente a herencia o a su iniciativa individual, pilares ambos sobre los cuales el negro no esclavo hallaba sostén para mostrarse soberbio y así confrontar al hispano.

Ahora bien, a partir de lo establecido por Gómez de Cervantes, respecto al soliviantamiento, se puede atisbar o conjeturar la existencia de algún tipo de solidaridad racial entre el no esclavo y el esclavo doméstico que posibilitaba a éste incorporarse a alguna de las ramas de la economía novohispana, esto facilitado también por el hecho de que el conquistador, en tanto hombre de mentalidad medieval, no reservaba para sí el espacio de la distribución, sino el del vasallaje, tributos y propiedad territorial, propiós del caballero medieval;⁴³ reputado o autorreputado hijodalgo con su concomitante aspiración frustrada a alcanzar un señorío, reducido en la realidad a la gratuidad de obtener una merced de encomienda máxime por dos vidas, después de haber efectuado sus consabidas capitulaciones a la Corona para consumir sus hechos de armas, además de su identificable conducta en sus aficiones a justar: juegos de cañas o torneos de lanzas, y celebración de alardes,⁴⁴ por ejemplo, en la celebración de la fiesta de san Hipólito, así como en su avidez por con-

⁴³ Al respecto véase todo el alegato establecido por C. Bosch García en *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, UNAM, IIH, 1987; donde intenta mostrar el choque de intereses entre los conquistadores con mentalidad medieval y los de la Corona, que buscaba no reproducir el patrón feudal, pero que imposibilitada económica y militarmente, transige hasta cierto punto, diseñando como contrapartida una política regalista por la que aquéllos son maniatados. Asimismo para el tema está también el excelente estudio de Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México, COLMEX, CEH, 2 vols., 1984.

⁴⁴ DDF, *op. cit.*, entre otras, actas: 1058, 333, 998.

tar siempre con servidumbre, como lo fueron las personas de Luis Dávila, paje de guerra de Cortés, o Domingo Martín que lo era de espuelas,⁴⁵ o la también reclamada para que se la allegasen y dotasen, ante el virrey Antonio de Mendoza, por Gutierre de Badajoz conquistador que vino con Pánfilo de Narvaez, en su segunda información de méritos y servicios, o las de tantos otros cuyo testimonio aparece en lo recogido por el ilustre Francisco del Paso y Troncoso en el ya citado *Epistolario de Nueva España*.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, G., *Cuijla: esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1985.
- , *La población negra de México: estudio etnohistórico*, México, FCE (col. Tierra Firme), 1946.
- Ayala, Manuel Josef de, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*, ed. y estudios M. Milagros del Vas Mingo, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, t. VI.
- Bosch García, Carlos, *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, UNAM, IIH (Historia Novohispana, 40), 1987.
- Chance, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*, México, INI (Antropología Social, 64), 1982.
- Colin Palmer, A., *Negro Slavery in Mexico, 1570-1650*, University of Wisconsin, 1970.
- Departamento del Distrito Federal, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, siglo XVI*, dirección de Edmundo O'Gorman con la colaboración de Salvador Novo, México, FCE, 1970.
- Gómez de Cervantes, Gonzalo, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, México, Robredo (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 19), 1944.
- Hanke, Lewis, *El prejuicio racial en el nuevo mundo*, México, SEP, Sepsetentas, 156, 1974.
- Millares Carlo, A. y J.I. Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías del D.F.*, México, COLMEX, 1945, 2 tomos.
- Mörner, Magnus, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*, México, SEP (SepSetentas, 128), 1974.
- Riva Palacio, Vicente, *Los 33 negros y otros episodios nacionales*, México, Alianza, CNCA, Alianza Cien, 1994.
- , *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, printed in USA, s.f., t. III, p. 241.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México, COLMEX, Centro de Estudios Históricos, 1984, 2 vols.

⁴⁵ F. del Paso y Troncoso, *op.cit.*, "Memoria de los conquistadores que al presente son vivos y de los hijos y yernos de los que han fallecido", p. 8.

Los códices de Guerrero

Estas gentes no tenían letras ni caracteres algunos, ni sabían leer ni escribir: comunicábanse por imágenes y pinturas, y todas las antiguallas suyas y libros que tenían de ellas estaban pintados con figuras e imágenes, de tal manera, que sabían y tenían memorias de las cosas que sus antepasados habían hecho y dejado en sus anales, por más de mil años atrás... De estos libros y escrituras los más de ellos se quemaron al tiempo que se destruyeron las otras idolatrías; pero no dejaron de quedar muchas escondidas, que las hemos visto, y aún ahora se guardan, por donde hemos entendido sus antiguallas.

Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*

En lo que es hoy el estado de Guerrero hubo —en la época prehispánica— varios señoríos que fueron sometidos a la dominación mexicana. Es por ello que la principal tradición pictórica que predomina en sus códices es de tipo náhuatl. Las principales regiones de donde provienen son: la Montaña y la región norte. Sólo hay unos pocos de otra de las principales regiones indígenas de Guerrero: el alto Balsas.

En uno de los no tan recientes recuentos sobre los documentos pictográficos producidos en el actual estado de Guerrero John B. Glass y Donald Robertson (1975) reportaban 18 documentos. Hoy día, quienes esto escriben, hemos realizado un catálogo en vías de publicación donde se presenta la descripción, contextualización y un somero análisis de 63 códices. Sólo a título de ilustración, hemos de referir que el hallazgo más reciente ocurrió en el mes de septiembre del año pasado (1996), cuando Blanca Jiménez localizó un documento pictográfico al que ha identificado como *Genealogía de Iqualita*. Dicho códice sirvió para tramitar una dispensa de matrimonio entre dos primos que, para poder justificar su casamiento —ya que eran de noble alcurnia pues eran descendientes del tlatoani Moctezuma— presentaron sus ascendencias parentales, con lo cual podría justificarse su unión y así conservar su nobleza.

He aquí la relación de los códices que hemos registrado hasta el momento:

Documentos pictográficos del estado de Guerrero

ECONÓMICOS (PROCESOS Y TRIBUTOS)

Códice Mendocino, láminas 36r, 37r, 38r, 39r y 40r

Huamuxtitlan: Pièces d'un Procès

Códice de Azoyú No. 2 (reverso)

Códice Humboldt, fragmento 1

Códice de Oahuapan

Códice de Tecuiciapan

Códice de Tetelcingo

Códice de Tlachco

Códice de Teloloapan

Pintura de Muchitlan

Códice de Oztuma

GENEALÓGICOS

Códice de Azoyú No. 1 (parte del reverso)

Lienzo de Tlapa

Genealogía de Iqualita

ETNOGRÁFICOS

Códice Tudela, folios 74 y 75

Códice de Cualac (láminas 2 y 3)

HISTÓRICOS

Códice de Azoyú No. 1 (anverso)

Códice de Azoyú No. 2 (anverso)

Códice de Cualac

Códice panel de Chiepetlan

Lienzos IV, V y VI de Chiepetlan
Lienzo de Chontalcoatlan
Los Reyes Tecalpolco, Taxco
Tira de Petlacala
Tira de Xalatzala

HISTÓRICO-CARTOGRÁFICOS

Palimpsesto 20 mazorcas
Códice de Azoyú No. 1 (parte del reverso)
Códice de Cualac
Lienzo de Petlacala
Lienzo de Totomixtlahuaca
Lienzo de Coachimalco
Lienzos I, II y III de Chiepetlan
Lienzo de Chontalcoatlan
Lienzo de Aztactepic y Citlaltepec
Lienzo de Noxtepec
Lienzo de Malinaltepec
Mapa de Santiago Zapotitlan
Mapa de Coatlan

MAPAS

Plano de Ayutla
Mapa de Atzala
Mapa de Coatepec Costales y Chilacachapa
Mapa de Tepecuacuilco
Mapa de Tecpan y Chiatlan
Mapa de Zumpango
Mapa de Tiztla
Mapas de Quautzapotla, Huehuetlan y Tlaycolula. I y II
Mapa de Tecomatlan e Ixtapa
Mapa de Tlacosautitlan
Mapa de Contepec
Mapa de Tepetixtla
Mapa de Suchiutepec
Mapa de Toscaquiquila
Mapa de Tistla
Mapa de Quechultenango, Colotlipa y Chilapa
Mapa de Zitlala, Topiltepeque y Toscaquiquila; Chilapa
Mapa de Iguala, Cocula y Tepequacuilco
Mapa de Tepetlacingo y Tecolapan; Tlapa
Mapa de Teocalcingo, Chaucingo y Quechalapa
Mapa de San Agustín Oapan, San Marcos y San Juan; Tixtla
Mapa de Real de Tetela, Ximotla, Ixtlahuaca y Tlalchipe
Mapa de Real de Tetela y Ximotla
Mapa de Xalapa

MAPAS DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

Pintura de Muchitlan
Pintura de Zumpango

Fuente: Glass y Robertson (1975); Jiménez y Villela (s/f).

De estos documentos, buena parte se encuentran en archivos nacionales: el Fondo de documentos pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y el Archivo General de la Nación. Otros más se encuentran en archivos del extranjero: Biblioteca Nacional de París, Biblioteca Estatal de Berlín, Universidad de Texas, Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Tulane, etc. Un número reducido pero significativo se encuentra aún en los pueblos. De éstos, un par de ellos tiene una connotación especial: siguen siendo elementos primordiales en sendas ceremonias rituales.

Con la reproducción facsimilar y fotográfica de la mayoría de estos documentos, hemos presentado —a partir de 1992— varias exposiciones museográficas, tanto en recintos institucionales de la ciudad de México (Escuela Nacional de Antropología, Museo Nacional de Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas) como en la ciudad de Puebla y el estado de Guerrero (Casa de la Cultura en Taxco, Museo Regional de Chilpancingo). La ineptitud de funcionarios—en pasadas administraciones— y la carencia de recursos de las instituciones de cultura de la entidad sureña han impedido que dicho material sea expuesto en otras localidades.

Algo sobre la historia e investigación de estos códices

Las primeras referencias que se tienen sobre la descripción interesada de alguno de los documentos producidos en lo que es hoy territorio guerrerense se debe a Alexander von Humboldt, quien regaló a la Biblioteca Real de Berlín, en 1806, una colección de manuscritos indígenas que había formado en 1803 y dentro de la cual se encuentra el llamado *Fragmento 1* del código que lleva el nombre del erudito barón. Tiene forma de biombo, contiene quince hojas y registra la nómina de tributos que el señorío de *Tlapa-Tlachinollan* entregó a los mexica.

Otro par de documentos que siguieron igual suerte fueron los de *Huamuchtlan: Pièces d'un Procès* y el *Mapa de Coatlan del Río* que, mezclados con otros documentos producto de la compra-venta o saqueo que efectuó Joseph Marius Alexis Aubin en México, fueron llevados desde Veracruz hasta Francia en 1840, donde aún permanecen.

Ya en el presente siglo, le correspondió a Alfonso Caso —una de nuestras figuras más sobresalientes en la lectura e interpretación de los códices mixtecos—¹ la primera descripción de uno de los códices de la entidad sureña: el *Mapa de Tepecuacuilco* (Caso, 1979).

Los códices *Azoyú 1 y 2* y el *Lienzo de Tlapa* fueron localizados en 1940 por el ingeniero Francisco Rodríguez, del Departamento Agrario y fueron remitidos al acervo de códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, por gestiones de Alfonso Caso, Alfonso Ortega y Salvador Toscano (Toscano, 1943: 127). Este último y Alfonso Caso (Toscano, *op. cit.*; Caso, 1943) realizaron una importante descripción y análisis de los dos *Azoyú*.

Durante la realización de la IV Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología (1946), intitulada *El occidente de México*, Robert H. Barlow presentó sus “Apuntes para la historia antigua de Guerrero (Provincias de Tepequacuilco y Cihuatlán)”. Como complemento a su disertación, apareció publicada en las memorias del evento una fotografía del *Mapa de Nochtepec* o *Códice Spratling* (Barlow, 1948).

Poco tiempo después, durante la celebración de la Segunda Mesa Redonda del IX Congreso Mexicano de Historia, en ocasión del centenario de la fundación del estado de Guerrero (1949), el mismo investigador describió el códice llamado *Palimpsesto 20 Mazorcas* (Barlow, 1949). Una versión disponible de este material se publicó hasta 1961 (Barlow, 1961). Para 1954, de este prolífico autor se publicó una descripción del *Códice de Tetelcingo* (Barlow, 1954).

En 1958 vuelven a producirse indagaciones a profundidad sobre otros documentos. Después de una serie de reportajes de prensa sobre interesantes hallazgos en la región de Cualac, realizados por el periodista Cesar Lizardi Ramos, la antropóloga Florencia Jacobs Müller (1958) analizó el *Códice de Cualac*.

Un caso interesante de reporte de documentos inéditos se dio a raíz de la segunda investigación oficial acerca de la autenticidad de los supuestos restos de Cuauhtémoc. Entre los eruditos investigadores que emitieron su dictamen se encontraba el nahuatlato Luis Reyes, quien incluyó en la documentación relativa al caso las reproducciones fotográficas de tres códices

de la región, sobre los cuales apenas había referencia, a saber: el *Lienzo de Chontalcoatlan* y los mapas de *Nochtepec* y *Atzala* (Reyes, 1979). La *Tira y Códice de Ichcateopan* fueron dictaminados como apócrifos.

También, como resultado de los dictámenes sobre el caso de Ichcateopan, Sonia Lombardo (1978) reportó el *Lienzo de Tlamacazapa*.

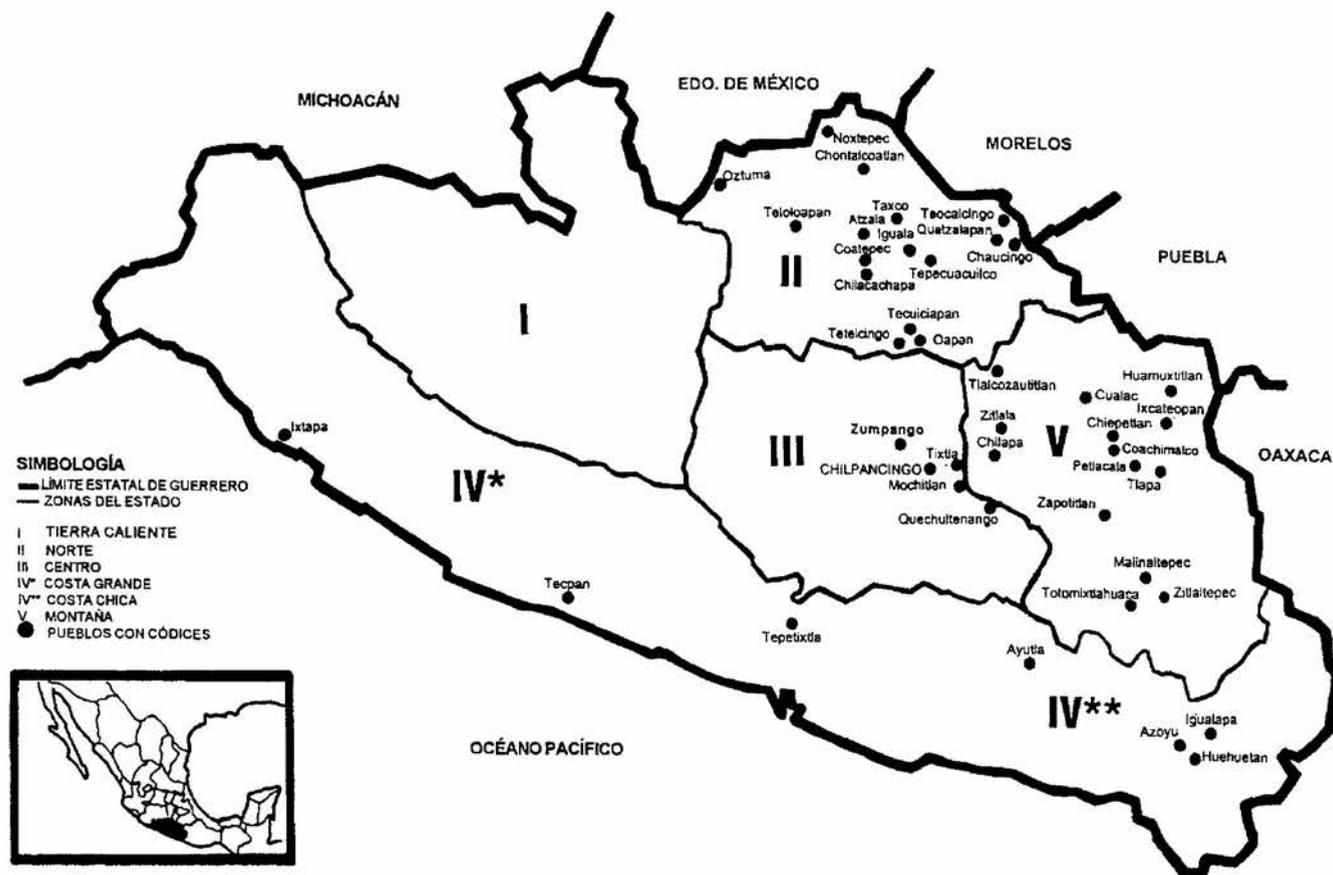
Para los años siguientes se producen otros estudios: el de Bente Bittmann Simons (1969, 1975) sobre el *Mapa de Tepecuacuilco*; el de F. Xavier Noguez (1986) sobre tres códices de tipo económico (*Tetelcingo*, *Ouhapan* y *Tecuiciapa*); el de Oettinger y Horcasitas (1982) sobre el *Lienzo de Petlacala*; la edición de las *Relaciones Geográficas de Minas de Zumpango y Muchitlan*, con sus respectivas “pinturas”,² por René Acuña (1985, 1986); el documentado estudio de Danièle Dehouve (1982) sobre los *Lienzos de Malinaltepec*; el artículo de Raúl Vélez (1985) sobre la “Toponimia del estado de Guerrero”, basándose en el análisis del *Códice Mendocino*; y los trabajos de Constanza Vega (1985, 1986, 1988, 1989, 1991^a, 1991^b, 1993) sobre el *Lienzo de Tlapa*, el *Códice Humboldt Fragmento 1* y los *Códices Azoyú 1 y 2*. Sobre el *Lienzo de Tlapa* y el *Azoyú 1*, Karen Dakin (1986, 1989, 1992) ha elaborado tres artículos. Alfredo Ramírez (1986) presentó, en el Primer Coloquio de Arqueología y Etnohistoria del estado de Guerrero, un breve análisis sobre el *Mapa de Tepecuacuilco*. En el mismo evento, Felipe R. Solís y Carlos Barreto presentaron sus trabajos sobre el *Lienzo de Totomixtlahuaca* y el *Mapa de Coatlan del Río*, respectivamente.

En 1988, Alfredo Ramírez presentó su tesis de licenciatura sobre el tributo colonial (siglo XVI) en el norte de Guerrero, apoyándose en lo consignado en el *Mendocino* y en otros códices de la región (el de *Teloloapan* y el de *Tepequacuilco*). Posteriormente, dicho autor realizó una comparación de lo contenido en el *Mapa de Tepecuacuilco* y otros documentos de la región *versus* el *Códice Mendocino* (Ramírez, 1989). Del mismo investigador se publicó, en 1991, un artículo sobre el *Códice de Teloloapan*. También ha presentado dos ponencias —no publicadas— sobre el *Lienzo de Totomixtlahuaca* (Ramírez, 1992 y 1993). En 1990, Samuel Villela dió a conocer los datos que aparecen en los ex-

¹ El doctor Caso fue, por su parte, quien avanzó más que sus predecesores (Beyer, Selden, Nuttall, etc.) en la lectura de dichos documentos, así como en la propuesta de una metodología de interpretación (Caso, 1977: 16-20).

² Acuña denomina “pintura” a los mapas, recogiendo el término de lo enunciado en el texto de las *Relaciones*.

Pueblos con códigos en el estado de Guerrero



pedientes del Archivo General de la Nación para cuatro documentos de tipo cartográfico de la provincia de *Chilapan*. Para 1992, durante el Primer Coloquio Mixteca nahua tlapaneca: 30 años después, Blanca Jiménez presentó el trabajo intitulado “Un litigio colonial en Ixcateopan (siglo XVII) y el *Palimpsesto 20 mazorcas*”. Para el mismo año se publicó el estudio de Rafael Rubí sobre el tributo en Guerrero, quien se apoyó básicamente en los datos contenidos en el *Mendocino*.

De los trabajos más recientes, es relevante mencionar el estudio de Dehouve —una de las investigadoras más prolíficas en etnohistoria de Guerrero, sobre todo en la región de la Montaña— donde da a conocer la *Tira de Xalatzala* (Dehouve, 1995), código que se complementa con el *Documento de Xalatzala*, previamente publicado por dicha autora (Dehouve, 1976). La *Tira* muestra a un grupo de migrantes que, desde el valle de Toluca, habrían emigrado a la región de la Montaña en

el siglo XV. Blanca Jiménez, por su parte, presentó en el Coloquio Internacional Espacio, Cultura y Sociedad en Guerrero, en 1995, la ponencia “Documentos pictográficos sobre tierras del estado de Guerrero”. Samuel Villela (1996) publicó su reporte y análisis de otro documento pictográfico inédito donde se refiere un proceso migratorio: el *Código Panel de Chiepetlan*. En este caso, se trata de la migración de un varón y dos mujeres que, también desde Toluca, se trasladaron —ya en el siglo XVII— a la región de la Montaña para fundar el pueblo de Yautepec Xolalpa.

Los temas: historia, migraciones, genealogías, tributos, mapas

Se ha propuesto que, de la época prehispánica, sólo fueron elaborados un par de códigos: el llamado

Palimpsesto 20 mazorcas y el *Lienzo I de Chiepetlan*. El resto son de la época colonial. Sólo se han encontrado tres en forma de biombo: los códices *Azoyú 1 y 2* y el *Códice Humboldt Fragmento 1*. Los hay también en forma de panel, mapas y lienzos. Hay representaciones de estilo medianamente prehispánico en los *Códices Azoyú 1 y 2*, el *Humboldt Fragmento 1*, el *Mapa de Tepecuacuilco* y el *Códice de Tetelcingo*. La presencia del estilo pictórico europeo se va mezclando paulatinamente con el indígena, para producir un estilo mixto. Esto es particularmente cierto en el caso de los mapas que, poco a poco, van alejándose de los diseños cartográficos nativos para fundirse con la representación espacial típicamente europea, si bien aún se encuentran presentes varios elementos prehispánicos (los pies en un camino denotando migración o una ruta, topónimos, glifos, etcétera).

Los códices del estado de Guerrero, al igual que los de otras partes del México antiguo, no versan sobre un sólo tema. Antes bien, la inclusión de una temática variada es una de sus características primordiales, aunque privilegien el tratamiento de un tópico central.

Hechos históricos o mitológicos, religión, sucesión de gobernantes y vínculos de alianza, sistemas calendáricos, economía, se entremezclan en los documentos pictográficos y así exigen una lectura multifacética. Lo que

no se ha localizado hasta ahora, dentro del acervo registrado, es un códice del tipo tonalámatl, libros de religión y astronomía que servían de base para los augurios.

Los códices genealógicos tuvieron como función relatar el origen familiar y las sucesiones dinásticas de los señores indígenas (Galarza y Maldonado, 1986: 78). Dentro de este género, se encuentra el *Lienzo de Tlapa*, así como el *Códice Azoyú 1* (reverso). En éste último se plasma un numeroso grupo de *tecuhtli* de linajes nahua y mixteca que emigraron hacia Azoyú en la segunda mitad del siglo XVI. Esta representación tuvo el objetivo, según Vega (1986: 307), de “servir como testimonio para la legitimización de los cacicazgos de los descendientes de los Tecuhtli bautizados con los nombres de los conquistadores, así como la posesión de la tierra que a ellos pertenecía ante el gobierno español”.

En Guerrero, los códices de tipo económico y de tributos que se han registrado, aparte de lo contenido en el *Códice Mendocino* (láminas 36r, 37r, 38r, 39r y 40r), son: el *Códice Azoyú No. 2* (reverso), donde se encuentra la “Nómina de Tributos de Tlapa y su señorío al Imperio Mexicano” (Toscano, *op. cit.*, 1936); el ya mencionado *Códice Humboldt* o *Códice Berlín*; el de *Huamuchtitlán: Pièces d'un Procès*, donde se indican los sujetos de este pueblo y sus estancias que pagaban tributo, la cantidad de éste, así como la queja de los naturales sobre lo excesivo de la carga tributaria. En el *Códice de Tlachco* se consignan las cantidades pagadas en oro, maíz, mantas, gallinas y casas hechas al gobernador del pueblo de Acala, así como otra queja sobre lo oneroso del pago exigido a los naturales. El *Códice de Teloloapan* es una relación muy peculiar: muestra la diversidad de productos que los indígenas tributaban a la parroquia de Teloloapan. Sus tres primeras partes relatan la protesta de los indígenas por el abuso de las autoridades de la Colonia y de un párroco para el cobro de los tributos. El *Lienzo de Petlacala*, por su parte, contiene en la parte central unas pictografías que parecen registrar el tipo de productos que tributaba esa comunidad. Y el hallazgo más reciente de códices sobre tributos es el de Gerardo Sámano (1991-1992) quien reporta y analiza el *Códice de Oztuma*, que muestra las unidades de cambio, de medida y los productos que los indígenas tributaban a Esteban del Paso, personaje español con funciones de recaudador. Las páginas de los códices de *Ohuapan*, *Tecuiciapan* y *Tetelcingo* presentan a los señores que recibían los tributos: oro, guajolote y



Danza ritual al *Lienzo de Coachimalco*.

cacao. En su parte inferior se ven bolsas de oro frente a las casas comunales.

La historia, en tanto acontecer, devenir, está presente en varios documentos. El *Códice Azoyú 1* es el más significativo por su contenido histórico. Se encuentra ahí representada la sucesión de gobernantes y los hechos más relevantes que les tocó vivir, desde 1300 hasta 1565, “desde la formación del Señorío de Tlachinolán, la (sujeción de la) Provincia Tributaria de Tlappan al Imperio Mexica, la Conquista española, los inicios de la evangelización y la salida de un numeroso grupo de Tecuhtli de linajes nahua y mixteca de la Provincia de Tlappan hacia Atzoyú en la segunda mitad del siglo XVI” (Vega, *loc. cit.*, 1986).

El *Lienzo I de Chiepetlan* contiene la representación de las guerras entre tlapanecos y mexicas, con pictografías de claro corte prehispánico. El *Lienzo II*, del mismo poblado, narra un proceso migratorio que, desde Xochimilco, produjo el poblamiento de la región.

Otro código con importante información histórica es el de *Cualac*, descubierto gracias a los reportajes de César Lizardi Ramos sobre el legado prehispánico en la región de Cualac —pinturas rupestres, una estela, algunos monolitos labrados y los cuatro fragmentos del código (Jacobs, 1958: 5)—. Dicho documento refiere sucesos del señorío de Cototolapa.

Entre los documentos histórico-cartográficos se encuentran los lienzos de *Aztatepec* y *Citlaltepec*, *Nochtepec*, *Totomixtlahuaca* y el código llamado *Palimsesto 20 mazorcas*. En ellos está plasmado el paisaje donde se desarrolló el hecho histórico. La disposición de glifos de cerros, ríos, caminos y pueblos nos muestra dónde se realizaron las guerras o batallas, quiénes fueron los señores y dónde gobernaron, así como por donde encaminaron sus pasos y con quienes dialogaron.

El *Palimsesto 20 Mazorcas* nos muestra a los señores que gobernaron en algunos pueblos del señorío de Tlahuapan. Los glifos de estos pueblos aparecen ligados al de un cerro con agua, una mazorca y veinte líneas, por lo que Barlow lo denominó 20 mazorcas.

Un interesante caso de tratamiento histórico se encuentra en el *Lienzo de Chontalcoatlan*, donde se han plasmado algunos personajes históricos en misión de “embajada” y la cruenta escena del “aperreamiento” en Coyoacán, la cual nos reseña el bárbaro suceso cometido por Cortés, cuando mandó matar con perros a los nobles indígenas que no aceptaron someterse al yugo español.

Existe también un grupo de códices que contiene información histórica sobre procesos migratorios desde el sur del valle de México y el valle de Toluca hacia la región de la Montaña. Aparte del *Lienzo II de Chiepetlan*, ya mencionado, se encuentran el *Lienzo de Petlacala* y el *Códice Panel de Chiepetlan*. Los datos allí recopilados se complementan con los que están en dos importantes documentos: el *Documento de Xalat-zala* y la *Relación de Chiepetlan* (Galarza, 1972).

El mayor número de códices registrado hasta ahora en el actual estado de Guerrero pertenece al género de documentos cartográficos, en forma de lienzos y mapas. Es pertinente señalar que, dentro de la tradición pictográfica indígena, se realizó la cartografía para el registro de lugares y tierras, sin cumplir la misma función de los mapas europeos. En ella, no hay escala pero sí una orientación diferente de la española. Por lo general, los documentos cartográficos plasman las tierras de los pueblos, dentro de un espacio geográfico. Los linderos aparecen representados por topónimos con los glifos del lugar. Esta forma de representación encuentra un bello ejemplar en el tardío *Mapa de Santiago Zapotitlan*. El original data del año de 1537 y la copia que se conoce fue elaborada en 1854. Un documento en el cual predomina la tradición europea es el *Lienzo de Malinaltepec*.

Aun en los mapas donde predomina el estilo europeo logra entremezclarse la forma indígena de representación pictográfica. De ahí que, incluso en ejemplares tardíos del siglo XVIII, se plasmaban algunos elementos de tradición indígena.

Estos documentos, por lo general, acompañaron a las diligencias relacionadas con la tierra y el uso del agua, ya sea para acreditar los derechos, ya para solicitar mercedes u otro tipo de trámites. De hecho, dichos códices son importantes para conocer el espacio geográfico en donde se ubicaban conflictos de linderos, terrenos en litigio, tierras susceptibles de ser concedidas por la Corona española, etc., por lo que, a partir de su estudio sobre el mapa de Tecpan, elaborado en 1579, Ernesto Lemoine (1960) propone reconstruir la geografía histórica regional a partir del análisis de las pequeñas jurisdicciones consignadas en dichos documentos:

El cúmulo de códices que puede englobarse dentro de la clasificación de mapas y documentos cartográficos es el siguiente: Ayutla, Igualapa; Tecpan y Chiatlan, Zacatula; Mapa de Zumpango; Tiztla; Quautzapotla y Huehuetlan, Tlaycolula; Tecomatlan e Ixtapa, Zaca-

tula; Tlacozautilan, Chilapa; Contepec, Tistlan; Tepetitla; Suchiutepec; Toscaquiquila, Chilapa; Tistla; Quechultenango, Colotipa y Chilapa; Zitlala, Topiltepeque y Toscaquiquila, Chilapa; Yguala, Cocula y Tepequaquilco; Tepetlacingo y Tecolapan, Tlapa; Teocalcingo, Chaucingo y Quechalapa, Iguala; San Agustín Oapam, San Marcos y San Juan, Tixtla; Real de Tetela y Ximotla; Real de Tetela, Ximotla, Ixtlahuaca y Tlalchipa, Axuchitlán; Xalapa, Igualapa. Como ya se ha señalado, la mayoría de estos documentos acompañaron a varios trámites de tierras.

Códices y ritualidad en la Montaña

En dos de los típicos pueblos de la Mixteca nahua tlapaneca se realizan sendos rituales, donde uno de los destinatarios principales del ceremonial lo son sus documentos pictográficos. En San Pedro Petlacala (del municipio de Tlapa) el *Lienzo de Petlacala* acompaña a los momentos más cruciales del calendario ritual: el cambio de autoridades —a principios de año—, el carnaval, el ritual a San Marcos y la petición de lluvias (Abel Barrera, comunicación personal). En la mayoría de los eventos, la pareja mítica fundadora que aparece en el *Lienzo* (María Nicolasa y Carlos V) sancionan y legitiman el ritual. En la petición de lluvias —que es el evento más estratégico del ciclo— el lienzo se despliega en lo alto del cerro, en el altar donde se invoca a las entidades sobrenaturales que provocan las lluvias. La pareja mítica fundadora es, a la vez que destinataria del ritual, una expresión simbólica de los orígenes de la posesión que sobre la tierra detentan los campesinos del lugar, toda vez que los fundadores caminaron sobre los linderos y pusieron las mojoneras para deslindar las tierras del pueblo.³

En Coachimalco (también del municipio de Tlapa), por otra parte, se lleva a cabo un ritual donde el objetivo primordial es recordar y refrendar el vínculo ancestral de los campesinos con sus tierras. En el *Lienzo de Coachimalco*, al igual que en el de *Petlacala*, aparece una pareja mítica fundadora (María Dominga y

Francisco gobernador). Son ellos los únicos destinatarios del ritual y, aunque la ceremonia tiene también implicaciones con el ciclo agrícola —se postula una posible sanción en cuanto al destino de la cosecha o al bienestar de las autoridades comunales si el ritual no se efectuase—, el fin primordial es también refrendar los derechos y el vínculo de los campesinos con sus tierras.

En el *Lienzo de Coachimalco* se condensan historia, mito y orígenes, derechos agrarios y una fase del ritual agrícola. En el ritual, los de *Coachimalco* rememoran el origen mítico de su pueblo y reafirman sus derechos ancestrales a la tierra, en tanto pueblo campesino.

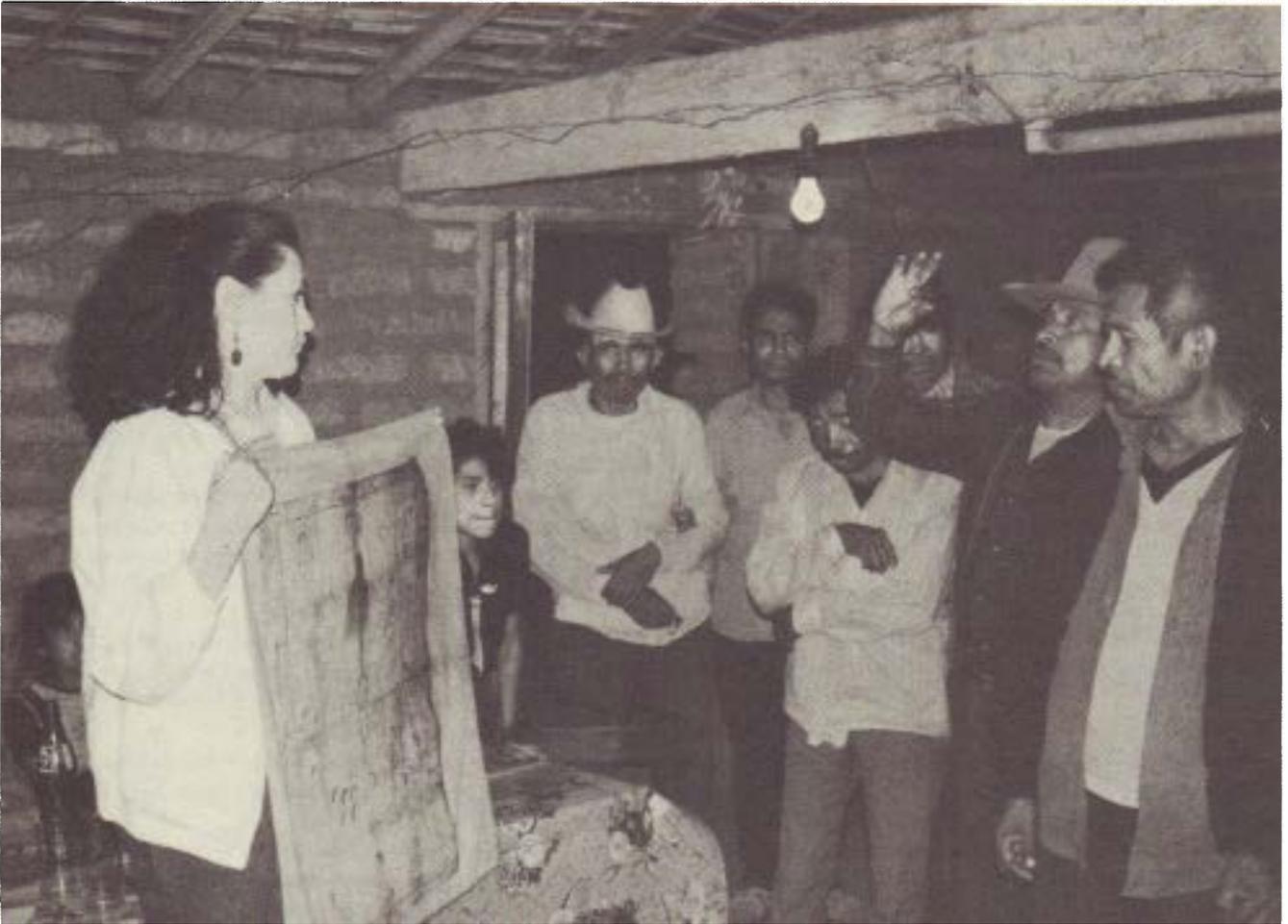
Aparejados con la presencia de los fundadores míticos, se encuentran otros elementos simbólicos dignos de mención. Uno de ellos es que, en el documento pictográfico, aparecen dos grupos de varones frente a frente (posiblemente, las cabezas de familia que constituían al pueblo en sus orígenes). Y, en la orilla interior, aparecen varios principales sentados en *icpallis* que detentan un pequeño cetro. Estos elementos, reinterpretados, hacen que en la danza ritual que se practica al *Lienzo* en el mes de septiembre sólo sean los varones quienes acceden al espacio simbólico donde se realiza el evento, ejecutando una danza en la cual ostentan un pequeño *máxochitl* —una especie de ramo confeccionado con carrizo y flores de color amarillo y anaranjado—, en clara alusión a los cetros de mando que portan los once principales del *Lienzo*.

La mecánica con que se efectúa este ritual aparece, idéntica, en otro pueblo vecino, sólo que en éste ya no hay código; los destinatarios del ceremonial son los bastones de mando y las entidades que provocan la lluvia, ya que el ritual se efectúa en el mes de mayo, temporada en que se realizan las peticiones de lluvia en la región. Este hecho nos ha conducido a suponer que ese ceremonial pudo haber estado muy extendido en todos aquellos pueblos que tuvieron códices.

Consideraciones finales

El acervo de códices que se ha reseñado constituye un fondo documental de gran importancia para el estudio de la historia antigua y colonial de lo que es hoy territorio guerrerense. Las peculiaridades históricas de los documentos pictográficos permiten un acercamiento a cierto tipo de información y a cierto tipo de expresiones culturales que no han sido del todo exploradas por

³ “De acuerdo con la tradición local, todos los personajes representados en el lienzo —incluyendo a Carlos V—, caminaron alrededor de los límites de Petlacala y colocaron los altares que delinean las tierras comunales” (Oettinger, 1983: 47).



Entrega de un facsimilar a los pobladores de Coachimalco.

los historiadores⁴ y otros investigadores, sobre todo para la entidad de la que nos hemos ocupado. El haber podido identificar, localizar y hacer una caracterización de dichos documentos es sólo el principio de una tarea que requiere del esfuerzo y capacidad de muchos otros estudiosos, para poder llevar a cabo una lectura de la gran mayoría de ellos, que siguen permaneciendo como una fuente inexplorada de información fundamental para conocer el devenir y la cultura de los pueblos indios de Guerrero.

⁴ En su erudita *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Peter Gerhard reconoce no haber consultado a fondo ese tipo de documentos: "Otra área de la que apenas hemos arañado la superficie es la de los manuscritos pictóricos y códices indígenas, que con frecuencia son fuentes únicas de toponimia y otros datos" (*op. cit.*: 35-6).

Bibliografía

- Acuña, René (ed.), "Relación de Tistla y Muchitlán", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, t. 2, México, IIA-UNAM, 1985, pp. 261-266.
- , "Relación de las Minas de Zumpango", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, t. 8, México, IIA-UNAM, 1986, pp. 191-202.
- Barlow, Robert H., "Apuntes para la historia antigua de Guerrero (Provincias de Tepequacuilco y Cihuatlán)", en *El occidente de México. IV Reunión de Mesa Redonda*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1948, pp. 181-189.
- , "Una pintura indígena de Guerrero en París", en *Diario de Guerrero*, enero 19 de 1949, Chilpancingo, Guerrero, pp. 2-3.
- , "El Códice de Tetelcingo, Guerrero", en *Yan*, núm. 3, México, CIAM, 1954, pp. 65-68.

- , “El palimpsesto de veinte mazorcas”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. XVII, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1961, pp. 97-110.
- Barreto M., Carlos, “El mapa ¿Coatlán del Río?”, en *Primer coloquio de arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 333-342.
- Caso, Alfonso, “The Codices of Azoyú”, en *Dyn*, vol. 1, núms. 4-5, México, 1943, pp. 3-6.
- , *Reyes y reinos de la mixteca*, t. I. México, FCE, 1977.
- , “Mapa de Tepecuacuilco (fragmento)”, en *Trabajos inéditos del Doctor Alfonso Caso*, Cuadernos de la Biblioteca, Serie Códices núm. 4, México, BNAH-INAH, 1979.
- Condumex, *Lienzo de Totomixtlahuaca. 1570 (Códice Condumex)*, México, Centro de Estudios de Historia de México, 1974.
- Dakin, Karen, “El náhuatl del Códice Azoyú 1 y el Lienzo de Tlapa”, en *Primer coloquio de arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 311-320.
- , “Algunos comentarios lingüísticos sobre los toponímicos del Códice Azoyú 1”, en *Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, México, IIH-UNAM, 1989, pp. 111-122.
- , “El Códice Azoyú 1: las glosas de la tercera sección”, en *Primer coloquio mixteca nahua tlapaneca: 30 años después*, IIA-UNAM, 1992 (sin publicar).
- Dehouve, Danièle, “Dos relatos sobre migraciones nahuas en el estado de Guerrero”, en *Estudios de cultura náhuatl*, vol. XIII, México, IIH-UNAM, 1976, pp. 137-154.
- , “Les Lienzos de Malinaltepec (état de Guerrero). Reproduction et analyse”, en *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 25, París, 1982, pp. 95-121.
- , *Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero*, México, CEMCA, CIESAS, 1995.
- Galarza, Joaquín, *Lienzos de Chiepetlan. Manuscrits pictographiques et manuscrits en caractères latins de San Miguel Chiepetlan, Guerrero, Mexique*, Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique, México, 1972.
- Galarza, Joaquín y Rubén Maldonado R., *Amatl, Amoxltli* (El papel, el libro), *Los códices mesoamericanos*, México, SEIT-ENAH-Aguirre y Beltrán (eds.), 1986.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1986.
- Jacobs M., Florencia E., *El Códice de Cualac*, México, INAH, 1958.
- Jiménez P. Blanca M., “Un litigio colonial en Ixcateopan (s. XVIII) y el Palimpsesto 20 mazorcas”, en *Primer Coloquio Mixteca nahua tlapaneca: 30 años después*, IIA-UNAM, 1992 (sin publicar).
- , “Documentos pictográficos sobre tierras del estado de Guerrero”, en *Primer coloquio internacional espacio, cultura y sociedad en Guerrero*, México, Museo Nacional de Antropología, junio 1995 (sin publicar).
- Jiménez P., Blanca M. y Abel Barrera, “Conciencia étnica y memoria histórica en la comunidad de Coachimalco”, en *XXII Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología Migraciones y Fronteras*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, agosto 1991 (sin publicar).
- Jiménez P., Blanca M. y Samuel L. Villela F., “Historia y cultura tras el glifo”, en *Los Códices de Guerrero*, INAH (en prensa).
- Lemoine V., Ernesto, “El mapa de Tecpan de 1579. Un estudio histórico-geográfico”, en *Boletín del AGN*, 2a. serie, t. I, núm. 4, México, Archivo General de la Nación, 1960, pp. 535-547.
- Lombardo de Ruiz, Sonia, *La iglesia de la Asunción de Ichcateopan en relación a la autenticidad de los restos de Cuauhquemoc*, México, UNAM, 1978.
- Noguez, Xavier, “Tres documentos pictográficos sobre tributación indígena del estado de Guerrero, siglo XVI”, en *Historia mexicana*, vol. XXXVI, núm. 1, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, jul.-sep. 1986, pp. 5-48.
- Oettinger, Marion y Fernando Horcasitas, *The Lienzo of Petlacala. A pictorial document from Guerrero, Mexico*, The American Philosophical Society, vol. LXXII, part 7, Philadelphia, Pennsylvania, 1982.
- Oettinger, Marion, *Lienzos coloniales. Guía de exposición de pinturas de terrenos comunales de México (siglos XVII-XIX)*, IIA-UNAM, 1983.
- Paso y Troncoso, Francisco del (ed.), *Papeles de Nueva España*, t. IV, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid, 1905.
- Ramírez, Alfredo C., “El mapa de Tepecuacuilco”, en *Primer coloquio de arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 321-330.
- , *El tributo colonial del norte del estado de Guerrero (siglo XVI). Un estudio toponímico y tributario de los pueblos de Alahuiztlan, Oztuma, Teloloapan, Ixcateopan, Iguala y Tepecuacuilco*, 2 vols., tesis de licenciatura en etnohistoria, México, ENAH, 1988.
- , “Una comparación de documentos de Tepecuacuilco del siglo XVI, con el Códice Mendocino”, en *Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, México, IIH-UNAM, 1989, pp. 245-250.
- , “La limosna a los frailes por los indígenas de la zona norte de Guerrero en el siglo XVI”, en *Antropología*, núm. 33, México, INAH-SEP, ene.-mar. 1991, pp. 38-47.
- , “Las revelaciones históricas de la Montaña de Guerrero en el Lienzo de Totomixtlahuaca”, en *Primer coloquio mixteca nahua tlapaneca: 30 años después*, IIA-UNAM, 1992 (sin publicar).

- Ramírez, Alfredo C., "Una nueva visión acerca del Lienzo de Totomixtlahuaca", en *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*, México, 1993 (sin publicar).
- Reyes G., Luis, *Documentos manuscritos y pictóricos de Ichcateopan*, Guerrero, México, IIH-UNAM, 1979.
- Rubí A., Rafael, *Tributo prehispánico en el actual Guerrero*, Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, 1992.
- Sámamo D., Gerardo, "(San Simón Oztuma, Guerrero) ¿Facturas coloniales?", en *Ojarasca*, núms. 3-4, dic. 1991-ene. 1992, México, Pro México Indígena, A. C., pp. 80-83.
- Simons, Bente Bittmann, "The Map of Tepecuacuilco: A Pictorial Manuscript from the State of Guerrero, Mexico", en *Arstryck*, Etnografiska Museet, Gothenburg, Suiza, 1969, pp. 63-82.
- , "Further Notes on the Map of Tepecuacuilco: A Pictorial Manuscript from the State of Guerrero, Mexico", en *Indiana*, núm. 2, Ibero-Amerikanische Institut, 1975.
- Solís O., Felipe R., "El ambiente geográfico del área de Totomixtlahuaca y los toponímicos del *Códice Condumex*", en Primer coloquio de arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 465-480.
- Toscano, Salvador, "Los códices tlapanecas de Azoyu", en *Cuadernos Americanos*, año 2, 10 (4), México, 1943, pp. 127-136.
- Vega, Constanza, "La presencia nahua y mixteca en la región de Tlapa. Datos para su estudio", en *Memoria del Primer Congreso Interno de Investigación*, México, Departamento de Etnohistoria-INAH, (Cuaderno de Investigación núm. 1), México, 1985, pp. 199-220.
- , "El Códice Azoyú 1 y el Lienzo de Tlapa. Relaciones temáticas", en *Primer coloquio de arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero*, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1986, pp. 295-308.
- , *Códice Azoyú 1. El reino de Tlachinollan*, tesis doctoral, mimeografiada, México, DEAS-INAH, 1988.
- , "Los glifos toponímicos en el Códice Azoyú 1", en *Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, México, IIH-UNAM, 1989, pp. 79-110.
- , *Códice Azoyú 1 (El reino de Tlachinollan)*, México, FCE, 1991a.
- , "Relaciones intercalendáricas de los Códices Azoyú 1, Humboldt fragmento 1 y Azoyú 2", en *Estudios de cultura náhuatl*, vol. 21, México, IIH-UNAM, 1991b, pp. 99-108.
- , "Tributación y festivales. Códices Azoyú 2 y Humboldt Fragmento 1", en *Estudios de cultura náhuatl*, vol. 23, México, IIH-UNAM, 1993, pp. 155-163.
- Velez C., Raúl, "Toponimia del estado de Guerrero", en (*Ensayos para la*) *Historia de Guerrero*, Instituto Guerrerense de la Cultura, Chilpancingo, Guerrero, 1985, pp. 191-222.
- Villela F., Samuel L., "Cuatro mapas coloniales de la región de Chilapa", en *Ehécatl*, año 9, núm. 7, Grupo Ehécatl, Chilapa, Guerrero, sep. 1990.
- , "El código panel de Chiepetlan y las migraciones nahuas a la Montaña de Guerrero", en *Estudios de cultura náhuatl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1996.

En torno al potencial asistencial y sanitario de la medicina indígena en México

La reflexión sobre el papel y la relevancia de la medicina indígena en la atención sanitaria de nuestro país, y sobre las eventuales relaciones entre la medicina dominante y la medicina indígena en ese contexto, requieren tomar en cuenta su ubicación histórica y su marco estructural.

Desde el punto de vista histórico, el discurso proveniente de la medicina dominante con respecto a la medicina indígena ha pasado de la descalificación a la indiferencia; en este sentido la reflexión antropológica no ha permeado a la medicina dominante tanto como lo han hecho las necesidades políticas del régimen, en particular las relativas a la ampliación de la cobertura asistencial. Ni los recursos ni las concepciones propias de la medicina indígena han suscitado en la biomedicina mexicana replanteamientos sobre sus propios recursos y concepciones; ha sido la antropología la que ha intentado una lectura comprensiva, aún sin permear a la medicina dominante con sus hallazgos e interpretaciones.

Desde la perspectiva estructural, la medicina indígena juega su papel entre los modelos de salud de nuestro país, en el marco de un orden social donde operan sus particulares determinantes de tipo cultural, político y económico. Ninguna práctica médica es ajena a este marco. Estos determinantes estructurales, sin embargo, inciden en sujetos concretos, en pacientes y terapeutas. Los individuos confieren realidad a las determinaciones estructurales.

Importa entonces analizar en tres vertientes las relaciones entre la medicina indígena y la medicina domi-

nante: a) en su *evolución histórica*, b) como parte de las *relaciones estructurales* que se verifican en un sistema social y c) a través de los *sujetos* que reproducen estas medicinas y recurren a ellas.

Evolución de un papel en el papel

En primer término cabe preguntarse por la naturaleza de los cambios sufridos en el discurso médico dominante sobre la medicina indígena. Un referente ilustrativo de la descalificación de la medicina indígena en nuestro país, se encuentra en la posición del doctor Ricardo Cicero, quien reconocía en 1917 como una de las dificultades prácticas en la reglamentación de la profesión médica, “la heterogeneidad de las condiciones de los diversos poblados y grupos humanos en toda la extensión de la República”.¹ Cicero, en la tarea de fundamentar la necesidad de reglamentación del ejercicio de la medicina y en oposición a quienes abogaban por su “libre ejercicio”, entre los cuales se encontraban autores como Terrés y Aragón, consideraba la práctica de la medicina indígena como un mal necesario, con la esperanza de que fuese erradicada paulatinamente, como la antropofagia o la esclavitud:

¹ Con motivo de la presentación entonces en la Cámara de Diputados de un proyecto de ley reglamentando el ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y territorios.



Plantas aromáticas. (Foto: Paul Hersch.)

Todo esto puede hacer el título y no se me diga que el simple curandero, que jamás pasó por las aulas, esté dotado de estas cualidades. Convengo en que pueda haber uno que otro dotado de bondad ingénita y de cierto buen sentido natural; pero ni la bondad ingénita le hará nunca comprender los verdaderos deberes del médico, ni el buen sentido natural será un sustituto de los conocimientos y práctica indispensables para el buen ejercicio profesional.²

Todo curandero era charlatán, aunque algunos de ellos resultaran *rescatables*, ciertamente no los terapeutas indígenas:

Cierto es que no todos los curanderos se reclutan entre el vulgo completamente ignorante, sino que hay entre ellos antiguos estudiantes de medicina, algunos que hasta terminaron sus estudios; pero que por adversas circunstancias, tales como reveses de fortuna, la ingente necesidad de atender las de una familia (de la) que intempestivamente se ha resultado ser jefe u otras circunstancias apremiantes, se vieron obligados a cortar su carrera e impedidos de adquirir un título. Es indudable que en esta clase de curanderos las exigencias de una ley reglamentaria habrán de ser menos pe-

rentorias y que la solución estribaría en proveerlos de título mediante requisitos.³

Cicero refería que entre las principales objeciones a la reglamentación del ejercicio de la medicina estaban cuatro:

1. Se ataca la libertad de los enfermos que tienen derecho a elegir a quién ha de curarlos.
2. Se crean privilegiados en favor de una clase: la de los médicos titulados.
3. El título no es una garantía de saber ni de moralidad. El charlatanismo existe también entre los titulados y aun puede ser en ellos más desenfrenado y peligroso, y
4. Hay muchos lugares en la República en donde no hay médicos titulados, sino sólo curanderos.⁴

Respondiendo a cada objeción, aducía para la última:

Es ésta la objeción de mayor peso; pero no hiera en su base el principio de la reglamentación. Implica simplemente que ésta tendrá que ser mitigada en muchas ocasiones, que no habrá de ser férrea, rígi-

² Cicero, "Sobre la necesidad del título profesional para el ejercicio de la medicina", *La Farmacia*, tomo I, núm. 5, diciembre 15, 1917, pp. 89-96.

³ Cicero, *op. cit.*

⁴ *Ibid.*

da; pero tampoco a tal extremo suave que pueda ser impunemente burlada [...]

¿Por qué hay esa escasez de médicos titulados en las pequeñas poblaciones? Porque no sólo no hay aliciente para ellos, ni protección, sino antes al contrario, hostilidad por parte de los curanderos y brujas, que son los que allí sí gozan de verdaderos privilegios, y por la masa del vulgo ignorante, imbuido de prácticas supersticiosas y de prejuicios en contra de la verdadera ciencia. Pero si donde no existen médicos titulados habrá de resignarse temporalmente a que la Medicina sea ejercida por ineptos, no es razón para que en las grandes poblaciones, en donde hay gran número de aptos se deje en plena libertad a la ineptitud.⁵

En el imaginario colectivo de Cicero y sus colegas, la ineptitud conferida con generosidad a una masa ignorante, a un vulgo sin cultura, habrá de ser erradicada. Afortunadamente, la posición de Cicero es insostenible hoy, por lo menos expresada de manera tan explícita; subyace en ella algo más que la preocupación de un médico por proteger a la población de los charlatanes: se trata de la expresión, en medicina, de la actitud de rechazo al mundo indígena por parte de las clases dominantes, rechazo que persiste aunque se matice.

La falta de reglamentación del artículo 4o. constitucional de entonces continuó; para 1939 el órgano del Sindicato Nacional de Médicos Cirujanos de la República Mexicana, abordaba la figura de los charlatanes de la medicina, clasificándolos de acuerdo con su grado de educación, su proveniencia urbana o rural y sus recursos pretendidamente terapéuticos: “desde el miserable merolico de plazuela, hasta el elegante charlatán con suntuoso consultorio en principal avenida [...] desde el que para hacerse entender de su auditorio emplea el más típico folklore, hasta el que para impresionar a su atildado cliente le habla con lenguaje rebuscado y lo impresiona con términos médicos que las más de la veces no comprende”.⁶ En esa clasificación se incluía a la mujer dedicada a la herbolaria:

Procede siempre de la clase indígena y casi nunca radica en la ciudad donde ejerce [...] su ignorancia es enorme, no sabe leer ni escribir: el español que habla es muy pobre y a las enfermedades o a sus hierbas las nombra con palabras indígenas o nombres vulgares,

⁵ *Ibid.*

⁶ *Acción Médica*, 45, 1939, p. 26.

que la mayoría de las sinonimias no consignan [...] sus recetas son siempre tés o infusiones, que algunas veces aconsejan serenar y otras tomar en ayunas, cuando el cuerpo está dispuesto a recibir el efecto de la hierba. No es raro también que indiquen la conveniencia de rezar algunas oraciones especiales para obtener mejor o más pronto alivio y dosifican siempre por hojitas o por lo que “se agarre con los dedos”. La herbolaria generalmente es vieja, desdentada y llena de arrugas, como son todos nuestros aborígenes cuando cargan a costas muchos lustros [...] Ejercen de muy buena fe y las primeras convencidas de la bondad de las hierbas son ellas mismas. Sus actividades no serían nocivas, si no faltara el diagnóstico y la dosificación correspondientes, pero por desgracia es muy fácil que empeoren al enfermo al darle una hierba para el hígado, cuando su enfermedad sea del corazón o bien, cuando por una dosis exagerada de cualquier infusión, intoxique al paciente [...] Es la herbolaria el escalón más bajo de la charlatanería; la más genuina representante de la medicina ejercida dentro de la más oscura ignorancia, y la más inocente competidora de la ciencia, que cree poseer los conocimientos necesarios para ejercer su comercio, sin tener la conciencia suficiente para diferenciar el bien del mal.⁷

La descalificación, inevitable desde la ilusión del progreso y en el contexto de una medicina en plena potenciación tecnológica, se presentaba plasmada en estereotipos. Especie de racismo maquillado de ciencia, se ha tratado de una descalificación técnica, pero sobre la base de una negación social de lo indígena.

Hoy, no sólo las insuficiencias del modelo médico dominante orillan a matizar la certeza excluyente de entonces. Estos juicios absolutos, estas cómodas certezas se han matizado a medida que el sueño de la modernidad se desvanece con la evidencia de los límites asistenciales cuantitativos y cualitativos. La incapacidad política para convocar al indígena y reconocerlo como partícipe activo de la sociedad es el otro elemento determinante en la evolución del papel de la medicina indígena en México.

El marco estructural

En términos generales, dos ejes pueden sintetizar el marco estructural determinante en el devenir de la

⁷ *Acción Médica*, 1939, 45:5 y 26.

medicina indígena en nuestro país y en América Latina: diversidad y desigualdad. Tanto la *diversidad* cultural y natural, como la *desigualdad* social, presiden las relaciones entre el modelo médico dominante y la medicina indígena. La diversidad cultural hace posible precisamente la existencia de concepciones y prácticas diferentes en torno a la enfermedad, la atención y la salud; la desigualdad social determina la demanda por los servicios que estas concepciones y prácticas suponen. A la diversidad necesaria se suma la desigualdad ominosa. El papel de la medicina indígena en nuestro país se encuentra en función de su contexto estructural: depende de la condición actual de las relaciones entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado mexicanos.

El contexto político actual de esta relación en nuestro país se encuentra marcado hoy por una lucha arma-

da, detenida por la incipiente sociedad civil, y por una profunda crisis del régimen de gobierno. Esta realidad preside nuestra reflexión. La optimización del papel de la medicina indígena se encuentra en función de la apertura de espacios de participación real para los pueblos indígenas. Sólo un contexto social inclusivo puede garantizar una medicina inclusiva. Resulta altamente ineficiente ver lo técnico al margen de lo político.

Profundas diferencias éticas se han manifestado entre el gobierno mexicano y los indígenas rebeldes. Aquél se enfrenta a un discurso que le es ajeno, apostando a considerar lo indígena como un proceso totalmente específico que se verifica aparte del resto de la población. El discurso que enfrenta es sin embargo universalista tanto en términos conceptuales como formales. El régimen, con manifestaciones repetidas de descomposición interna, se apunala en la desorganización de la



Limpia con plantas aromáticas. Curandero don Cristino Hernández y doña Rosa Javana, Morelos, 1987. (Foto: Paul Hersch.)

sociedad civil y en el conjunto atomizador de estrategias personales de sobrevivencia.

A la racionalidad instrumental del gobernante, los indígenas están oponiendo una racionalidad comunicativa. Este conflicto constituye marco inmediato y a su vez referente fundamental de la relación entre la medicina dominante y la medicina indígena, y no puede ser soslayado.

La oferta de modificar las leyes incorporando en ellas un discurso inclusivo y autónomo significa muy poco, ante la ausencia de mecanismos y actores sociales que cumplan y hagan cumplir esos postulados.

A esto se añade la prescripción económica actual: *sobran* en el territorio más de cuarenta millones de mexicanos, incluidos por supuesto los indígenas. La planificación económica aplicada no arroja otra evidencia; se trata de un conjunto demográfico portador de patrones de producción y consumo ajenos a los términos técnicos sancionados por los organismos financieros internacionales y adoptados por sus epígonos mexicanos. De las estrategias de sobrevivencia de estos seres humanos *prescindibles*, y de los recursos ideológicos y materiales empleados en esas estrategias, lo único relevante son sus recursos materiales expropiables... ¿es éste un discurso político estereotipado o una descripción objetiva?, ¿podemos interpretar como mera ideología lo que es tal vez elemental sensibilidad?

El paciente como actor social

Un tercer referente en el potencial asistencial y sanitario de la medicina indígena es el de los individuos y su entorno cotidiano. La autoatención y la medicina doméstica, elementos estructurales en toda sociedad,⁸ juegan, aunque poco analizado, un papel en la relación entre el modelo médico dominante y la medicina indígena.

Actualmente en el enfermo, más que en algún espacio físico determinado o en un hipotético sistema de atención inclusivo, donde confluyen las diversas modalidades diagnósticas y terapéuticas. Esta confluencia espontánea se da en formas y ordenamientos aparentemente caprichosos, hasta que comprendemos que expresa la lógica de una búsqueda que se conforma a

partir de las condiciones de accesibilidad cultural y económica del sujeto y de su entorno social inmediato.

Cabe suponer un mayor protagonismo de los pacientes en esta confluencia, del individuo y su entorno doméstico como ejes que articulan sistemas médicos diversos; el paciente aporta su proceso patológico, su cuerpo dañado, su persona en búsqueda de bienestar o de consuelo, como sustrato imprescindible para cualquier encuentro entre sistemas generales, entre vastas estructuras asistenciales y modelos. En la carrera del enfermo es donde se van engarzando procedimientos y recursos, y son el enfermo y su referente doméstico quienes organizan las "alternativas" de cura pragmáticamente. Así, la emergencia de instancias de participación real de la ciudadanía es la emergencia de instancias impulsoras y reguladoras de cualquier práctica médica.

El terapeuta indígena frente al sistema de profesiones

Los terapeutas indígenas, como actores sociales también determinantes en este proceso, operan en el marco del dispositivo asistencial generado por las sociedades indígenas, y sin embargo comparten, aunque con importantes matices, algunos rasgos con terapeutas de otros modelos médicos, como es la asimetría en su relación con el paciente,⁹ en el reconocimiento de que, como fenómeno natural, quien cura a otro adquiere poder.¹⁰

En esta consideración se trata de utilizar la propuesta del modelo sistémico de profesiones de Abbott.¹¹ Con los evidentes límites que supone aplicar un modelo explicativo desarrollado para la sociedad occidental moderna, la dinámica entre profesiones puede servirnos para comprender algunos elementos de la relación existente entre el modelo médico dominante, la medicina indígena y la autoatención, y medicina doméstica. Los terapeutas tradicionales, aún considerando la gradación de su arraigo cultural y comunitario y el hecho de que muchos de ellos no se dediquen en exclusiva a la asistencia médica y espiritual sino que desarrollen simultáneamente labores agrícolas o de otro tipo para su sustento económico, y con ello no puedan ser conside-

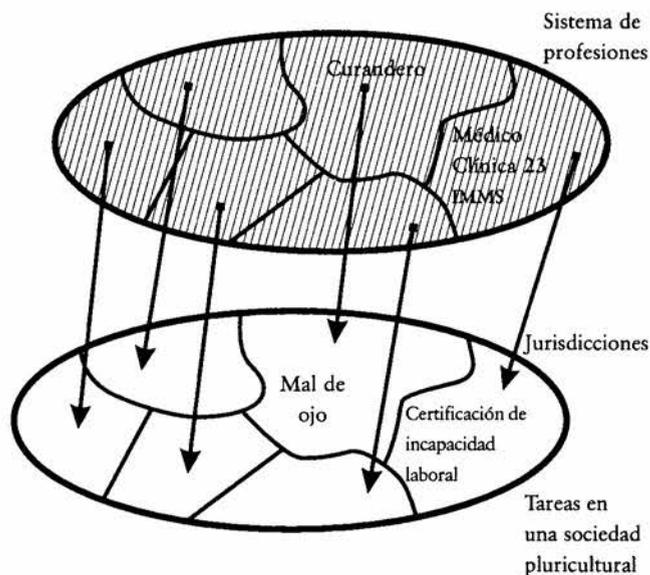
⁸ Menéndez, 1990.

⁹ Menéndez, *op. cit.*

¹⁰ Twaddle, y Hessler, 1988.

¹¹ Abbott, 1988.

rados como profesionales en un cierto sentido, lo son en el momento en que esa actividad terapéutica cobra relevancia en su entorno.¹² Lo “profesional” no sólo constituye una categoría económica: se define también en el grado de calidad de un servicio, en la dedicación y solidez con que se lleva a cabo un trabajo determinado, en el desarrollo especializado de esa habilidad.



Gráfica 1.
Sistema de profesiones y su jurisdicción sobre tareas

En la gráfica 1 se ejemplifica la relación existente entre una determinada configuración de tareas y la estructura profesional desarrollada para enfrentarlas: dos de ellas se consignan, subrayando sus jurisdicciones correspondientes. Las tareas usualmente preceden a los grupos profesionales. A efecto de contextualizar adecuadamente la confluencia de las diversas modalidades de cura, conviene detenernos en la dinámica de necesidades humanas, de tareas y jurisdicciones que constituyen el sustrato del modelo de profesiones. De acuerdo con Abbott, cada profesión se encuentra ligada a un conjunto de tareas por medio de jurisdicciones, de modo que la profesión y la tarea se relacionan mediante un vínculo social, el de la jurisdicción. Aunque ninguna profesión pueda extender su jurisdicción de manera infinita, una jurisdicción mayor supone mayor poder profesional.

¹² Profesar: sea en el sentido de “ejercer un oficio” como en el de “afirmar una creencia”, la etimología del término refiere a la declaración pública, al acto socialmente relevante (Gómez de Silva, 1988).

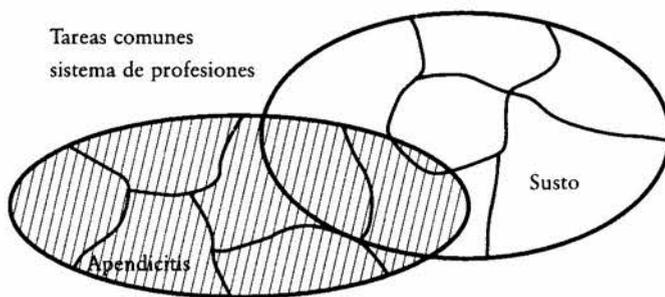
Existen así fuerzas externas que abren y cierran áreas de jurisdicción, afectando con ello a los grupos de profesionales.

Las profesiones no se desarrollan de manera independiente unas de otras. Nuevos grupos profesionales pueden ganar jurisdicción estableciendo una clientela entre grupos que plantean tareas no atendidas, o bien reclamando jurisdicción específica sobre una tarea antes común para un determinado número de profesionales. En el primer caso se encuentra el surgimiento de los homeópatas, osteópatas y quiroprácticos, cuando la medicina dominante ignoró una clientela potencial; el segundo caso, el de la circunscripción de una tarea antes común a varias profesiones, es el de los gerontólogos o el de los terapeutas conyugales.

Es en este contexto que pretendo analizar la confluencia de la medicina dominante y la indígena. Pienso que es pertinente caracterizar las tareas que implican jurisdicción diferencial en esta confluencia, reconociendo que, aun cuando menos estructurado, en nuestra sociedad pluricultural opera un sistema de profesiones.

Es en el seno de ese sistema que podemos plantear propuestas de articulación, donde la jurisdicción espontánea sobre las tareas no se constituya a partir del grado de accesibilidad económica, sino a partir de la oferta profesional específica para necesidades específicas.

Puede ser que en una sociedad pluricultural inclusive diversos sistemas de profesiones se encuentren operando simultáneamente, con procesos de influencia mutua, como se plantea en la siguiente gráfica:



Gráfica 2.

En otras palabras, se trata de facilitar el acceso a un sistema médico de profesiones que reconozca las demandas culturales, las necesidades anímicas, las tareas relativas a la optimización de las relaciones interpersonales sobre una base común de accesibilidad a la



En México existen numerosas muertes infantiles cada año que pudieron ser evitadas. (Foto: Paul Hersch.)

atención física satisfactoria del enfermo. Esta utopía, funcional como referente, subraya la insuficiencia e inequidad de los paquetes asistenciales actuales que han recortado la patología *atendible* —eufemismo de reciente uso político— a unas cuantas entidades preestablecidas.

Por otro lado, las profesiones como construcciones sociales refieren a la sociedad occidental moderna.¹³ Su consolidación pasó en todo caso por un proceso de organización corporativa, en una dinámica de confrontación y lucha por jurisdicciones frente a otros grupos profesionales.¹⁴

¹³ En el área sanitaria sobresale el caso de la enfermería. Abbott recuerda cómo Nigthingale definió un área potencial de trabajo, quitándosela a los militares y luego a las autoridades civiles, quienes de todas maneras, no estaban haciendo nada frente a las tareas susceptibles de atención enfermeril.

¹⁴ Abbott, *op. cit.*

En este contexto puede analizarse también el proceso de organización corporativa de los terapeutas tradicionales, impulsado en el sexenio pasado por el gobierno salinista; ese esfuerzo atraviesa por dos áreas problemáticas: *a*) se verifica en el seno de una gestión gubernamental cuya política económica y social fue capaz de suscitar precisamente una rebelión indígena de trascendencia nacional aún no ponderada suficientemente, y *b*) convoca, en general, a la organización de los terapeutas al margen de las organizaciones políticas y sociales, campesinas e indígenas, regionales y locales. Como sucede con frecuencia en el ámbito campesino en nuestro país, los convocados son organizados exógenamente, con recursos logísticos y apoyos económicos externos; el proceso tiene un objetivo explícito plenamente legítimo, el de la salvaguarda de la medicina indígena a través de la protección de sus terapeutas. Al margen de la autenticidad del propósito y

del valor del esfuerzo de sus promotores, ambos fuera de discusión, la paradoja de la corporativización exógena de los terapeutas indígenas se acentúa cuando recordamos los vicios de relación susceptibles de aparecer en cualquier relación de financiamiento externo, y la potenciación de un desequilibrio intracomunitario previo, con el apoyo inevitable en el proceso a un sector de la población que ya opera con un poder sobre el resto de la población: el de la cura.

Generar sin embargo una instancia organizativa de los terapeutas implica también no sólo el apoyo fructífero a terapeutas imprescindibles y a sus pacientes, sino el fortalecimiento de una alternativa médica a partir de sus agentes, y ello no es por supuesto desdeñable. Es de hecho un paso fundamental que ha de ser ahora regulado, pero ya no tanto por la instancia gubernamental que lo impulsó, sino por la población organizada a la cual se ha de adscribir. El conocimiento domina la estructuración de la jurisdicción. En el conflicto entre grupos profesionales, la reducción es con frecuencia la redefinición de la jurisdicción de otros a la propia estructura, desplazando un diagnóstico profesional de un problema por otro diagnóstico profesional del mismo problema.¹⁵ En tal contexto, los terapeutas indígenas, agrupados, pueden hacer evolucionar su conocimiento desde su propia perspectiva y legitimar su jurisdicción, antes de que ésta se vea reducida por otros grupos, convirtiéndose en verdaderos interlocutores organizados.

Los hechos culturales que demandan atención profesional no aparecen de repente. En el desarrollo de la biomedicina en México en este siglo, la medicina indígena fue reducida como charlatanismo, como mal inevitable pero transitorio. Sin embargo, la demanda cultural y sanitaria hacia el terapeuta indígena persiste y es manifiesta, como manifiesta es la incompetencia de la medicina dominante para enfrentar ejes patógenos tan determinantes como lo son el alcoholismo, la desnutrición, la contaminación ambiental, y la relación interpersonal instrumental.

Sólo un sistema de profesiones inclusivo, donde la medicina indígena sea desarrollada y potenciada, en lugar de ser *vitrinizada* e idealizada, puede asumir la jurisdicción que le corresponde sobre algunas de las tareas que, mal atendidas por la medicina moderna, demandan en definitiva su jurisdicción.

En la sociedad moderna, la moneda de la competencia entre profesiones es el conocimiento. El médico indígena porta un conocimiento que dará una pauta fundamental para la medicina inclusiva del futuro: nuestra responsabilidad común es la de coadyuvar a que se retire de ella la precariedad que se le impuso y que se le dore de condiciones adecuadas para su desarrollo y evolución, como expresión del desarrollo cualitativo mismo de la participación social.

¿Cuáles pueden ser las pautas de semejante florecimiento de la medicina indígena? Indudablemente una de ellas se encuentra en la terapéutica empírica y en los esquemas nosológicos donde subyace la integración entre la mente y el cuerpo, entre la dimensión anímica y fisiológica de los sujetos.

Conclusiones

Ochenta años no han pasado en balde, por lo menos en lo que se refiere al discurso oficial respecto a la medicina indígena; sin embargo los cambios formales en éste, no se expresan en los hechos políticos. La justificación racial dió paso a una argumentación económica y técnica. La *masa ignorante* de antes es hoy el conjunto demográfico prescindible, si nos atenemos a la expresión cotidiana de la política económica.

Lo prescindible, sin embargo, debiese ser la ubicua precariedad, pues la aptitud no estaba tan correctamente distribuida como suponía Cicero: la hay en la medicina dominante, en la medicina indígena y en la autoatención. En este sentido, el antropólogo ha de hacer una adecuada observación etnográfica también de los *actores sociales no indígenas* que inciden en la medicina indígena.

El reconocimiento de la relevancia del paciente indígena y de su entorno doméstico lleva a insistir en su potencial como actor en la optimización asistencial y sanitaria de la medicina indígena. No se puede dejar la suerte de ese potencial sólo a los agentes gubernamentales y a los terapeutas. El gran vacío en esa posible confluencia es el de la sociedad organizada que accede a la medicina como usuaria.

Es justo esta perspectiva de usuario organizado la que nos rescata de posiciones maniqueas y sentimentalistas. La lógica implacable de quien busca atención recurriendo a lo que mejor le resulte es la lógica rectora que además ha existido siempre en las culturas. Es esta

¹⁵ Abbott, *op. cit.*

perspectiva del usuario la que puede ejercer control sobre el terapeuta de cualquier medicina, pero sólo en un contexto organizativo diferente donde la ciudadanía tenga presencia decisoria.

La alusión al sistema de profesiones permite plantearnos la pertinencia de confeccionar un mapa de aquello que debe ser accesible a toda la población, pero definido sin prescripciones económicas foráneas. No puede plantearse en serio como un avance la oferta al indígena *de aquello que ya tiene*, del acceso a su propia medicina. La preservación tiene por sentido ser base de desarrollo. Un sistema inclusivo supone el acceso voluntario a una atención adecuada y moderna ahí donde se encuentra indicada, como en el caso de las urgencias, de las intervenciones quirúrgicas o de las modalidades diagnósticas eficaces de cualquier medicina. Ello supone una diferente priorización presupuestal, la cual se encuentra en la base de la discusión. Tampoco se puede continuar confundiendo en los hechos condiciones saludables con condiciones curativas. La base de una confluencia entre medicinas es estructural, e implica, por cierto, el acceso a satisfactores y servicios básicos. La confluencia entre la medicina indígena y la medicina dominante implica así definir y desarrollar la potencialidad diferencial de ambas medicinas.

La referencia al modelo sistémico de Abbott lleva también a reflexionar en lo que sería la delimitación de las diversas tareas y de las jurisdicciones sobre esas tareas en el contexto de un modelo médico inclusivo, y a considerar como real el proceso de competencia al interior del sistema, donde aparecen además otras prácticas y actores, como son las iglesias cristianas y los pastores y sacerdotes que cifran en la oferta de curación una estrategia proselitista. Tal proceso implicaría tanto explicitar las prioridades y jurisdicciones como optimizar una búsqueda de atención frecuentemente tortuosa e ineficaz.

No se puede disfrazar de amplitud de criterio y de estímulo a la autonomía lo que es un mero cálculo

de recorte presupuestal para nuevos programas asistenciales que reducen crecientemente la responsabilidad del Estado en la salud pública.

Planteamos que en el sistema de profesiones la medicina indígena tiene su función y ésta no es sólo "simbólica", sino que puede prevenir el daño prevenible, en mejores condiciones de accesibilidad cultural y económica, lo que se traduciría en una alternativa *eficiente*.

En síntesis, es necesario dejar de prescribir y justificar la precariedad de ambas medicinas, tanto en una medicina detenida y colonizada que vio cortada de tajo su evolución, medicina de conjuntos sociales permanentemente atropellados, como en una medicina altamente mercantilizada que plantea principalmente relaciones instrumentales a sus usuarios. La optimización del papel asistencial y sanitario de la medicina indígena en nuestro país requiere del concurso de los terapeutas indígenas agrupados y también, centralmente, de una población con niveles cualitativamente superiores de organización y participación social.

Bibliografía

- Abbott, A., *The System of Professions*, Chicago, Chicago University Press, 1988.
- Anónimo, "El charlatanismo", en *Acción Médica*, 45, México, 1939, pp. 5 y 26.
- Cicero, R., "Sobre la necesidad del título profesional para el ejercicio de la medicina", en *La Farmacia*, 1(5), México, 1917, pp. 89-96.
- Gómez de Silva, G., *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, FCE, 1988.
- Menéndez, E., "Antropología Médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones", en *Cuadernos de la Casa Chata*, núm. 179, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990.
- Twaddle, A.C. y R.M. Hessler, en Mosby (ed.), *Sociology of Health*, San Luis Misuri, 1977.

Condiciones laborales y caracterización del trabajador en la actividad constructora

La industria de la construcción ocupa un importante lugar en la economía mexicana, debido a que los altos niveles de crecimiento demográfico, así como el desarrollo urbano industrial que ha experimentado el país, generan una gran demanda de los productos que esta actividad crea. Asimismo, a causa de su amplia capacidad para la creación de empleos, ya que en esta rama industrial se privilegia el uso intensivo de la mano de obra, sobre la inversión en infraestructura productiva.

Sin embargo, un rasgo que ha marcado el desarrollo de la industria constructora, y que puede explicar la preferencia por el uso intensivo de la fuerza de trabajo, es el carácter fluctuante de sus actividades, resultado de la fuerte dependencia de esta rama industrial respecto de las políticas del Estado y de la situación financiera del país. Dicho carácter fluctuante suele agravarse, por un lado durante crisis económicas y durante las coyunturas sexenales, cuando no sólo el sector público, sino también el privado interrumpen sus inversiones en la rama; y por otro lado, de manera crónica, a causa de los cambios climatológicos, generando gran inestabilidad en la demanda de mano de obra durante estos periodos, y repercutiendo de manera desfavorable en las condiciones laborales de sus trabajadores (Jacobs, 1986; Urquidí, 1975).

A continuación presentamos tres apartados en los que se realiza una caracterización de los obreros de la construcción y de sus condiciones laborales. Este trabajo tiene como base una serie de estudios referentes a la industria mexicana de la construcción, y que han

tocado también aspectos de la problemática de la mano de obra.

Condiciones de trabajo en la industria de la construcción

Como señalamos, las grandes fluctuaciones en la actividad constructora, acarrearán como resultado que el tipo de empleo que genera esta rama sea, fundamentalmente, eventual y con bajos niveles de calificación, esto ocurre sobre todo en el sector de edificación de vivienda. Por lo general, las empresas constructoras incluyen en sus planillas de base a una mínima cantidad de trabajadores con puestos directivos, técnicos o administrativos, en tanto el grueso de la fuerza de trabajo es reclutada y despedida según el avance de las obras. De tal forma, en algunos casos se observa una permanencia más larga en el empleo entre los obreros calificados, como en el caso de los maestros, quienes se encargan desde la contratación, organización del trabajo, pago de los salarios, hasta el recorte de personal; mientras en otros casos, como el de los obreros altamente especializados en obras industriales y pesadas, las épocas de recesión los afectan notablemente, ante la escasa demanda de sus oficios, por lo cual algunos de ellos, se ocupan del mantenimiento de la maquinaria de la compañía durante las etapas débiles de la actividad constructora. Por otro lado, la responsabilidad de la empresa para con la gran mayoría de los trabajadores termina con el pago semanal de su salario, además, una

de las cláusulas de sus contratos colectivos establece la legalidad del despido a las 72 horas de que el trabajador fue contratado y, en algunos casos, los obreros son empleados sólo si firman una carta de renuncia al ingresar a la empresa constructora (Germidis, 1974; Jacobs, 1986; Mertens, 1982).

Esta industria tradicionalmente se ha nutrido de la población rural que migra cíclicamente a los centros urbanos, cuando las labores agrícolas son menos intensas o cuando la necesidad de efectivo apremia. Las características de su contratación y de la organización de la mano de obra, lo han hecho el empleo más socorrido entre los trabajadores rurales, pues exige bajos niveles de calificación —los cuales se incrementan con la práctica en el propio trabajo—, y no impone requisitos formales como los de edad, documentación, experiencia y escolaridad, a diferencia de la mayoría de los empleos urbanos (Araud, 1975; Germidis, 1974; Jacobs, 1986). El sector de edificación de vivienda ofrece los empleos de más baja calificación e intermitentes, por lo cual en dichas obras se registra la mayor cantidad de mano de obra migrante (Germidis, 1974), mientras que en obras como la de la construcción del drenaje profundo, Sánchez (1986) observó la sustitución de campesinos por jóvenes nacidos en la urbe, aunque con bajos niveles de calificación también.

Algunos autores consideran al sector de la construcción como una etapa transitoria, en la cual se adquiere cierta experiencia antes del ingreso de los trabajadores a otras ramas urbanas. Dicha transitoriedad, unida a la gran oferta de mano de obra para el sector, han estimulado condiciones económicas y de trabajo mezquinas (Jacobs, 1986; Germidis, 1974; Urquidi, 1975). De tal suerte que Connolly (1988) considera que a los obreros de la construcción se les puede caracterizar como “marginales”, por sus condiciones de vida y como informales, por su forma de contratación.

Las condiciones laborales en la construcción registran jornadas de trabajo de 10 a 12 horas de intenso desgaste físico, las cuales pueden ser alargadas, cuando los maestros así lo disponen, sin retribución extraordinaria y en perjuicio de los trabajadores menos familiarizados con las actividades asalariadas (Mertens, 1982).

Los niveles de mortandad, riesgos de accidente y de enfermedades profesionales son muy elevados en la rama de la construcción. Para 1979 existía una tasa de 16 accidentados por cada 100 trabajadores, lo cual representó el 23% de los accidentes de trabajo ocurridos

en las diferentes ramas económicas; en ese año aumentó el número de accidentes, posiblemente a causa de la incorporación de nuevos trabajadores y especialidades durante esa época de auge en la industria (*ibid.*)

Hacia 1994 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 66 269 accidentes de trabajo en la industria de la construcción, lo cual representó el 14% de los accidentes de trabajo ocurridos en todas las actividades industriales (Coordinación de Salud en el Trabajo-IMSS, 1997).

En cuanto a las defunciones por accidentes de trabajo en el sector de la construcción, este instituto registró en 1994 3.4 fallecimientos por cada 10 mil trabajadores, y 3.8 para 1995; mientras que a nivel de todas las ramas económicas los porcentajes de defunción registrados en los mismos años fueron del 1.7 y 1.6, respectivamente (*ibid.*).

A pesar de los elevados niveles de riesgo de accidente y de mortandad, el sistema de seguridad social para los obreros de la construcción funciona precariamente. Aunque el registro al IMSS es el único requisito que exigen la mayoría de las compañías constructoras para realizar contrataciones, algunos de los trabajadores no cuentan con dicho documento, sobre todo los ocupados en obras pequeñas, razón por la cual quedan fuera de este tipo de prestación. Además, según Germidis (1974), entre los afiliados al IMSS sólo un poco más de la mitad ha disfrutado de sus servicios y aunque la mayoría opina que es de utilidad en casos de accidentes del trabajador y de enfermedades en su familia, los trámites administrativos desmerecen la calidad de los servicios que ofrece, por lo cual un gran número de obreros considera su afiliación al IMSS sólo como un recurso más para conseguir empleo, pues la mayor parte de las compañías no están dispuestas a contratarlos sin tal requisito.

Los cambios realizados en 1980 en los procedimientos para integrar a los trabajadores temporales y eventuales en el sistema de seguridad social, incrementaron al doble la cantidad de obreros de la construcción afiliados al IMSS. Mientras en 1980 representaban el 30%, para el año siguiente la cifra subió al 60%. (Mertens, 1982). Hacia 1994 el número de trabajadores de la construcción era de 3 054 000 y los afiliados al IMSS representaban el 35%; para el año siguiente se registró una pérdida de 499 mil empleos, y el porcentaje de afiliados al IMSS fue del 24% (CNIC, 1997:93; Coordinación Nacional de Salud en el Trabajo, 1997).

La atención médica que se ofrece en el IMSS no es permanente y las condiciones para que dichos trabajadores disfruten de las prestaciones por vejez, invalidez, viudez e incapacidad por accidente o por maternidad, son incongruentes, tanto en el carácter eventual del trabajo, como en el carácter informal de la contratación. Además de que pocos trabajadores conocen las prestaciones a las que tienen derecho (Sánchez, 1986).

El tipo de pago que predomina en la construcción es el salario fijo, el 70% de los obreros son retribuidos de esta manera (Germidis, 1974). Los niveles salariales de los trabajadores de la construcción nominalmente han sido superiores a los salarios oficiales de la industria formal urbana. En 1997 el salario mínimo general para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), era de 26.45 pesos, mientras que para los oficiales yeseros, herreros, carpinteros, fierros y albañiles, el salario mínimo era de 35.90, 37.65 y 38.55 pesos, según la especialidad (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 1997). Sin embargo, la duración de las jornadas laborales en esta rama industrial (de 10 horas en el sector de la edificación y 12 horas en el de la construcción civil) se traducen en una desventaja salarial para estos obreros, lo cual se agudiza si se toma en consideración la nulidad de prestaciones que ofrece esta rama industrial a sus trabajadores.

En 1993 la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, CNIC realizó una encuesta a nivel nacional entre sus 751 empresas afiliadas, es decir las que pertenecen al sector formal de la industria de la construcción, con la finalidad de conocer los niveles salariales y el tipo de compensaciones que se otorgan en el sector formal de esta rama industrial.

Los resultados de la encuesta señalan que el personal técnico-administrativo es el que recibe el mayor número de prestaciones, un ejemplo son los días de aguinaldo y de prima vacacional, pues se les pagan 22 y 4 días, respectivamente. En tanto que los días de aguinaldo que se pagan al personal obrero con tres a cinco años de antigüedad en una misma compañía, fluctúan entre los 16 y 18 días, mientras que la prima vacacional va de tres a cuatro días.

El 42% de las empresas formales, principalmente las grandes, otorgan un porcentaje del 3.7 del sueldo del trabajador como fondo de ahorro, en tanto que prestaciones como seguro de vida y examen médico, sólo las otorgan el 10 y el 8% de las empresas registradas, respectivamente (CNIC, 1993: 10-25).

Si tomamos en cuenta que una gran parte de la actividad constructora la desarrollan empresas pequeñas y micro, no registradas, tenemos que el porcentaje de compañías que otorgan prestaciones laborales a sus trabajadores disminuye considerablemente.

Por otro lado, durante las temporadas de auge en el trabajo de la construcción y de gran demanda de mano de obra, el supuesto aumento del precio de la fuerza de trabajo altamente calificada se compensa con el alargamiento de las jornadas de trabajo y con las difíciles condiciones laborales en las que desarrollan sus actividades dichos trabajadores (Connolly, 1988; Mertens, 1982). En el caso de la mano de obra no calificada, aun en las contadas ocasiones en las cuales ha escaseado (por ejemplo, durante el auge de 1972-1973), sus niveles salariales no han aumentado. Además este tipo de trabajadores también padece la merma de su salario por varios medios a los que recurren los maestros y subcontratistas, intermediarios entre el trabajador y la empresa constructora. Como tales, dichos personajes se ocupan, entre otras actividades, del reclutamiento de los trabajadores, así como del pago de sus salarios. En estas circunstancias, los sueldos de los obreros pueden ser mermados por medio de descuentos directos, así como por medio del alargamiento de su jornada laboral, con lo cual tales intermediarios se cobran, entre otras cosas, la comisión por haber proporcionado trabajo a los obreros (Germidis, 1974).

Un porcentaje menor de trabajadores es pagado por hora o a destajo. Dicho tipo de pago existe, entre otros casos, cuando las empresas constructoras requieren acelerar la terminación de ciertas etapas del proceso productivo, para recuperar el tiempo perdido por la escasez de materiales. Ante tal situación, los obreros así contratados intensifican el ritmo de su trabajo para lograr ganancias extras. Cuando en efecto las obtienen, lo hacen a costa de acelerar el ritmo de sus actividades y de la extensión de sus jornadas de trabajo y, en ocasiones, corren el riesgo de no obtener el salario mínimo cuando la dotación de materiales no es suficiente (Sánchez, 1986). También existe el pago por día, por ejemplo en los casos de pequeñas obras de edificación de vivienda particular, cuando se va a "echar el colado"; a causa de la inmediata caducidad del cemento, los maestros de obra se ven obligados a contratar "boteros", que son trabajadores extras, quienes en un solo día tienen que preparar el cemento, acarrearlo en botes y esparcirlo sobre la cimbra y el emparrillado para hacer el techo.

Según Germidis (1974), en la industria de la construcción existen diferencias salariales debidas a factores como el nivel educativo, la pertenencia a un sindicato, el origen y la experiencia del trabajador. De acuerdo con los resultados de la encuesta de este autor, entre trabajadores de un mismo nivel de calificación pero con distintos niveles de instrucción formal se dan diferencias salariales que se hacen más pronunciadas a medida que avanza la escala de la calificación. Para los trabajadores con grados de capacitación intermedios y altos, sin embargo, la pertenencia a un sindicato puede repercutir más favorablemente en las mejoras a su salario que el nivel educativo alcanzado. Mientras que para los trabajadores no calificados, el contar con educación formal puede favorecer la integridad de sus percepciones en la medida en que se defienden mejor de los abusos de los maestros y subcontratistas (Germidis, 1974), así como de los comerciantes que fían, sobre todo comida, a los obreros durante una semana de trabajo.



En general, los niveles salariales de los obreros de la construcción se encuentran entre los más bajos. Aun en las ocasiones en que sus sueldos rebasan el salario industrial general, la ausencia de prestaciones y la escasa atención que reciben de los sistemas de seguridad social, los lleva a formar parte del grupo de trabajadores no agrícolas más explotados (Mertens, 1982).

Se ha llegado a considerar que el tipo de salarios que se pagan en esta rama están determinados por el carácter mayoritario del trabajador migrante agrícola, quien constantemente regresa al campo (Connolly, 1988) donde realiza parte de su reproducción.

Al respecto Jacobs (1986) señala que la participación mayoritaria de este tipo de trabajadores se debe a las características estructurales de la actividad agrícola, misma que genera una oferta ilimitada de mano de obra, lo cual, sumado a la forma de organización de la fuerza de trabajo en la industria de la construcción, constituye un eslabón entre ambas actividades, el cual las hace complementarias, beneficiando ampliamente a las empresas constructoras a costa de condiciones laborales y de vida mínimas para los trabajadores (Jacobs, 1986).

Características socioeconómicas de los obreros de la construcción

En el mercado de trabajo de la construcción en México, laboran trabajadores residentes de las urbes y campesinos migrantes. Aunque, como señala Jacobs (1986), la reserva más importante de mano de obra de esta industria la constituye el segundo grupo de trabajadores.

La mayoría de los campesinos migrantes que participan temporalmente en la industria de la construcción se caracterizan por poseer (en forma de propiedad privada o ejidal) terrenos agrícolas de pequeña extensión. Los niveles productivos de este tipo de terrenos son insuficientes para cubrir los costos de producción del proceso agrícola, y el autoconsumo de las familias campesinas. Por tal motivo, la actividad en el campo reclama sistemáticamente ingresos en efectivo, que la familia campesina se encarga de obtener enviando a uno o más de sus miembros al mercado de trabajo rural o urbano, cuando el calendario agrícola está menos cargado (*ibid.*).

Es en esos momentos cuando las migraciones estacionales inundan de mano de obra el mercado de trabajo de la construcción. Atraída por los salarios altos, en relación a los obtenidos en el campo, dicha mano de

obra se muestra poco selectiva y dispuesta a realizar trabajos intensivos, a cambio, únicamente, de la remuneración en efectivo, aceptando condiciones laborales y de vida deplorables.

Entre los trabajadores migrantes se encuentran diferencias relacionadas con su nivel de integración a la industria de la construcción y con su dedicación a las actividades agrícolas. Por lo cual se les puede distinguir entre trabajadores calificados y no calificados y, paralelamente, entre los que disponen de terrenos agrícolas y los que no (*ibid.*).

Para los trabajadores calificados su relación con la producción agrícola es menos intensa que para los no calificados, manifestando una tendencia inversa en su participación en la actividad de la construcción. Con base en lo anterior, los trabajadores calificados presentan una dedicación más amplia al trabajo en las obras, aunque, algunos de ellos, aún conservan sus parcelas y laboran en ellas periódicamente. Sin embargo, entre los obreros migrantes no calificados, la relevancia de su trabajo en el campo es más señalada, pues las ventajas que les ofrece la construcción disminuyen con los niveles de calificación (*ibid.*).

De acuerdo con lo anterior, los lapsos que tardan en regresar a las actividades de la construcción se alargan para los trabajadores no calificados, en tanto la importancia de los obreros capacitados en la organización del proceso productivo de la construcción, los mantiene la mayor parte de su tiempo en esta industria (*ibid.*).

El trabajador migrante agrícola no calificado también se diferencia, según, si dispone o no de algún tipo de posesión de la tierra. Los trabajadores sin calificación que no disponen de terrenos agrícolas, en realidad, constituyen un número reducido, pues ante las necesidades cotidianas de manutención, son más rápidamente absorbidos por el trabajo urbano industrial y comercial, de tal suerte que logran adquirir mayor experiencia y niveles salariales que los poseedores de terrenos agrícolas. Por su parte, estos últimos trabajadores son campesinos, en el sentido no sólo de que viven y trabajan en zonas rurales, sino más exactamente, porque guían sus actividades económicas con la finalidad de lograr sobrevivir como productores. Sin embargo, la escasa productividad de sus parcelas, les exige sistemáticamente ingresos en efectivo que complementen la subsistencia de la familia campesina (*ibid.*).

Con el propósito de obtener dichos ingresos los productores agrícolas, organizan la fuerza de trabajo fami-

liar distribuyéndola entre las ocupaciones remuneradas y las de la propia parcela. La finalidad de las familias campesinas al organizar sus actividades económicas no es la de obtener ganancias, sino más bien, la de procurar la preservación, a largo plazo, de la seguridad familiar, eliminando los riesgos que pudieran impedirle percibir sus ingresos, pues precisamente, al reproducirse bajo una economía de subsistencia, cualquier variación en sus niveles de ingreso alteraría seriamente su ciclo productivo (*ibid.*).

Cuando la familia campesina cuenta con fuerza de trabajo disponible, turna las salidas de sus miembros al mercado de trabajo urbano, con lo cual busca evitar grandes trastornos en el proceso productivo agrícola, así como también busca complementar sus ingresos con la combinación de las actividades rurales y urbanas (*ibid.*).

Ante una situación tan vulnerable para la economía campesina, Jacobs cuestiona las causas por las cuales los trabajadores calificados conservan sus nexos con el campo y las causas por las que los migrantes temporales sin calificación no abandonan la producción agrícola y emplean el conjunto de la fuerza de trabajo familiar en el mercado de trabajo de la construcción, el cual, aparentemente, les redituaría mayores ingresos. Según este mismo autor la respuesta proviene de dos hechos: en primer lugar, para los trabajadores rurales la producción agrícola conserva su papel preeminente respecto al resto de las actividades económicas, a las cuales se considera, únicamente, como complementarias. Por otra parte, la inseguridad del trabajo en la industria de la construcción refuerza el carácter central de la producción agrícola, sobre todo entre los obreros no calificados, debido a que los ingresos obtenidos por ese medio son más seguros.

En este sentido, aun cuando la rama de la construcción sea capaz de absorber a la población trabajadora proveniente del campo, el hecho de que tales trabajadores persistan en las labores agrícolas, revela que el trabajo en la industria de la construcción sólo puede ofrecer una oportunidad poco constante para aumentar los ingresos obtenidos en el campo (*ibid.*).

No obstante el carácter intermitente de los beneficios que aporta el hecho de trabajar estacionalmente en la rama constructora, éstos repercuten favorablemente en la economía campesina, por lo cual durante su trabajo en las obras los migrantes temporales se esfuerzan por disminuir, hasta donde les es posible, el monto de sus gastos individuales (*ibid.*).

Los gastos que los trabajadores migrantes no pueden soslayar mientras se emplean en una obra de construcción son los de alojamiento, transporte y alimentación. Un porcentaje elevado de obreros depende del alquiler de cuartos para alojarse durante su permanencia en el trabajo industrial, aunque para minimizar dicho pago comparten su vivienda temporal con otros compañeros de trabajo. Una cantidad un poco menor de obreros migrantes se eximen de dicho pago habitando en las casas de familiares o amigos ya establecidos en las ciudades, y un número menor de dichos trabajadores, incapaces de afrontar los gastos que implicaría el alquiler de un cuarto, optan por residir en los sitios de construcción en condiciones difíciles de habitabilidad, debido a que no todos los contratistas se esfuerzan por proporcionar dormitorios, limitándose a contribuir con la madera para la construcción de los cuartos de los trabajadores. Tales condiciones se agravan cuando no se dispone de agua potable ni de sanitarios. Sin embargo, esta forma de alojamiento libra al trabajador de los elevados costos de los servicios que ofrecen las urbes (Jacobs, 1986; Sánchez, 1986).

Los gastos en transportación varían de acuerdo con las distancias que tienen que recorrer los trabajadores del lugar donde habitan temporalmente, hacia su trabajo. También los obreros que residen en las obras de construcción, eventualmente, necesitan viajar a sus lugares de origen, aun cuando alarguen los periodos de visita a sus pueblos.

La alimentación, aunque insoslayable, es uno de los rubros en los cuales los trabajadores no calificados obtienen otro margen de ahorro a costa de una dieta exigua, basada en la tortilla y el chile. En tanto, los que disponen de más recursos optan por acudir a los comedores o fondas que se instalan en las obras, o bien, llevan la comida preparada de sus casas. Es así como se presentan diferencias notables en las posibilidades de ahorro de los trabajadores que compran diariamente comida hecha y los que la elaboran ellos mismos (Jacobs, 1986; Sánchez, 1986).

Siguiendo a Jacobs, también el uso que el trabajador migrante hace de los ahorros logrados durante su desempeño como obrero de la construcción, muestra la importancia de dichos ingresos para la renovación del ciclo agrícola. Los gastos que pueden solventar con estas percepciones son de dos tipos:

- 1) En los casos en los cuales la producción agrícola cubre la manutención de la familia campesina, los ahorros se pueden invertir en la compra de medios de producción que, en un momento dado, les posibilite mejorar su situación económica.
- 2) Cuando el rendimiento de la producción agrícola es bajo, el destino de dichos ahorros se orientará hacia la compra de bienes cotidianos que garanticen la supervivencia de la familia campesina.

Por regla común, la segunda alternativa es la más frecuente, revelando dicha situación el papel de complemento que juega el empleo en la construcción, al limitarse a cubrir los gastos que posibilitan la sobrevivencia del grupo campesino. De acuerdo con lo anterior, el trabajo en la construcción más que cambiar la situación económica de los trabajadores temporales, les posibilita solventar los gastos cotidianos no cubiertos por la producción agrícola (*ibid.*).

Por otro lado, la participación de los trabajadores migrantes en la creación de la infraestructura de las urbes beneficia, tanto a la población urbana, como a los inversionistas en este rubro, sobre todo al sector público. Esto se explica porque con los asentamientos de los obreros de la construcción se evita la creación de los servicios urbanos correspondientes al crecimiento de la población que trabaja en las ciudades. De tal forma, los habitantes de las urbes se benefician, en general, de la infraestructura creada por los trabajadores migrantes, mientras los inversionistas ahorran los gastos que implicaría proporcionar los servicios urbanos a toda la fuerza de trabajo. Dichos gastos son considerados poco rentables y pueden ser eludidos si se mantiene a los trabajadores migrantes bajo las condiciones laborales y de vida antes descritas (*ibid.*).

La información obtenida sobre los trabajadores urbanos que participan en la industria de la construcción es menos detallada que la de los campesinos migrantes. En términos generales se considera que los obreros citadinos son los que cuentan con los niveles más altos de calificación (Mertens, 1982), aunque también están los que no encontraron mejores opciones en otras ramas industriales y los jóvenes sin calificación, que inician su carrera laboral (Sánchez, 1986).

En cuanto al trabajo femenino en las actividades de la construcción, Mertens considera que su participación se centra en actividades cercanas a las domésticas,

como la limpieza y la pintura, pues los contratistas no las consideran aptas para realizar trabajos más pesados como los de ayudante en albañilería. Las edades de estas trabajadoras oscilan entre los 18 y 27 años¹, se caracterizan por no contar con “el apoyo masculino”, y su ingreso a esta rama se ha facilitado por los escasos niveles de educación que demanda (Mertens, 1982).

En general, tanto para los obreros urbanos y campesinos migrantes varones, los resultados de la encuesta de Mertens revelaron una presencia mayoritaria de trabajadores entre los 18 y 30 años, debido a la importancia de la fuerza física en el trabajo manual de esta rama, aunque también se registró una importante participación de trabajadores mayores de 50 años, lo cual, posiblemente, se deba a situaciones como el mal funcionamiento de los sistemas de seguridad social, los cuales no brindan retiros y pensiones a este tipo de trabajadores, y también debido a la falta de obreros calificados que sustituyan a los antiguos especialistas (*ibid.*)²

Por otro lado, según Germidis (1974) la mayoría de los obreros de la construcción son casados, y un pequeño número de ellos viven en concubinato, mientras un porcentaje considerable de los albañiles aún permanecen solteros y viviendo con sus padres; esto

¹ En el trabajo *Estrategias de reproducción de las unidades domésticas de los obreros de la construcción de vivienda* (ENAH, tesis de licenciatura, 1992) encontramos mujeres con edades entre los 15 y 60 años, aunque coincidimos con Mertens en que el grueso de la población femenina se ubica entre los 10 y 27 años, aproximadamente; pero a diferencia de lo que señala este autor, en el trabajo citado sí se encontraron mujeres peonas en albañilería.

² A este respecto, la escasez de programas de capacitación y centros de formación de la mano de obra para la industria de la construcción, así como la centralización de los existentes en ciudades como el Distrito Federal, dificultan la preparación de la población más joven. En este sentido, en los procesos de capacitación que se desarrollan en la industria, hay un gran desbalance entre los sistemas de capacitación tradicionales y los modernos (Mertens, 1982).

En cuanto a la capacitación tradicional se realiza directamente durante el proceso de trabajo y queda en manos de los maestros, quienes pueden adiestrar acerca de los procedimientos ya conocidos por ellos, pero difícilmente pueden poner al día a los trabajadores a su cargo en los nuevos sistemas de trabajo. Este tipo de capacitación es la más común en esta rama industrial y sobre todo, en las obras de edificación.

La capacitación «moderna» es menos frecuente en esta industria, de ella se requiere cuando se introducen cambios en las técnicas de producción e implica la adquisición de conocimientos sobre cómo desarrollar una tarea de la manera más provechosa posible, sobre todo en obras de construcción civil y pesada (Connolly, 1988).

es comprensible si se toma en cuenta que un vasto número de albañiles son muy jóvenes.

En cuanto al tipo de vivienda al que tienen acceso estos trabajadores la encuesta de Germidis, realizada a principios de los setenta, reveló que la gran mayoría de los obreros de la construcción arriendan las viviendas donde habitan con sus familias (67%), mientras el 9.4% posee terrenos de pequeña extensión, el 10% ejidales y solamente el 7.7% cuenta con vivienda propia en la ciudad (*ibid.*). El número promedio de miembros que conforman la familia de los obreros de la construcción es de 6.5 para las unidades urbanas y de 7.5 para las campesinas, lo cual revela una procreación elevada entre estos trabajadores, sobre todo si se toma en cuenta que predominan las familias nucleares con jefes de familia jóvenes, aunque también se presenta un número importante de familias extensas (*ibid.*).





En cuanto a los niveles de educación formal alcanzados por el personal de la construcción, en general son bajos respecto a otras ramas industriales. Sin embargo, estos trabajadores presentan un elevado porcentaje de alfabetización (*ibid.*).

Sindicalización entre los trabajadores de la construcción

Los autores aquí citados coinciden en señalar que la actividad sindical en la industria de la construcción es escasa, fragmentada y desorganizada, aunque difieren en las explicaciones que dan a esta situación.

De acuerdo con el trabajo de Germidis (1974), cuya investigación aporta una visión más completa de la actividad sindical en la construcción, las características de la sindicalización en esta rama industrial son las siguientes:

Globalmente, los trabajadores que presentan una menor tasa de afiliación sindical son los que cuentan con los niveles de calificación y de educación formal más bajos, pero también los especializados en trabajos interiores, quienes realizan, por lo general, trabajos a destajo. En los lugares donde el control sindical influye en la adquisición del empleo, la afiliación de los no calificados aumenta, como en las ciudades de Tampico y Madero, en el estado de Tamaulipas. Esto no implica que la vida sindical sea más activa, en realidad los trabajadores conservan su afiliación como seguro de empleo.

Además la gran mayoría de los obreros afiliados a un sindicato (el 80%) no lo hicieron voluntariamente, sino que fueron inscritos al ingresar a la empresa cons-

tructora de manera obligatoria o sin que ellos lo supieran, y sólo son informados de tal situación por carteles o por los descuentos semanales que les hacen para cubrir la cuota sindical.

Entre los sindicalizados sólo la mitad de ellos poseen cédula de registro, lo cual, sumado al escaso porcentaje de obreros que acuden a las reuniones y elecciones del gremio o que han sido representantes, muestra una de las múltiples pruebas de que el control sindical gira en manos de un cerrado grupo de trabajadores de los más viejos y con elevados niveles de calificación, y que la participación activa de los obreros en los sindicatos es muy limitada. Con base en lo anterior, en el sindicalismo de la construcción no sólo se expresa una afiliación inconsciente sino también pasiva.

Además, cierto número de obreros prefieren recurrir a la empresa para la solución de sus problemas, mientras un porcentaje elevado (42%) no se afilia a los sindicatos porque nadie se los ha pedido o porque los consideran ineficaces o, también, porque eso molestaría a su maestro (23%). Según Germidis, lo anterior expresa la pasividad y la débil conciencia sindical de los trabajadores de la rama, pues aun entre los sindicalizados sólo el 35% de ellos se mostraron partidarios de la huelga como recurso para mejorar sus condiciones laborales, mientras el 25% la consideraron perjudicial. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en el Distrito Federal, el porcentaje de trabajadores a favor de la huelga fue más elevado entre los no sindicalizados que entre los sindicalizados. Y en la totalidad de los obreros entrevistados, Germidis encontró que sólo el 9% había llegado a participar en una huelga.

El hecho de que al inicio de una obra los sindicatos se preocupen más por negociar los montos de las cuotas que recibirán por parte de los obreros y de la propia empresa, que por las mejoras salariales y laborales para sus agremiados, explica la opinión de la gran mayoría de los obreros acerca de que nunca han recibido beneficio alguno por parte del sindicato, opinión que expresan sobre todo los trabajadores calificados, pues al menos entre un cierto número de los no calificados el sindicato les ha funcionado como medio para conseguir empleo (Germidis, 1974).

A pesar de la situación antes descrita, entre el escaso porcentaje de obreros sindicalizados casi nadie se atreve a renunciar a su sindicato por miedo a ser despedido o ignorado (*ibid.*).

Hacia 1950 se formaron gran parte de los sindicatos existentes en la actualidad, concentrándose en el Distrito Federal los más nutridos, pero su baja representatividad y desorganización siempre han estado presentes. Prueba de ello lo es el escaso número de movilizaciones registradas en la década de los setenta. Hacia 1977 se registraron oficialmente 2 huelgas, mientras, según investigaciones hemerográficas realizadas por Mertens, se encontró que fueron 7, varias de ellas estallaron en obras desarrolladas para Pemex y se realizaron para lograr la dotación de agua potable, pago de horas extras y afiliación al IMSS. Hacia 1978 estallaron 2 huelgas, en 1979 solo una, y para 1980 no se registró ninguna (Mertens, 1982).

El movimiento sindical en la industria de la construcción, cuyo principal componente lo han constituido los sindicatos de edificación, ha agrupado a los trabajadores guiándose, ya sea por las profesiones o, en general, por la rama industrial. Así, existen algunos sindicatos que agrupan únicamente a carpinteros, electricistas, albañiles, etc.; pero la mayoría de ellos son de carácter industrial y agrupan a todas las especialidades y niveles de calificación de la construcción (Germidis, 1974).

La explicación sobre las causas de la situación del sindicalismo en la actividad constructora en México, es un punto en el que difieren los autores aquí estudiados.

Por ejemplo Germidis (1974) ha relacionado los bajos niveles educativos de los obreros de la construcción con la escasa participación sindical en esta industria y, por lo tanto, con la ausencia de un sindicalismo organizado. Sin embargo, Mertens (1982) considera insuficiente esta explicación y llama la atención sobre la experiencia sindical de ramas como la textil y la química.

Mientras los trabajadores de la industria textil alcanzan altos niveles de sindicalización, en cuanto a la escolaridad son rebasados por los obreros de la industria química, quienes sin embargo, presentan baja actividad sindical.

Por otra parte, el hecho de que el proceso productivo se realice entre obreros con diferentes niveles de calificación, organizados por un maestro u oficial, posiblemente también influya en la desmovilización de los trabajadores. A diferencia de lo que ocurre en ramas como la automotriz, donde obreros con niveles de especialización semejantes trabajan en equipo y su participación sindical ha sido más amplia (*ibid.*).

Además, Mertens también considera como posibles causas de esta situación el que una mayoría de los obreros no calificados apenas inician su acceso al mercado de trabajo y el hecho de que una gran parte de ellos provenga de familias campesinas, lo cual les dificulta su identificación con los sindicatos (*ibid.*).

Por su parte, Connolly (1988) considera que características tomadas como inherentes a esta industria, tales como la escasa experiencia y la rotación de los trabajadores, la eventualidad del empleo, así como el carácter único del ciclo de producción de esta rama, han sido utilizadas para explicar la escasa militancia obrera y la desorganización de los sindicatos de la industria de la construcción. Sin embargo, tales características se manifiestan en industrias similares de otros países y no necesariamente se han traducido en una sindicalización débil, por ejemplo en Estados Unidos de Norteamérica, cuyas tasas de sindicalización se encuentran entre las más altas.

Por otro lado, Connolly señala que el carácter fragmentado y desorganizado de la actividad sindical en la industria de la construcción, no se puede atribuir a la ausencia de organizaciones de este tipo, por el contrario, existe un gran número de sindicatos ligados a las principales organizaciones obreras y populares oficiales del país, como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), aunque también existen los sindicatos "blancos", creados por las empresas, sobre todo en la ciudad de Monterrey, del estado de Nuevo León, donde es común este tipo de sindicalismo. Sin embargo, el número de afiliados a dichos sindicatos representa apenas el 20% de los trabajadores, y la cantidad de movilizaciones desarro-

lladas por éstos es todavía menor desde que en la década de los treinta comenzó en México la actividad sindical en la rama de la construcción (Germidis, 1974).³

Mertens (1982) considera posible que el crecimiento en las inversiones para obras de construcción civil y pesada, en las que el empleo de contingentes especializados en áreas determinadas del proceso productivo es común, así como la tendencia a la estandarización y fragmentación del trabajo en las obras de edificación coadyuven a romper con las estructuras jerárquicas prevalecientes en la rama de la construcción y al fortalecimiento de las actividades sindicales, de acuerdo con la experiencia de industrias como la automotriz y petroquímica.

Mientras tanto, el tipo de sindicalismo desarrollado hasta el momento en la industria de la construcción ha contribuido a mantener desfavorables condiciones laborales y de vida para los obreros que participan en esta rama. A ello se debe también el hecho de que la reproducción del trabajador y su familia sólo sea posible por la existencia del trabajo doméstico, la aportación económica de otros miembros de la familia y, en el caso de los campesinos, por la producción agrícola. Aunque lo anterior es cierto para todos los sectores sociales y económicos, la ausencia de prestaciones y los bajos niveles salariales que se perciben en la industria de la construcción, hacen más urgente la presencia de actividades económicas complementarias para la reproducción del trabajador de la construcción y de su familia.

Bibliografía

Araud, Christian *et al.*, "Efectos directos e indirectos sobre el empleo, de la construcción de ocho tipos representativos

- de vivienda en México", en *La construcción de vivienda y el empleo en México*, México, El Colegio de México, 1975.
- Bueno, Carmen, *El mercado de trabajo de la industria de edificación de vivienda de la ZMCM*, Informe de trabajo, México, CIESAS, 1988.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, "Salarios Mínimos Vigentes a partir del 1o. de enero de 1997", México, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 1997.
- CNIC, "XVIII Encuesta sobre Sueldos y Compensaciones", México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1993.
- CNIC, "Situación de la Industria de la Construcción", México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1997.
- Connolly, Priscilla "Productividad y relaciones laborales en la industria de la construcción", en *Vivienda*, vol. 13, núm. 1, México, enero/junio 1988, pp. 82-99.
- Coordinación de Salud en el Trabajo-IMSS, "Estadísticas", IMSS, 1997.
- Germidis, Dimitri, *El trabajo y las relaciones laborales en la industria mexicana de la construcción*, México, El Colegio de México, (Centro de Estudios Demográficos, 4), 1974.
- Hernández Cáliz, Martha, "Estrategias de reproducción de las unidades domésticas de los obreros de la construcción de vivienda", tesis de licenciatura en antropología social, ENAH, 1992.
- Jacobs, Michael, *Desarrollo regional y oferta de mano de obra. Campesinos y la industria de la construcción en Tabasco 2000*, México, CREDAL, 1986.
- Mertens, Leonard, "Algunas tendencias actuales en el mercado de trabajo de la construcción en México", mecanoscrito, México, 1982.
- Sánchez, María L., "Niveles salariales y reproducción de la fuerza de trabajo en la industria de la construcción", tesis de licenciatura, México, UAM/Azcapotzalco, 1986.
- Urquidi, Víctor, "Introducción", en *La construcción de vivienda y el empleo en México*, México, El Colegio de México, 1975.

³ Según Germidis, el más alto porcentaje de afiliación sindical correspondía a las ciudades de Tampico y Madero, donde los sindicatos petroleros tienen gran peso, en tanto el menor porcentaje lo representa Monterrey.

Análisis químico de las tres pinturas monumentales de la escalera regia del Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas

Aprovechando la colocación de un andamio para la limpieza y otros tratamientos de conservación de las tres pinturas de grandes dimensiones que se encuentran en esta escalera, planeamos un muestreo parcial de las mismas, para investigar lo más que se pudiera, desde el punto de vista químico. El muestreo tendría que ser *in situ*, es decir, con las pinturas colocadas en su lugar, sin tener las facilidades de colocarlas en una mesa de trabajo y observar cuidadosamente todos los aspectos de su superficie. Tendríamos que buscar fisuras o faltantes de la capa pictórica y muestrear con mucho cuidado para no dañar las obras.

Según Cuauhtémoc Esparza¹ esta escalera es una de las mejores de cuantas existen en México en conventos coloniales y, al igual que otras de su tiempo, está decorada con enormes lienzos murales hechos por los mejores pinceles que produjo el siglo XVIII mexicano. En ella pueden verse a los patronos del colegio: la virgen de Guadalupe, san Francisco, san Miguel, san José; también al pintor de dos de los cuadros y al fundador del monasterio.

Las tres pinturas analizadas son: *La virgen del Apocalipsis* de 8.0 metros de alto por 6.5 de ancho, que se encuentra a la izquierda, en el muro del primer tramo de la escalera, con la firma de Miguel Cabrera en el ángulo inferior izquierdo; en el muro correspondiente

al rellano de la escalera está *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*, de iguales dimensiones y sin firma, pero atribuida al mismo Cabrera; en el muro correspondiente al segundo tramo de la escalera, se encuentra *El triunfo del santo nombre de Jesús*, de las mismas dimensiones y con la firma de José Ríos Arnaez en el ángulo inferior derecho.

Descripción general

La virgen del Apocalipsis. Según la tradicional descripción que nos hace san Juan en el capítulo XII del libro de la Revelación² “es el instante en que el niño le es arrebatado a la mujer por dos ángeles para llevarlo al Padre, quien está vestido de pontífice-romano y recibe al niño, mientras los coros celestiales tocan sincrónicamente el órgano tubular y el tololoche, teniendo en medio a la virgen apocalíptica, bajo la cual una legión de ángeles con instrumentos destructivos y san Miguel al frente, luchan con el dragón de las siete cabezas que simboliza los siete pecados capitales. Al otro extremo, sobre la playa de la isla de Patmos, san Juan, absorto, escribe el Apocalipsis, teniendo a sus pies el águila que soporta el tintero con su pico” (fotos 1 a 3).

El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco (fotos 1 a 3). En lo alto de la pintura se ve un rompimiento de gloria, bien logrado; de entre las

¹ Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*, p. 47.

² *Idem*, p. 47.

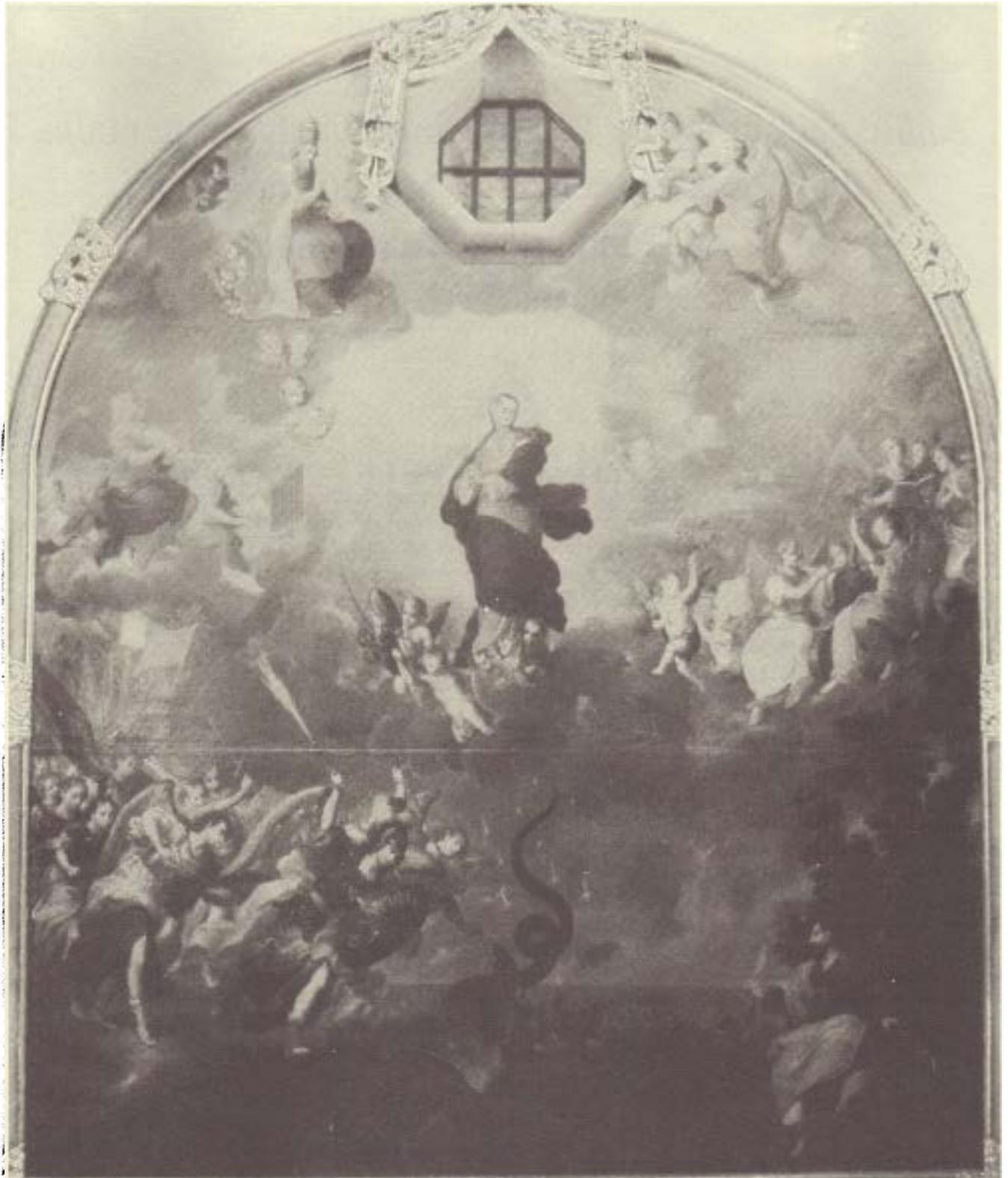


Foto 1. *La virgen del Apocalipsis.*

nubes salen grupos de ángeles y más abajo en la parte central está la Santísima Trinidad (Dios Padre, Dios Hijo y el Espíritu Santo) y a sus extremos san Miguel y san José. En la escena inferior, en el hemicíclo, los ángeles llevan rosas como corresponde a la simbología guadalupana. En el centro san Francisco sostiene a la Guadalupe y el manto de san Francisco cobija a las comunidades de Querétaro y Guadalupe, representadas por sus propios fundadores, a la izquierda de la virgen, fray Antonio Margil de Jesús y, a la derecha, fray Antonio de Jesús María Linaz de Massanet. Apoyada en la pilastra del lado donde se encuentra la comunidad de Guadalupe, observando la escena, se ve una figura que se cree es el autorretrato del pintor³ (fotos 4 y 5).

Cuauhtémoc Esparza⁴ menciona que *La virgen del Apocalipsis*, es una composición bien pensada de Miguel Cabrera, y que tanto esta pintura como *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco* fueron realizadas por él en 1765. Javier Moysen (citado por Ahued)⁵ considera que ambas pinturas fueron realizadas en el taller de Cabrera y que pueden revelar las partes que el artista pintó personalmente y aquellas en las que participaron sus ayudantes.

El triunfo del santo nombre de Jesús.⁶ En el tercer tercio de la pintura, extremo superior izquierdo, está el Padre Eterno recargado plácidamente sobre el mundo y sentado sobre nubes, acompañado por bustos de ángeles y por el Espíritu Santo. A la izquierda del segundo tercio de la pintura se encuentran las autoridades eclesiásticas: el papa reinante y los cardenales; a un lado está san Gabriel que con su trompeta anuncia el triunfo del dulce nombre de Jesús y al centro se encuentra el monograma de Cristo IHS (*Iesus Hominum Salvator*) rodeado por bustos de ángeles con un lema en la parte inferior. En el primer tercio, extremo inferior derecho, se encuentra el carro del triunfo, en cuyo respaldo dos ángeles coronados con laureles portan la bandera con el mismo monograma, que se repite cuando menos siete veces, para destacar la solemnidad con la que se celebra este acontecimiento; ocupando el tro-

no de dicho carro está san Bernardino de Siena, que lleva un estandarte con el mismo monograma. Tiran del carro, guiados por san Buenaventura, papas, cardenales, obispos, teólogos y frailes que representan el pensamiento vivo de la Iglesia romana. Los enemigos de esta última Calvino, Cipriano de Valera y Mahoma, permanecen junto a la rueda trasera, que está a punto de aplastar a Lutero; una quimera, algunos animales y las biblias falsas en el suelo, simbolizan el mal (foto 6).

Los autores

Miguel Cabrera es el pintor colonial que ha gozado de más resonante prestigio. Su nombre no sólo ocupó por entero el siglo XVIII, haciendo olvidar a los artistas anteriores, sino que permaneció mucho tiempo como símbolo del arte colonial. Nació, según lo afirma en su testamento, en la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca el 27 de febrero de 1695. Desde muy joven comenzó a pintar; a los 24 años llegó a la capital del virreinato y para entonces ya había pintado muchos cuadros. Por la fama que poseía fue nombrado pintor de cámara del arzobispo Rubio y Salinas, que gobernó la diócesis de 1749 a 1765. Además de sus trabajos profesionales figuró en dos hechos muy importantes: la inspección —con otros pintores de la época— de la imagen de Guadalupe en 1751, acontecimiento que lo llevó a publicar en 1756 el libro *Maravilla Americana* que contiene un estudio de la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. Asimismo, participó en la fundación de una academia de bellas artes en 1753, por acuerdo de los pintores que florecían en la capital del virreinato, a semejanza de las que empezaban a fundarse en Europa. La superioridad de Cabrera fue reconocida por todos y lo nombraron presidente perpetuo.

En 1768 Cabrera enfermó y habiendo caído en cama otorgó testamento el 14 de abril ante el notario don Mariano Buenaventura de Arroyo. Falleció el 16 de mayo de ese año.

De ningún pintor colonial es tan difícil hacer un catálogo de sus obras como de Cabrera. Su producción fue numerosísima y, ayudado por muchos artistas, creó un verdadero taller del que salieron cuadros por centenares: las fechas de algunas pinturas indican un trabajo rapidísimo, lo cual ha hecho pensar que en su taller trabajaban numerosos oficiales y aun algunos maestros como Arnaez que pintaban rápidamente, según unos cuantos principios establecidos por el maestro. Cabre-

³ *Idem*, p. 49; Salvador Ahued Valenzuela, *El libro del histórico y virreinal Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas y convento franciscano del siglo XVIII*, p. 92.

⁴ Esparza, *op. cit.*, p. 48.

⁵ Ahued, *op. cit.*, p. 92.

⁶ Esparza, *op. cit.*, p. 48.

ra hacía algunos, tocaba otros y firmaba aquéllos que le parecían mejores, fueran o no suyos. Además, el decoro profesional, por lo que se refiere a originalidad, no existía: se copiaba todo, grabados y pinturas, cuadros europeos y coloniales; se hacían repeticiones de la misma obra y no dos o tres veces, sino cuantas veces fueran necesarias. Esto le levantó una ola de críticas; sin embargo, su influencia fue enorme.

El retrato constituye actualmente la parte más importante de la obra de Cabrera; fue retratista de renombre de la aristocracia y de los religiosos. Era hábil modelando la carne, iluminando los rostros y las manos, y supo también resaltar la individualidad de sus personajes. Desde José de Ibarra, que fue su amigo y maestro, hasta fines del siglo, su imperio fue innegable. No sólo se impuso como dictador de la pintura, sino que, cosa peor, estableció los cánones que habría de seguir el arte pictórico.⁷

De José Ríos Arnaez tenemos pocos datos; sólo sabemos que fue originario de Puebla y se tiene noticia de que trabajó en el taller de Cabrera, habiendo sido muy buen artífice.⁸

Firmas

Como se mencionó, solamente *La virgen del Apocalipsis* tiene estampada la firma de Cabrera, como sigue:

Michael, Cabrera Pinx; Año de 1765.

Michael, Cabrera Pinx; Año de 1765.

Calca de la firma

La firma está estampada con letra cursiva usando el nombre completo (Michael Cabrera) y el término "Pinx", que significa "pintó", agregando "Año de 1765", que fue cuando pintó esta obra. Abelardo Carrillo y Gariel⁹ menciona las mutaciones en el texto de las firmas de Cabrera, opinando que éste es el más versátil de los pintores coloniales en su copiosa producción que corresponde a 26 años de su vida pictórica, de 1740 a 1766. En su lista aparece el texto de la firma

⁷ Manuel Toussaint, *Pintura colonial en México*, p. 160; *Diccionario Larousse de la pintura*, tomo I, p. 298.

⁸ Ahued, *op. cit.* p. 93.

⁹ Abelardo Carrillo y Gariel, *Autógrafos de pintores coloniales*, pp. 16-39.

de nuestra pintura y en la reproducción de firmas originales de una pintura con el tema de san Francisco Javier que se encuentra en la Pinacoteca Virreinal de México, Distrito Federal.

En *El triunfo del santo nombre de Jesús* de José Ríos Arnaez está estampada su firma en cursivas, usando el término "fecit" que significa "hizo" y el año de 1722, como sigue:

Josephus Rios Arnaez fecit anno 1722

La firma no se veía por la presencia de barniz oxidado, pero después de la limpieza del barniz se pudo apreciar en el ángulo inferior derecho, de trazos muy finos en comparación con el tamaño del cuadro. La firma está semiborrada y solamente se ve con mucha luz y humedeciéndola con un solvente adecuado. En el libro de autógrafos de pintores coloniales no se mencionan las firmas de este pintor.

Josephus Rios Arnaez f

Calca de la firma

Estudio de laboratorio

El estudio estuvo basado principalmente en la investigación de la técnica de la pintura y el color, y en la de los materiales utilizados por los pintores. En el caso de las dos pinturas de Miguel Cabrera teníamos la oportunidad de comparar los materiales de la pintura firmada con los de la no firmada.

Antes del análisis de laboratorio y para fines de muestreo se lleva a cabo una descripción general de la pintura, en la que se incluye el estado de conservación de la obra, se hace una lista de los colores de la paleta usada por el pintor y su distribución en los diferentes elementos, se realiza una observación minuciosa a simple vista y con microscopio estereoscópico o lupa de mano, para seleccionar las zonas de muestreo, observar craqueladuras, detectar repintes, localizar alteraciones y estudiar los trazos de la firma.

Estado de conservación

La virgen del Apocalipsis. El estado general es bueno, la tela del soporte está formada por tres secciones, a las que les falta un poco de tensión, razón por la cual hay abombamientos en la parte inferior de la pintura y en

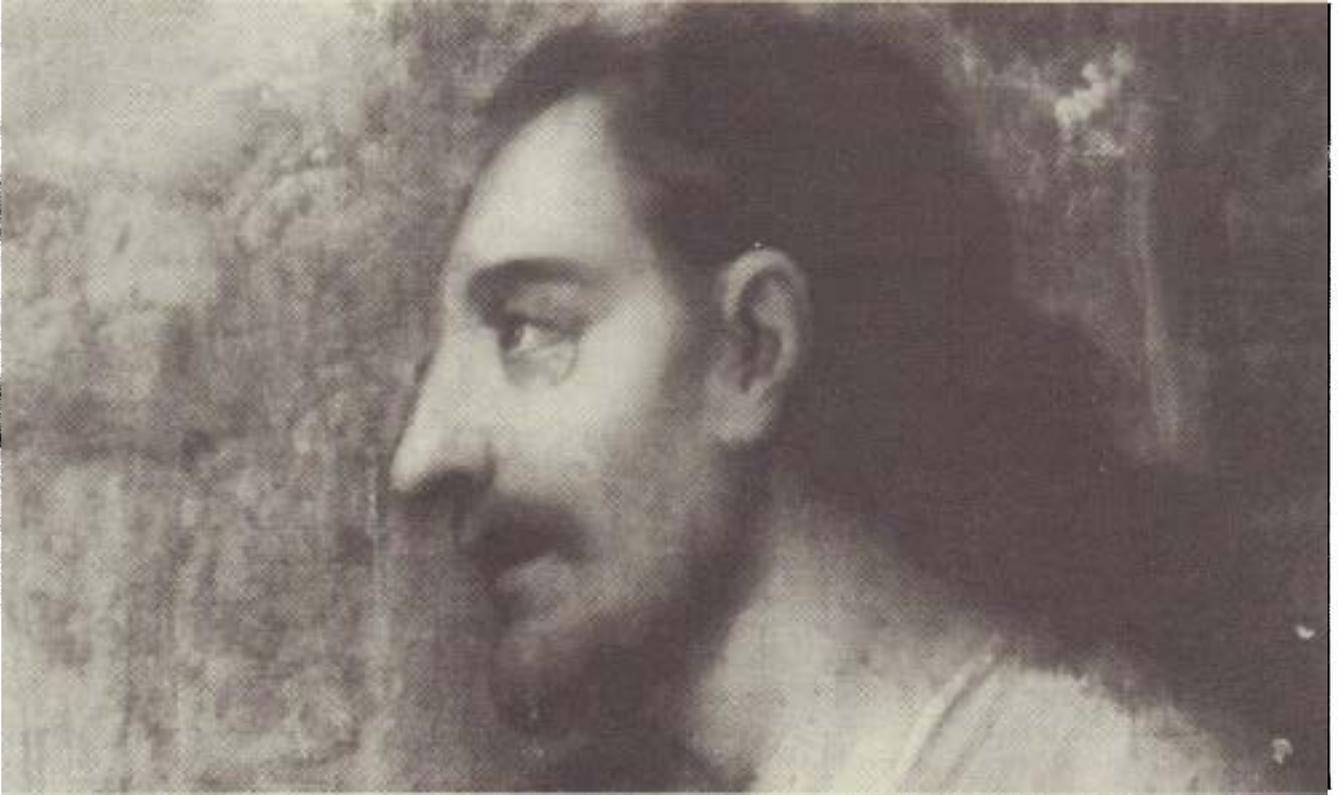


Foto 2. *La virgen del Apocalipsis*. Detalle del rostro de san Juan.

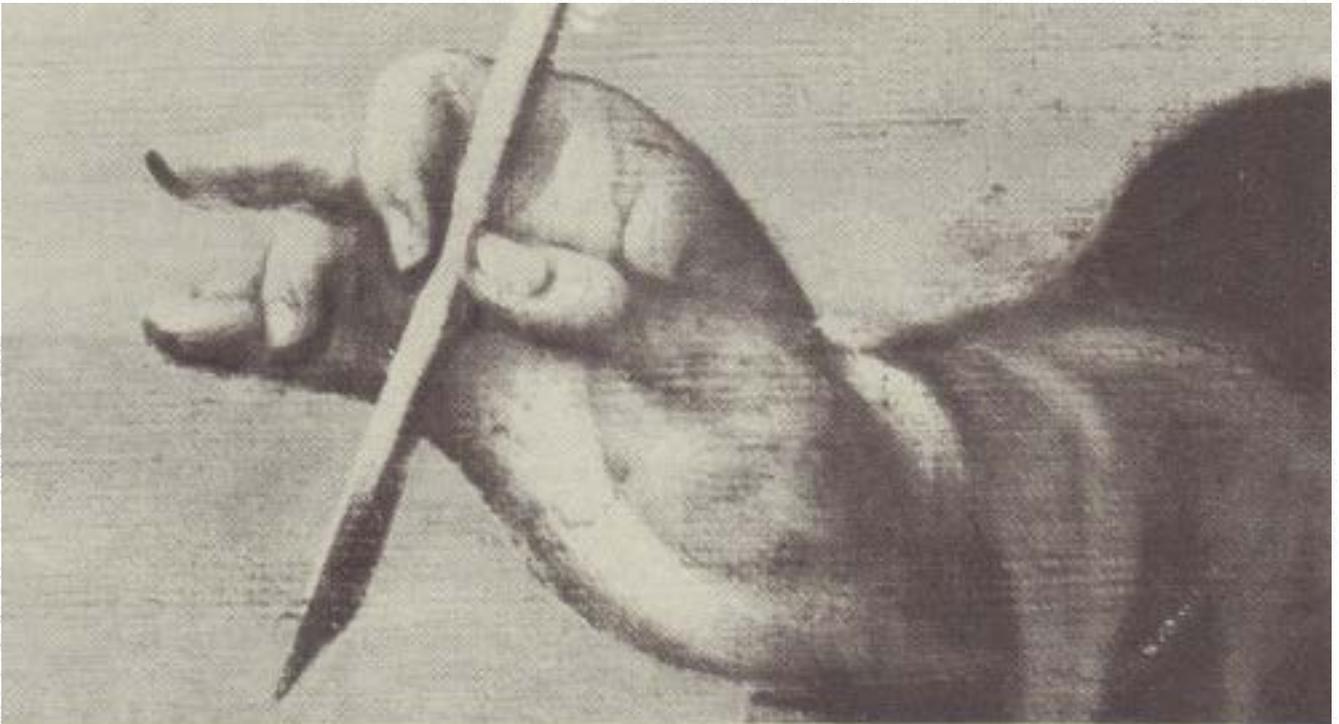


Foto 3. *La virgen del Apocalipsis*. Detalle de la mano derecha de san Juan.

la unión de los tres segmentos. En la capa pictórica hay escasos faltantes; el barniz original estaba muy oxidado (tono café) y modificado el tono de todos los colores. Actualmente la pintura está limpia, se restauraron algunas fisuras y se aplicó barniz nuevo.

El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco. Esta pintura no está restaurada. El soporte está formado por dos secciones de tela a las que les falta un poco de tensión, lo que produce ligeros abombamientos en la parte inferior de la pintura y en la unión de las telas. Se observan craqueladuras finas en toda la superficie, y un fisurado uniforme (craqueladuras más grandes) que causan caballetes en muchas partes, ocasionando algunas pérdidas de pintura que casi no se notan a simple vista. Hay una rotura por golpe de 12 por 14 cm en forma de "L" a la altura de la tercera columna del lado izquierdo, justo a un lado del ángel que sostiene la capa de san Francisco. También hay otras dos roturas de 4 a 5 cm a la altura del grupo de frailes en el ángulo inferior derecho. La pintura presenta manchas amarillentas en toda la superficie por la oxidación irregular del barniz. Además encontramos una chorreadura en la parte central, en sentido vertical, causada por la lluvia que se filtra por la ventana que se localiza en la parte superior. El barniz oxidado cambia el tono de todos los colores.

El triunfo del santo nombre de Jesús. El estado general es bueno. En este caso la tela del soporte está formada por cuatro secciones, a las que también les falta un poco de tensión ocasionando abombamientos en la parte inferior de la pintura y en la unión de las telas. Actualmente esta pintura está limpia, se hizo tratamiento en las roturas y se aplicó barniz nuevo. El barniz original, muy oxidado, modificaba el tono de los colores.

Paleta de colores

Cabrera usó 12 colores en cada una de sus pinturas, lo mismo que Arnaez (véase cuadro 1). La distribución de estos colores en cada una de las pinturas es la siguiente:

La virgen del Apocalipsis (primera pintura). El color que predomina es el azul claro del cielo sobre el cual están pintadas la mayoría de las figuras; también hay este color en el mar y en algunas vestiduras. El azul oscuro está usado en las sombras de las vestiduras azul claro. El rojo

naranja en el manto de san Juan y en la estola del arcángel Miguel. El rojo violáceo en varias vestiduras. El verde pasto en el follaje del extremo derecho. El blanco en las vestiduras de varios ángeles, en el vestido de la virgen y en la túnica del Padre Eterno. El gris metálico en el escudo de san Miguel y en las armaduras de los ángeles. El café en las cabelleras. El ocre en varias vestiduras y las encarnaciones son rosadas.

El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco (segunda pintura). El azul claro del cielo es usado como fondo en la mayor parte de la pintura. El azul marino se usa en las vestiduras de san Gabriel y en la túnica de la virgen. El verde oscuro en el follaje. El rojo naranja en la estola de san Gabriel. El rojo violáceo en el manto de Cristo, en los paños de dos ángeles y en el vestido de la virgen. El blanco en las vestiduras de Cristo, Dios Padre, el Espíritu Santo y la tela de los lemas. El gris oscuro en la arquitectura. El ocre en las vestiduras de Dios Padre, san José y el resplandor de la virgen. El dorado en los rayos del resplandor de la virgen, la túnica y la corona de la virgen y en la corona que está a los pies de san José. El negro en las letras de los lemas y el café en el pelo y vestiduras de los frailes. Las encarnaciones son rosadas.

El triunfo del santo nombre de Jesús (tercera pintura). El rojo sangre ocupa gran proporción de la pintura, usándose en la túnica del papa y sacerdotes, cortinas, telas, estandartes, etc. También sobresale el color ocre que se usa en el carro y las vestiduras de varios sacerdotes. El rojo violáceo se usa en la estola de san Gabriel y algunas telas. El azul claro en el cielo, vestiduras del mismo arcángel y personajes del ángulo inferior derecho. El azul marino en el mundo, uno de los monogramas de Cristo y las cintas para jalar el carro. El café en el pelo de todos los personajes y en la piel de los animales del extremo inferior. El gris oscuro en los hábitos y el gris claro en las alas de los ángeles. El blanco en los hábitos, lema y una biblia. El negro en las letras y moteado de la piel del tigre. Las encarnaciones son rosadas.

Toma de muestras

Como se mencionó al principio, las muestras fueron con las pinturas *in situ*, de fisuras o lugares con faltantes de capa pictórica. Se tomaron siete muestras de *La virgen del Apocalipsis*, cuatro de *El patronato de santa*

María de Guadalupe y nueve de El triunfo del santo nombre de Jesús (véase cuadro 2).

Resultados del laboratorio

Estratigrafía general, en el esquema 1 se puede ver que las tres pinturas tienen cinco estratos: el primero corresponde al soporte de la tela, el segundo y el tercero son las dos bases de preparación, el cuarto es la capa pictórica (una sola) y por último el quinto es el barniz o capa de protección de la pintura.

Materiales analizados (véase cuadro 3)

Soporte. Sólo se analizó en *El triunfo del santo nombre de Jesús* y la muestra se tomó del fragmento inferior de la tela del soporte. La tela es de lino.

Base de preparación. En las tres pinturas esta base está formada por dos capas, la inferior de color gris o rosado que está unida al soporte, y la superior de color rojo, sobre la que se aplicaron las capas de pintura. En la primera pintura, la base inferior es gris y la superior roja. En la segunda y la tercera pinturas la base inferior es rosada y la inferior roja.

La base gris está formada por carbonato de calcio natural (calcita) con un poco de negro de carbón, aplicada al temple. Las bases rosadas tienen una mezcla de calcita, negro de carbón (carbón de leña) y almagre (óxido rojo de hierro con impurezas) aplicadas también al temple.

La segunda base de color rojo está formada únicamente por almagre con aglutinante oleoso. En la segunda y la tercera pinturas existe una alta proporción de cuarzo en esta base, lo que no sucede en la primera.

Capa pictórica. Se utilizó una sola capa de pintura en las tres obras, donde existe una mezcla de pigmentos con un aglutinante.

Pigmentos encontrados (véase cuadro 4). Los pigmentos identificados fueron siete; en la primera pintura, cinco en la segunda y nueve en la tercera; acomodados por colores, son los siguientes:

Azules: azul de prusia, se encuentra en los azules de las tres pinturas.

Rojos y anaranjados: *laca de granza*, en las tres pinturas se usa para el rojo violáceo y para matizar varios colores. *Cinabrio*, se utiliza en el rojo violáceo de la primera pintura y en el rojo naranja y encarnaciones de la primera y la tercera pinturas; también para matizar va-

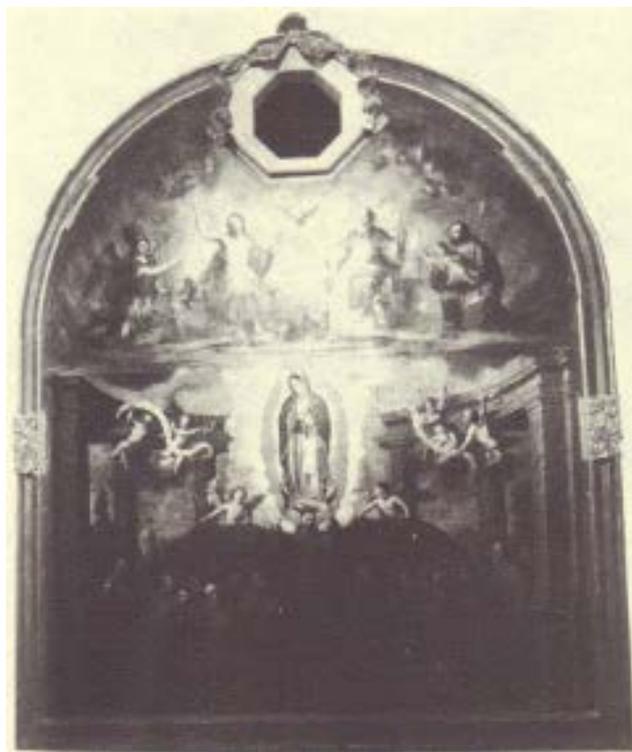


Foto 4. *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*.



Foto 5. *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*. Detalle del ángulo inferior derecho, autorretrato junto a la columna.



Foto 6. *El triunfo del santo nombre de Jesús*. Detalle de la parte media y ángulo inferior derecho.

rios colores. *Minio*, se usa en el amarillo grisáceo del suelo y para matizar varios colores en la tercera pintura.

Amarillos: gamboge, se usa en el ocre del carro, en la tercera pintura.

Blancos: blanco de plomo, se usa en las tres pinturas para los blancos, los grises y para matizar todos los colores.

Cafés: siena natural, en las tres pinturas se usa para matizar diferentes colores; en la primera para el gris, en la segunda para las encarnaciones y en la tercera para el rojo violáceo. *Sombra natural*, en la primera se usa para matizar el azul del mar.

Negros: negro de carbón, en la tercera pintura se usa especialmente en el gris oscuro de los hábitos y en las tres pinturas para matizar varios colores, incluyendo la pigmentación del barniz original en la tercera pintura. *Negro de humo*, en el gris oscuro de los hábitos en la tercera pintura.

Aglutinantes: en las tres pinturas se encuentra aglutinante oleoso, lo que indica que la técnica de pintura es al óleo.

Barniz (capa de protección): en las tres pinturas el barniz es grueso y oxidado, con un tono café en la primera, de tono amarillo en la segunda y de tono café amarillento en la tercera. En los tres casos cambia el tono de todos los colores.

Técnica del color y de la pintura

Como se tomaron pocas muestras de cada pintura, no podemos dar una opinión completa de la técnica para pintar las obras, pero sí podemos dar algunos datos al respecto que se desprenden del análisis de las muestras tomadas. En las tres pinturas, el pintor usó una sola capa para lograr los colores deseados, excepto en la encarnación analizada de la tercera pintura donde se usan dos capas. En la primera pintura, el grosor de la capa es similar al de la segunda base de preparación; en la segunda pintura el grosor es más fino y en la tercera pintura el grosor es igual o mayor que la segunda base. La distribución de los pigmentos es uniforme en las capas de pintura de las tres obras: en los tres casos el pigmento en mayor proporción es de grano fino y los pigmentos usados para matizar son de grano más grueso. En las muestras analizadas, nada más se encuentra una veladura en el ocre del carro de la tercera pintura. En las tres pinturas se usaron colores claros (luces) para pintar todos los elementos, después se aplicó un color más oscuro (sombras) para dar forma y movimiento a las figuras. En cuanto a los colores, se puede generalizar diciendo que en los tres casos se usó una mezcla de tres a cuatro pigmentos para dar el color deseado, usando un color como matriz (color en mayor cantidad), y modificando el tono con los otros.

Los azules están formados en las tres pinturas por azul de prusia (responsable del color), en donde se usa blanco de plomo como matriz y laca de granza, negro de carbón, para matizar. El verde, analizado únicamente en la primera pintura, se encuentra formado por una mezcla de azul de prusia y blanco de plomo. En el color rojo naranja el responsable del color es el cinabrio, que está mezclado con blanco de plomo, laca de granza y negro de carbón. En el rojo violáceo de la primera pintura, el responsable del color es una mezcla de cinabrio con laca de granza y blanco de plomo; y en la tercera pintura, el responsable del color es la laca de

granza, matizada con blanco de plomo, siena natural y negro de carbón. En la encarnación rosada en la primera y tercera pinturas, el color lo da el cinabrio, matizado con blanco de plomo y negro de carbón. El amarillo se analizó solamente en el ocre del carro de la tercera pintura, donde se encuentra que el color más importante es el gamboge, matizado con cinabrio, laca de granza y negro de carbón; esta capa es la única veladura que se encuentra en las tres pinturas. En los blancos el pigmento que da el color es el blanco de plomo, matizado generalmente con negro de carbón. El gris oscuro analizado en la tercera pintura está formado por una mezcla de negro de humo, negro de carbón y blanco de plomo.

Conclusiones

Como resultado del análisis químico pudimos encontrar que en las tres pinturas se usaron dos capas en la base de preparación; gris y roja en la primera pintura y rosada y roja en la segunda y tercera pinturas. Desde nuestro punto de vista, la similitud de las dos capas de preparación de la segunda y tercera pinturas, hace pensar en la posibilidad de que la mano de Arnaez tenga que ver con la manufactura de la pintura atribuida a Miguel Cabrera (*El patronato de santa María, san José y san Francisco*).

En la capa pictórica, los dos pintores usaron una sola capa en todos los colores y los pigmentos usados entre los dos pintores para lograr los dieciséis tonos en las tres pinturas son el azul de prusia, la laca de granza, el cinabrio, el blanco de plomo, la siena natural, la sombra natural, el negro de carbón, el negro de humo, el minio y el gamboge.

En cuanto a la técnica de pintura adoptada hay mucha similitud en las tres pinturas; ambos pintores elaboran sus cuadros usando colores claros para pintar todos los elementos, aplicando después colores oscuros para dar forma y movimiento a las figuras; quedando al final un juego de sombras y luces bien logrado.

Todos los materiales, tanto de capa pictórica como de las bases de preparación, son los típicos usados por

los pintores en el siglo XVIII y sólo hay escasas diferencias en las tres pinturas con relación a la cantidad o mezcla de estos materiales, lo que podemos ver en el cuadro 3, o en el capítulo relacionado con la técnica del color.

Sólo resta mencionar que posteriormente se hará una publicación más completa sobre la técnica y los materiales usados por Miguel Cabrera, cuando se termine el estudio de toda su colección de pinturas que se encuentran en el Museo de Guadalupe. De las tres pinturas estudiadas aquí, sólo falta restaurar una, para que se puedan admirar en toda su belleza.

Agradecimientos

El autor agradece a la restauradora María Eugenia Berthier Villaseñor las calcas y el entintado realizado en las dos firmas, tomando como base fotografías a color en tamaño postal.

También agradecemos al director de la Escuela de Minas de la Universidad Autónoma de Zacatecas por permitirnos usar sus laboratorios para la preparación y el análisis parcial de las muestras de pintura.

Bibliografía

- Ahued Valenzuela, Salvador, *El libro del histórico y virreinal Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas y convento franciscano del siglo XVIII*, Guadalajara, Ed. Salvador Ahued Valenzuela FACS, 1991.
- Carrillo y Gariel, Abelardo, *Autógrafos de pintores coloniales*, Estudios y Fuentes del Arte en México XXXII, 2a. ed., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1972.
- Diccionario Larousse de la Pintura*, Michel Laclotte (dir.) Editorial Planeta-De Agostini, volumen I, Barcelona, 1987.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas*, 2a. ed., Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1974.
- Toussaint, Manuel, *Pintura colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1982.

CONSERVACIÓN

Cuadro 1
Paleta de colores

	A	B	C
1 Azul marino	x	x	x
2 Azul claro	x		
3 Azul grisáceo	x		
4 Rojo sangre			x
5 Rojo anaranjado	x	x	x
6 Rojo violáceo	x	x	x
7 Encarnación rosada	x	x	x
8 Blanco	x	x	x
9 Gris claro			x
10 Gris oscuro		x	x
11 Gris metálico	x		
12 Verde pasto	x	x	
13 Café	x	x	x
14 Ocre (amarillo)	x	x	x
15 Dorado		x	
16 Negro	x	x	x

A = *La virgen del Apocalipsis*; B = *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*; C = *El triunfo del santo nombre de Jesús*

Cuadro 2
Toma de muestras

	A	B	C
1 Soporte principal (primer segmento)			x
2 Colores (capa pictórica)			
Azul marino	x		
Azul claro	x	x	x
Azul grisáceo	x		
Rojo sangre	x		x
Rojo anaranjado	x		x
Rojo violáceo	x	x	x
Encarnación rosada	x	x	x
Blanco			
Gris claro			x
Gris oscuro			
Gris metálico			
Verde pasto		x	
Café			
Ocre (amarillo)			x
Dorado			
Negro			

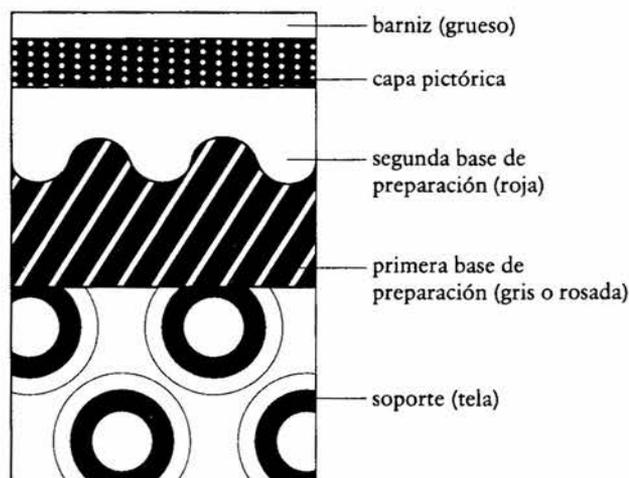
A = *La virgen del Apocalipsis*; B = *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*; C = *El triunfo del santo nombre de Jesús*

Cuadro 4
Pigmentos usados

	A	B	C
1 Azul de prusia ($\text{Fe}_4(\text{Fe}(\text{CN})_6)_3$)	x	x	x
2 Laca de granza (laca de rubia)	x	x	x
3 Cinabrio (HgS)	x		x
4 Blanco de plomo (carbonato de plomo)	x	x	x
5 Siena natural (óxido férrico hidratado)	x	x	x
6 Sombra natural (óxido férrico hidratado con MnO_2)	x		
7 Negro de carbón (carbón de leña)	x	x	x
8 Negro de humo (?) (hollín)			x
9 Minio (?) (plomo rojo)			x
10 Gamboge (gomo-resina natural)			x

A = *La virgen del Apocalipsis*; B = *El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco*; C = *El triunfo del santo nombre de Jesús*

Esquema 1
Estratigrafía general



CONSERVACIÓN

Cuadro 3

Relación de materiales analizados

Materiales	A	B	C
1.0 Soporte	—	—	Tela de lino
2.0 Base de preparación	Dos capas	Dos capas	Dos capas
2.1 Primera capa	Gris (gruesa) calcita (CaCo ₃) + negro de carbón. Aplicada al temple.	Rosada (gruesa): Calcita (CaCo ₃) + negro de carbón + almagre. Aplicada al temple.	Rosada (gruesa): Calcita + negro de carbón + almagre. Aplicada al temple.
2.2 Segunda capa	Roja (fina): almagre óxido rojo de hierro con impurezas, aplicada al óleo.	Roja (gruesa): almagre, aplicada al óleo.	Roja (fina): almagre, aplicada al óleo.
3.0 Capa pictórica	Una sola.	Una sola.	Una sola.
3.1 Pigmentos	Siete pigmentos.	Seis pigmentos.	Nueve pigmentos.
3.1.1 Azules	Azul de prusia.	Azul de prusia.	Azul de prusia.
3.1.2 Verdes	—	—	—
3.1.3 Rojos	Laca de granza, cinabrio.	Laca de granza.	Laca de granza, cinabrio.
3.1.4 Amarillos y anaranjados	—	—	Minio (?). Gamboge (?).
3.1.5 Blancos	Blanco de plomo.	Blanco de plomo.	Blanco de plomo.
3.1.6 Negros	Negro de carbón.	Negro de carbón.	Negro de carbón.
3.1.7 Cafés	Siena natural, sombra natural.	Siena natural.	Siena natural.
3.1.8 Metales como pigmentos	—	—	—
3.2 Aglutinantes	Oleoso.	Oleoso.	Oleoso.
4.0 Barniz	Muy oxidado, grueso y de tono café.	Oxidado, más o menos grueso y de tono amarillento.	Oxidado, grueso y de tono café amarillento. Pigmentado con negro de carbón.
5.0 Observaciones	La base gris es hasta veinte veces más gruesa que la base roja.	La base roja es gruesa y el almagre tiene alta proporción de cuarzo (?). La primera base es rosada.	La base roja es fina y tiene alta proporción de cuarzo. La primera base es rosada.

A = La virgen del Apocalipsis; B = El patronato de santa María de Guadalupe, san José y san Francisco; C = El triunfo del santo nombre de Jesús

Legislación mexicana del patrimonio arqueológico*

El 10 de enero de 1944, la primera Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió el amparo de la justicia federal a la sucesión de Edward Herbert Thompson, contra las resoluciones que lo habían declarado culpable del delito de robo de objetos arqueológicos y el pago de la multa correspondiente.

Con esta declaración se dio por cerrado un caso que se había iniciado cuarenta años atrás cuando Thompson era cónsul de los Estados Unidos en Yucatán. Su exoneración puso en evidencia las grandes limitaciones que tenía la Ley Porfirista del 11 de mayo de 1897 para proteger y defender el patrimonio arqueológico de la nación. Este caso, sin embargo, puede considerarse como el detonador que impulsó la creación de una nueva ley sólida y capaz de salvaguardar los monumentos nacionales imponiendo, definitivamente, un alto a los saqueadores que, escudados en un falso interés científico, fueron investidos por sus respectivos gobiernos con títulos de embajadores y cónsules, bajo la consigna de llenar las salas de sus museos con obras de arte y rarezas de los países exóticos donde se encontraban.

Y es que desde tiempos remotos, el coleccionismo de las antigüedades, generalmente de aquellas que se consideraban obras de arte o prodigios del genio humano, fue una actividad rentable, no sólo porque los objetos en sí mismos adquirieron con el tiempo un va-

lor económico considerable, sino además porque daban fama y prestigio al que los poseía y a quien, tras haber recorrido tierras ignotas, llenas de leyendas y mitos, exponiendo la vida a cada instante bajo condiciones dignas de una película holywoodesca, las había arrancado de su recinto milenario para mayor gloria de él y de su patria. Con el tiempo, los museos extranjeros, influenciados por las luces del siglo XIX, se convencieron a sí mismos de ser los únicos lugares donde la antigua sabiduría de los pueblos y su arte podían ser conservados y entendidos; lejos de la mirada vulgar de las naciones en retroceso que los habían heredado. Bajo esa consigna los museos de Europa, en especial de Francia, Inglaterra, Alemania y los de Estados Unidos, han mantenido repletas sus bodegas con los más diversos objetos de la creación humana.

En México, el interés por esos objetos del pasado empezó casi tan pronto como terminó la Conquista. Las rarezas enviadas por Cortés al emperador Carlos V, fueron celosamente guardados por particulares y museos de Europa. Junto con los colonizadores llegaron al Nuevo Mundo viajeros interesados por los escritos, pinturas, artefactos y leyendas de los pueblos recién conquistados. Maravillándose a cada instante ante el descubrimiento de ruinas y objetos que daban cuenta de un portentoso pasado; pretendían equipararlo con Grecia o Roma según la tesis aristotélica de que toda civilización pasa por cuatro etapas equiparables a la vida humana: infancia, juventud, madurez y la vejez o decadencia. Los apasionados debates de la épo-

* Para la redacción de este texto se utilizaron profusamente los comentarios y notas de los autores que se citan en la bibliografía. A fin de hacer más fluida la lectura he quitado las notas a pie de página.

ca por demostrar la *grandeza mexicana* y asignarle un lugar en la historia universal, suscitaron el interés por el estudio de las antigüedades que se buscaron y coleccionaron con ahínco. No obstante, los monarcas españoles establecieron desde un principio, su propiedad sobre todos aquellos objetos o antigüedades de los pueblos conquistados, así como sobre sus templos y otros edificios.

La recopilación de Leyes de las Indias establece en la Ley I, Título I, Libro III, la propiedad de los reyes sobre las Indias Occidentales, por la donación que hace de ellas la Santa Sede Apostólica en la Bula del papa Alejandro VI. Este acto no es más que la legitimación del derecho de conquista sobre la tierra de infieles y pueblos salvajes para evangelizarlos, plenamente reconocido en aquel tiempo. Aunque los reyes repartieron una gran parte de sus bienes a particulares a través de encomiendas y otras formas; se reservaron el derecho sobre los monumentos arqueológicos. Así en la Recopilación de Indias, Ley V, Título XII, Libro VIII dice:

Pretenden los visitadores nombrados por los Virreyes, Presidentes y Audiencias en sus distritos, tener derecho a los tesoros que hallan y si no hay descubridor en algunos adoratorios, cuacas o partes donde los indios acuden a sacrificar, pretenden las iglesias, que les pertenecen y asimismo las tierras, ganado, chaquiras, joyas y otras cosas que eran de los indios del Perú y dedicó la superstición al rayo y al Sol y sirvió a los ídolos y cuacas. Y porque todo lo referido conforme a derecho y lo que está proveído nos pertenece y no a los visitadores, iglesias ni personas particulares. (Don Felipe II en Madrid a 27 de febrero y en el Prado a 17 de octubre de 1575).

Aunque la ley hace referencia al Perú, su aplicación como ley, fue a todo el territorio americano en posesión de la Corona española. Las *guacas* o *cuacas* del Perú, son todos aquellos objetos y edificaciones con carácter sagrado: templos, tumbas, figurillas, joyas, etc., por lo tanto también los templos, pirámides, artefactos, joyas y esculturas de la civilización mesoamericana estaban bajo posesión y protección de los reyes españoles.

El ejemplo más claro de esta actitud se dio con el ascenso de Carlos III al trono. Este soberano, ejemplo de los déspotas ilustrados, estaba muy familiarizado con la arqueología; cuando fue rey de Nápoles, mandó hacer excavaciones en Pompeya y Herculano. También



Templo del Sol y el Palacio al fondo. Palenque.

fundó museos en varias partes y siguiendo su ejemplo, en la Nueva España, el virrey Bucareli crea el primer museo de antigüedades mexicanas en la Real y Pontificia Universidad de México entre 1771 y 1779. Asimismo, se ordena al capitán Antonio del Río que realice una expedición a las ruinas de palenque en 1786.

A finales del siglo XVIII, con motivo de unas obras en la Plaza Mayor de México, se descubrieron dos enormes monolitos aztecas, ampliamente conocidos hasta nuestros días: la Piedra del Sol o Calendario Azteca y la Coatlicue. En 1790 la Piedra del Sol fue colocada en la torre poniente de la Catedral Metropolitana, mientras que la Coatlicue, que horrorizó por su aparente monstruosidad a los habitantes de la capital, fue enterrada nuevamente y sólo salió de nuevo a la luz cuando el incansable Von Humboldt la mandó desenterrar



Monte Albán. (Foto: Dolores Dahlhaus.)

con la venia del gobierno que deseaba complacer a tan distinguido visitante.

Con la firma de la Independencia todos los bienes de la Corona pasaron a manos del gobierno mexicano. Las turbulencias sociopolíticas de la época no permitieron la elaboración de nuevas leyes, por lo que permanecieron vigentes las ordenanzas de las Indias y aunque no hubo una reglamentación específica con relación a la propiedad de los vestigios arqueológicos, sí hubo pronunciamientos y se mantuvo su protección y salvaguarda en los museos, dando un nuevo impulso a la investigación. Por ejemplo, en 1831 Lucas Alamán creó el Museo Nacional, en 1833 se fundó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que más tarde pasó a ser el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana, que descubrió y estudió numerosos sitios arqueológicos bajo la dirección de don Francisco del Paso y Troncoso. En 1865 el emperador Maximiliano de Habsburgo le cede al Museo Nacional la Casa de Moneda, donde permaneció hasta 1964. En aquella época hicieron acto de presencia personajes e instituciones que impulsaron notablemente el conocimiento de las culturas antiguas; tal es el caso de Stphen y Cahterwood que recorrieron gran parte de Centroamérica y la península de Yucatán, el varón Alejandro Von Humbold, Waldeck y otros con cuya obra se volcó el interés de los europeos y norteamericanos hacia las ruinas mexicanas. La Institución Smithsonian y el Museo Peabody de la Universidad de Harvard concentran su interés en los vestigios de la Civilización Maya.

El gobierno mexicano continuó a lo largo del siglo XIX ostentando la propiedad de los objetos y ruinas arqueológicas, aunque —repito— no hubo una disposición específica al respecto. Sin embargo, el Arancel de Aduanas Marítimas Fronterizas, del 16 de noviembre de 1827, en su artículo 41, prohíbe la exportación de “monumentos y antigüedades mexicanas”. En 1835, el cónsul mexicano en Burdeos exhorta a los agentes aduanales a cumplir con el mandato vigente que prohibía la exportación de los bienes arqueológicos; luego de descubrirse dos cajas con piezas arqueológicas en el buque francés *La joven Emilia*.

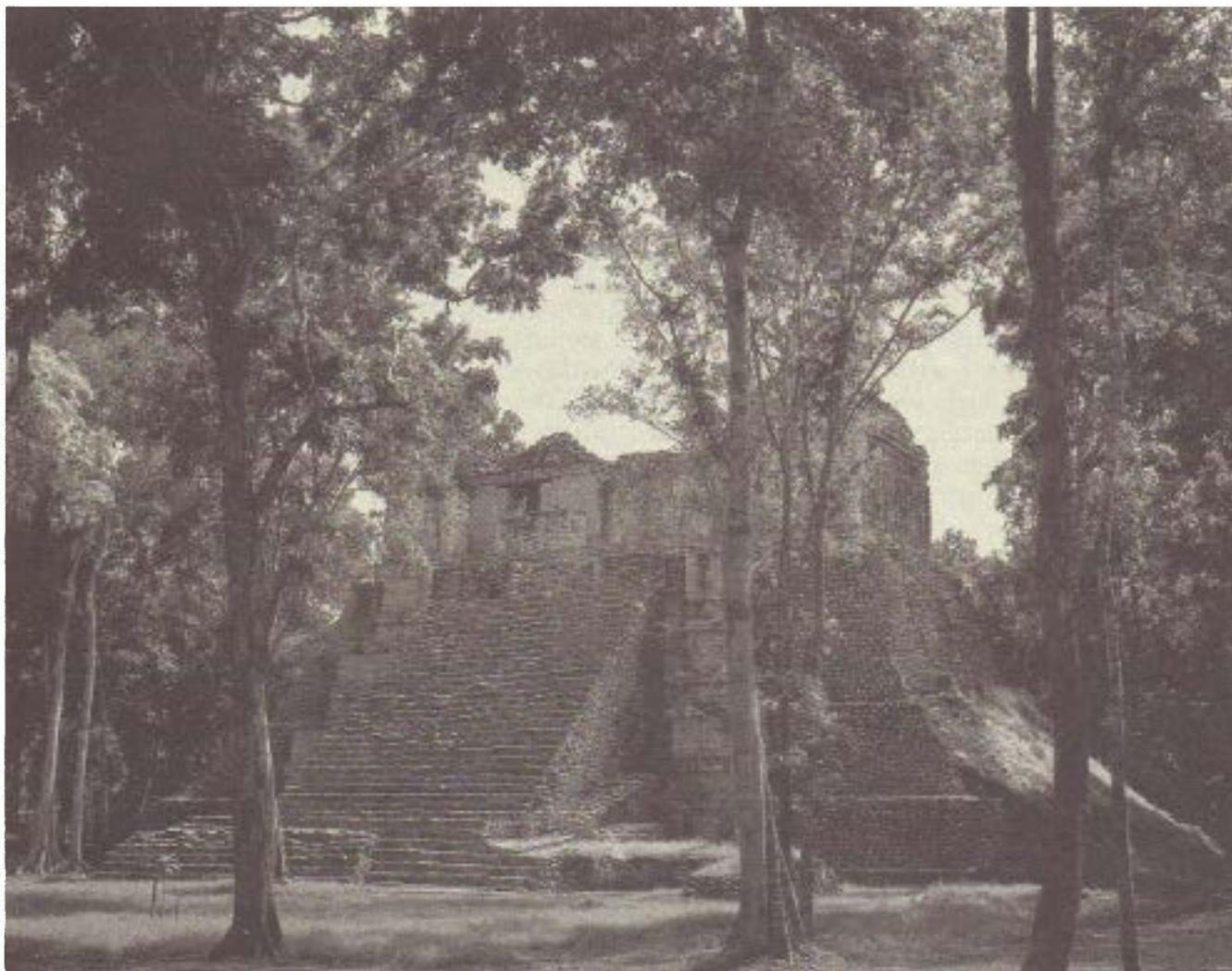
El artículo 12 de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, del 12 de julio de 1859 ordena que: “los libros, impresos, manuscritos, pinturas antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”.

Algunos de los mandatos más claros corresponden al comunicado del 28 de agosto de 1868, dirigido al gobernador del Estado de México por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que dice:

Perteneciendo al Gobierno General, en virtud de una Ley vigente, las antigüedades que se encuentran en toda la República, de las cuales deben conservarse las que fuere posible en el Museo Nacional, el C. presidente de la República, cree su deber dictar las providencias necesarias a fin de que las nuevamente descubiertas en una población subterránea, situada cerca del pueblo de Tuyahualco, no sean exploradas por individuos particulares que quieran aprovecharse de ellas.

Y a la circular del 24 de septiembre de 1877 que prohíbe la enajenación de terrenos baldíos en los que existan monumentos arqueológicos como se señala en el siguiente párrafo: “donde al mismo tiempo le recomiendo que ordene a las autoridades a quienes corresponda, que todo monumento que pertenezca a la Nación y todo aquello que nos marque su historia antigua, sea conservado como es debido.”

Una nueva etapa para la protección de los restos arqueológicos se inicia en 1885, con el nombramiento de un Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos de la República, al mismo tiempo se declaran bienes de la Nación los “restos materiales del México Antiguo”. El primer Inspector autorizado para proteger y restaurar monumentos arqueológicos en México fue el arqueólogo Leopoldo Batres. Batres se dio a la tarea de explorar los monumentos más relevantes del país: los templos de Mitla, la Pirámide del Sol en Teotihuacan, la búsqueda del Templo Mayor en la ciudad de México, etc. Sin embargo en aquella época se le dio importancia sólo a los monumentos más destacados, sin preocuparse por entender los conjuntos y sus contextos. El afán de recuperar las formas y no el significado llevó a Batres a realizar reconstrucciones fantasiosas y exageradas, utilizando métodos poco ortodoxos, como la excavación con pólvora. La búsqueda de Tula y los toltecas fue la premisa fundamental de la arqueología mexicana. Se exaltó a los antepasados del indio mexicano con exacerbado nacionalismo, pero el indio vivo, el de la raza de bronce, no tenía lugar para la ciencia y para la política. Yucatán y otros estados eran el paraíso para los extranjeros que hincaron el pico y la pala en busca de tesoros y aventuras. La época nacionalista queda se-



Dzibanché. (Foto: André Cabrolhier.)

llada con la inauguración de la Pirámide del Sol, por el presidente Porfirio Díaz, en ocasión de celebrarse el primer centenario de la Independencia en el año de 1910.

Por primera vez, desde que la Corona española manifestó la propiedad de los monumentos arqueológicos, el gobierno federal declara el 11 de mayo de 1897, que todos los monumentos existentes en el territorio nacional son propiedad de la nación, haciendo énfasis en los arqueológicos dado su interés para el estudio de la civilización e historia de los antiguos mexicanos. En artículos subsecuentes tipifica como delito la destrucción y el deterioro de los monumentos. Asimismo, autoriza la expropiación de terrenos que contengan mo-

numentos u objetos arqueológicos que el Ejecutivo considere de interés para los citados estudios. Establece también la creación de la Carta Arqueológica de la República, que es el antecedente directo del Atlas Arqueológico de la Nación, retomado hacia 1980, y de la oficina de Registro Arqueológico.

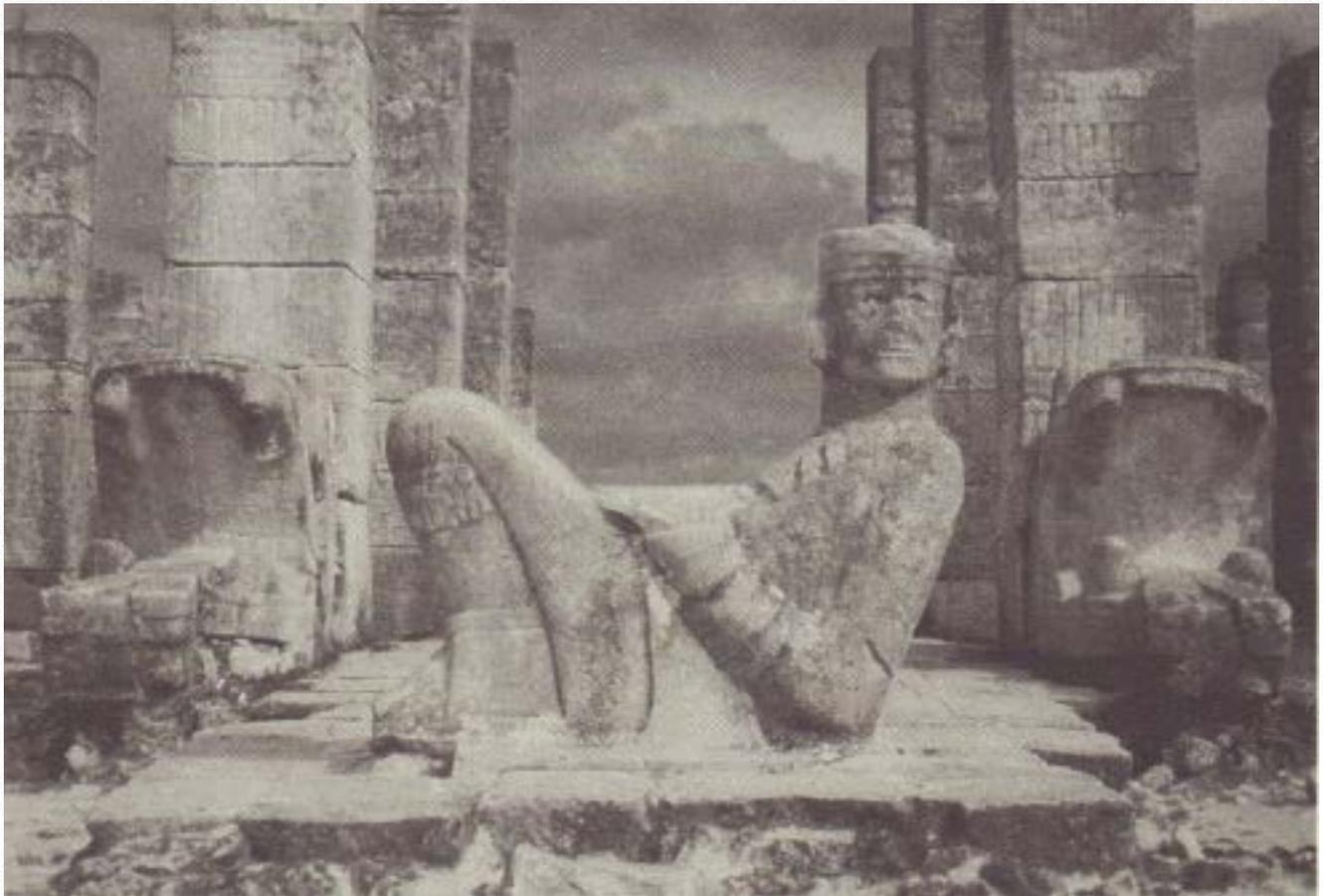
Los revolucionados días de la segunda década del siglo XX traen consigo un ambicioso proyecto social que busca poner en manos del pueblo la soberanía nacional, pretende devolverle al indio su dignidad y su lugar en la sociedad, que la dictadura le había negado. La nueva Constitución proclamada por el Congreso Constituyente de 1917 faculta, en la fracción XXV del artículo 73, al Congreso de la Unión “para legislar so-

CONSERVACIÓN

bre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”; sobre esta base descansa la moderna legislación del patrimonio monumental de México y, seguramente, como resultado de este enfoque se crea en ese mismo año (1917) la Dirección de Antropología a cargo de Manuel Gamio a la que se integra la antigua Inspección de Monumentos. Gamio encabeza un movimiento indigenista que se ocupa del estudio del indio vivo, tratando de implantar un método que permitiera integrar los estudios arqueológicos y antropológicos en un verdadero trabajo interdisciplinario. A la luz de estas ideas surgen numerosos arqueólogos y antropólogos profesionales. Se crea la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología con profesores de tres naciones: Alemania, México y Estados Unidos, entre los que figuraban grandes investigadores como el propio Gamio, Tozzer, Alden Mason, Engerrand y Eduard Seler. El propósito de Gamio de

integrar al indígena a la vida nacional extiende sus raíces para germinar en una nueva tendencia antropológica: el indigenismo, que habría de desembocar más tarde en la creación del Instituto Nacional Indigenista.

El nuevo siglo trae consigo los vientos cambiantes. La humanidad vuelve los ojos hacia su pasado, esta vez con mayor interés en su conservación y cuidado. Se busca la cooperación internacional. Se trata de convencer de que los monumentos no pertenecen sólo a las naciones en cuyo territorio se encuentran, sino que le pertenecen a la humanidad entera. En el año de 1930, reunidos en Atenas, los pioneros de la restauración firman la *Carta del Restauero*, que emite entre sus recomendaciones la de prestar especial atención al conocimiento de los monumentos arqueológicos, sin descuidar su conservación, destacando que su ubicación espacial y temporal es lo que permite valorarlos históricamente. Durante los años siguientes, otras reuniones



Chac mool (Chichén Itzá). (Foto: Celia Rodríguez.)

internacionales se celebran para intercambiar ideas y emitir recomendaciones sobre la conservación y restauración de las ruinas. Esas ideas poco a poco van llegando a México que, sin duda, ya tenía experiencia en el campo y se empezaba a formular, independientemente, las mismas cuestiones que discutían sus colegas en Europa. La palabra *restauración* por primera vez se opuso a la tan familiar *reconstrucción*.

Casi con seguridad, como resultado de la reunión de Atenas y la nueva política cultural del Estado surgido de la Revolución, se promulga en México la primera Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales en 1930, y posteriormente la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural, el 19 de enero de 1934, que abrogó a la de 1930. Esta ley establece por primera vez de una manera clara la diferencia entre los monumentos arqueológicos y los históricos. En el artículo 3° dice:

Para los efectos de esta ley son monumentos arqueológicos todos los vestigios de las civilizaciones aborígenes, anteriores a la consumación de la Conquista.

De alguna manera, este artículo sienta el precedente de la división que actualmente hace la Ley Federal sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, delimitando el objeto de estudio de una ciencia, la arqueología, de una manera oficial. Esta limitación es, sin embargo, un anacronismo entre esta ciencia, su objeto y objetivo de estudio; pues como sabemos, la arqueología no se limita a los restos materiales de las culturas anteriores al siglo XVI, sino que se extiende en el tiempo hasta cubrir otros aspectos de la cultura contemporánea. Una corriente dice al respecto que la arqueología llega hasta el día de ayer y Gordon Childe aclara desde 1942 que la arqueología es historia. En casi todo el mundo la arqueología estudia desde la prehistoria, hasta creaciones tan recientes como la basura moderna. En Europa se excavan las ruinas de iglesias, casas, fábricas y cementerios del presente siglo y en Paraguay los arqueólogos remueven los escombros en busca de los restos de la cultura jesuita. Sólo en México la arqueología se ha restringido por más de 200 años a los monumentos prehispánicos; y es hasta hace poco que se han empezado a explorar los monumentos coloniales y posteriores bajo la óptica de una corriente denominada "arqueología histórica".

Otro aspecto relevante de esta ley, lo constituye el hecho de que prohíbe claramente en el artículo 4°, "a particulares, instituciones nacionales o extranjeras, remover o restaurar los objetos arqueológicos y extraer de ellos los objetos que contengan". Establece también que se requiere el permiso expreso de la Secretaría de Educación Pública para realizar trabajos que tiendan a descubrir monumentos arqueológicos. Por primera vez también una institución, la SEP, está encargada de normar la investigación arqueológica, ya que antes, como vimos, el gobierno sólo mantenía una inspección sobre ella.

En su artículo 9° se establece el Registro de la Propiedad Arqueológica Particular, que tiene por objeto crear un listado de todos los monumentos arqueológicos muebles que se encuentran en colecciones privadas.

Con esta ley en vigor, se establecen las condiciones básicas para que nazca una institución que tenga bajo su responsabilidad la conservación, restauración, investigación, supervisión y control de todo el rico patrimonio monumental de la nación. Así, en el año de 1937 se crea por decreto presidencial el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Desde su creación, el INAH dedicó sus esfuerzos a compilar todos los conocimientos que se tenían hasta el momento respecto del horizonte arqueológico. Concentró en su seno a los más destacados investigadores y programó de forma metódica el reconocimiento de los restos materiales de las antiguas culturas en la mayor parte del país. Durante este corto periodo se han definido las más importantes teorías de la dinámica mesoamericana y se han rescatado cientos de zonas arqueológicas, dotando a algunas con la infraestructura adecuada para el *boom* turístico que se desató a partir de los cincuenta.

La gran riqueza arqueológica e histórica de México, rebasó muy pronto las expectativas de la ley de 1934.

El caso Thompson fue la gota que derramó el vaso. Este litigio que se generó cuando estaba vigente la Ley porfiriana de 1897, demostraba que esa ley no tenía la suficiente fuerza para detener el saqueo premeditado y la destrucción de los monumentos.

Edward Herbert Thompson, arqueólogo de profesión, arribó a México en 1885, investido como Cónsul de los Estados Unidos en Yucatán, con residencia en Puerto Progreso. Desde su llegada se dedicó a realizar excavaciones en diversos sitios como Loltún e Izamal, en lugar de atender los asuntos consulares. En 1894

adquirió, por la cantidad de 300 pesos, la Hacienda Chichén, que incluía las famosas ruinas mayas. Desde 1896, a pesar de que ya existía la Inspección de Monumentos, se dedicó a excavar sin permiso el Templo del Gran Sacerdote, saqueó cinco tumbas y exploró el Chichanchob. A partir de 1904 dio inicio al saqueo del Cenote Sagrado con una draga que actualmente se exhibe en el museo de sitio. Con semejante técnica seguramente destruyó más de lo que rescató. Durante varios años continuó sus ilícitos, pues consideraba que las ruinas eran de su propiedad y a pesar de que en 1906 el arqueólogo austriaco Teoberto Malher lo denunció ante las autoridades mexicanas, éstas sólo se limitaron a vigilarlo “por consideración a su cargo diplomático”. Thompson sacó por diversos medios los objetos robados, a veces en valija diplomática, a veces declarándolos como frutas y luego los vendía a los museos Peabody de la Universidad de Harvard, y de Historia Natural de Chicago. Hacia 1911 Thompson intentó obtener un permiso para continuar sus “investigaciones”, pero le fue negado por Batres quien señaló que “sólo pretendía legalizar una situación irregular”, quizá debido a que un año antes había abandonado el cargo diplomático para dedicarse de tiempo completo al saqueo. En 1919 Thompson impidió que la Dirección de Antropología realizara el deslinde de la zona arqueológica así como las obras de mantenimiento de las ruinas, alegando la propiedad de ellas. Manuel Gamio le hizo una oferta de compra, a lo cual Thompson respondió presentando títulos que se remontaban a 1729, argumentando que como en ese entonces no entraba en vigor la ley que declara como propiedad de la nación los monumentos arqueológicos, se daba por hecho que le pertenecían porque los adquirió de un particular en 1894, al que le pertenecían; y la ley entró en vigor hasta 1897.

A este alegato respondió muy acertadamente el licenciado Lucio Mendieta y Núñez, colaborador de Gamio, quien a petición del Ministerio de Agricultura y Fomento, rechazó la propuesta de compra hecha por Gamio, demostrando la propiedad de citados monumentos por la nación, según los antecedentes que ya hemos visto y que se remontan al siglo XVI. De su dictamen reproduzco las conclusiones:

I.- Desde el año 1575, los monumentos arqueológicos, por disposición expresa de Felipe II, quedaron fuera del comercio, siendo por lo tanto nula de pleno

derecho toda compra-venta o donación que de ellos hicieran los particulares.

II.- Los títulos más antiguos que usted puede invocar en apoyo de sus pretensiones, datan de 1729, y por lo tanto, el primer adquirente de la Hacienda Chichén, no pudo adquirir los monumentos arqueológicos en ella comprendidos, por estar vigente la Ley que lo prohibió.

III.- Como dicha Ley permaneció vigente durante toda la época colonial, las personas que se sucedieron en la propiedad de la hacienda Chichén, no pudieron adquirir las ruinas arqueológicas.

IV.- Consumada la Independencia de México, los monumentos arqueológicos que eran propiedad de la Corona de España, pasaron como todo lo que a ella pertenecía a propiedad de la nación mexicana.

V.- Desde la Independencia hasta la fecha, el Gobierno General ejerció constantemente actos de dominio sobre los monumentos arqueológicos, con lo cual confirmó su propiedad sobre los mismos.

VI.- Si ninguno de los anteriores poseedores, desde el primero hasta aquel de quien usted adquirió la Hacienda de Chichén, pudo ser propietario de las ruinas dentro de ella comprendidas, es claro que usted tampoco pudo adquirirlas en legítima propiedad [...] En consecuencia, las ruinas arqueológicas eran propiedad de la nación con anterioridad a la ley de 1897, y siendo así, no hay lugar a lo que usted solicita.

Las pruebas presentadas desafortunadamente no sirvieron de nada. En 1926 el arqueólogo Willard publicó el libro *La ciudad del cenote sagrado* donde identifica los objetos sustraídos por Thompson de Chichén Itzá. Basada en la obra de Willard, la Secretaría de Educación Pública interpuso una demanda contra Thompson, reclamando la devolución de los objetos o el pago que establecía el dictamen pericial por la suma de un millón trescientos seis mil cuatrocientos diez pesos, a la par que el dólar en aquellos días.

Curiosamente al poco tiempo Willard se retractó de lo que había publicado, diciendo que “había exagerado y fantaseado” en sus comentarios. Asimismo, el Museo Peabody trató de minimizar la importancia de los objetos robados que había adquirido.

La muerte de Thompson en 1935 proscribió la acción penal pero no la civil. Una sentencia condenatoria del Juez Primero de Distrito del estado de Yucatán redujo la valuación de los objetos a sólo treinta y seis mil cuatrocientos diez pesos, cuando se iniciaba la devaluación.

Finalmente, la Primera Sala de la H. Suprema Corte de justicia de la Nación, resolvió el amparo a la suce-

sión de Thompson, determinado que de acuerdo con la Ley de 1897 y las anteriores, no se declaraban propiedad de la nación los objetos arqueológicos muebles, que la vigente de 1897 sólo declaraba su dominio sobre los monumentos arqueológicos inmuebles pero no sobre los muebles, dado que reconocía la propiedad particular de los objetos y sólo prohibía su exportación. También se alegó en su favor el artículo 731 del código civil de 1884 que concedía a los particulares la posesión del subsuelo y de los tesoros ocultos.

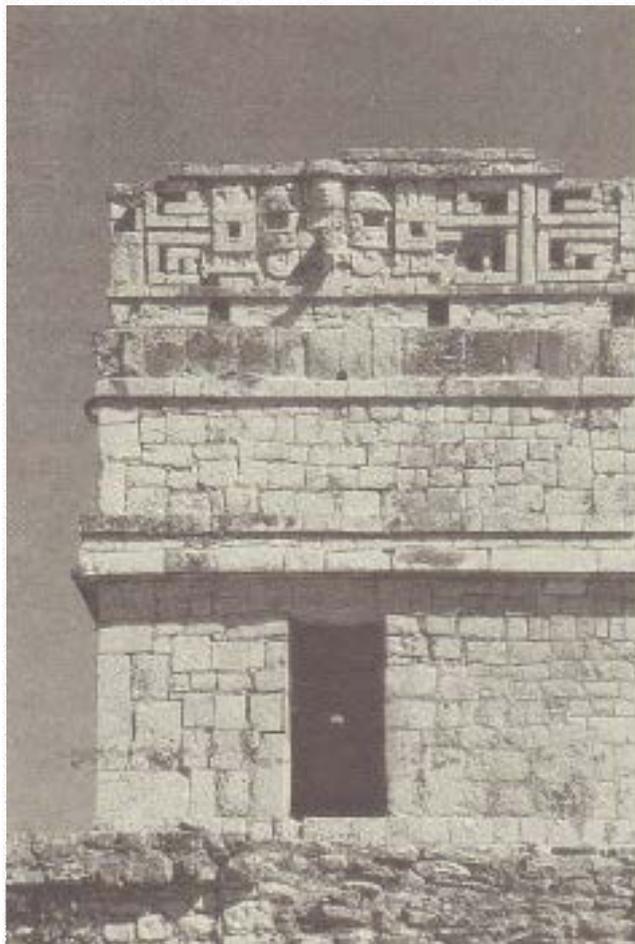
Thompson ganó. Prevalció el interés particular por sobre el de la nación. Nuevamente se condescendió al extranjero y en pago de nuestros buenos oficios el Museo Peabody devolvió, en un gesto que tiene más de burla que de magnanimidad, unas cuantas piezas sin importancia de las miles que su excónsul robó.

Un paso importante para la transición hacia una mejor legislación, fue la Ley General de Bienes Nacionales, decretada el 30 de enero de 1969, que en el Artículo VI establece como bienes del dominio público a: "Los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos muebles e inmuebles, de propiedad federal."

Por fin, el 6 de mayo de 1972 entró en vigor una nueva ley, exclusiva para los monumentos, que concentró las experiencias pasadas para formular preceptos bien fundamentados que tuvieran como objetivo la conservación, protección, rescate y difusión del patrimonio monumental, bajo una óptica principalmente concientizadora y pedagógica.

La Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establece en su artículo primero el interés social y nacional de los monumentos. El artículo 2° declara la utilidad pública de la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. En la elaboración de esta ley se perciben claramente las recomendaciones de La Carta de Venecia, en materia de conservación, pero también en cuanto a la concientización y difusión del patrimonio monumental. En el artículo 3°, fracción IV se establece que el instituto nacional es una de las seis instituciones a quienes compete la aplicación y observancia de esta ley. En el artículo 6° se dispone que las obras que puedan afectar a los monumentos deberán contar con la autorización expresa del instituto competente. El artículo 10 faculta al INAH para llevar a cabo obras de restauración y conservación de los mismos, y establece sanciones a los particulares o instituciones que las rea-

licen sin la autorización correspondiente. El artículo 16 regula la actividad de los comerciantes de reproducciones arqueológicas obligándolos a registrarse y a poner un sello que identifique el origen de la pieza. El artículo 18 obliga al gobierno en sus tres niveles a contratar los servicios profesionales de personal espe-



Chichén Itzá. El Chinchahob. (Foto: Proyecto México.)

cializado que lleve a cabo y asesore las obras de rescate arqueológico. El artículo 21 crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del INAH. El artículo 27, ordena por fin, que los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles son propiedad de la nación inalienables e imprescriptibles. El artículo 28 define los monumentos arqueológicos retomando la línea de la Ley de 1934 que los identifica con el producto de las culturas anteriores

a la hispánica, como novedad incluye los restos humanos, de flora y fauna relacionados con estas culturas y recientemente se incluyó a la paleontología en este rubro. Finalmente, el artículo 44 establece la competencia del INAH en materia de monumentos arqueológicos e históricos y los artículos 47 al 55 tipifican las sanciones.

Esta ley, que está todavía en vigencia, resulta desde varios puntos de vista, sumamente rígida y dura. Lo es. Sin embargo, debemos tomar en cuenta los antecedentes que la llevaron a ser lo que es. Y la causa principal se encuentra en que debemos defender nuestro patrimonio cultural a toda costa. Es cierto que tiene carencias, que algunos aspectos han sido rebasados o son obsoletos. Pero hay que considerar que la protección y disfrute de nuestro rico patrimonio monumental, no puede asegurarse con una ley, por más actualizada que esté, dado que la respuesta está en la educación. Y no en la educación como un cúmulo de conocimientos, sino como un acto de conciencia, moralidad y civismo.

Estoy consciente de que la ley no ha podido evitar el saqueo metódico y organizado de bandas que actúan por todo el mundo, pero, por lo menos, ha logrado cosas básicas para un mejor control de las actividades de investigación, restauración o afectación de los monumentos por obras públicas o privadas.

Entre los beneficios palpables que podemos apreciar desde un punto de vista histórico se pueden mencionar:

1. Establece la propiedad y dominio del Estado sobre los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.

2. Ha impuesto un alto al saqueo y destrucción que realizaban nacionales y extranjeros, con un supuesto afán científico o con investidura diplomática, al establecer un control total sobre los proyectos de investigación nacionales o extranjeros a través del Consejo de Arqueología.

3. Ha delimitado la competencia del INAH en las actividades de conservación y restauración de los monumentos arqueológicos, al prohibir, explícitamente, que los particulares se dediquen a esta actividad y al exigir la necesaria autorización del INAH para que otras instituciones puedan ejecutarlos.

4. Ha logrado conjuntar a un gran equipo de especialistas en todas las ramas de la antropología e historia, con una gran capacidad técnica y científica reconocida internacionalmente.

La arqueología, en nuestro país, es una ciencia comprometida, como lo ha dicho el profesor José Luis Lorenzo, a diferencia de otras naciones donde sólo es una "actividad académica e intelectual". En México mantiene desde su origen un compromiso *histórico y social* en el rescate de nuestra memoria y en la descolonización del indio, no sólo del muerto sino, principalmente, del vivo con quien compartimos un pasado y un futuro en común.

Bibliografía

- Díaz-Berrio, Salvador, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, México, Sep-setentas, núm. 250, 1976.
- , *Protección del patrimonio cultural urbano*, México, INAH, 1986.
- Florescano, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, FCE, 1993.
- Lorenzo, José Luis, "La arqueología mexicana y los arqueólogos norteamericanos", en Lorena Mirambell (coord.), *Prehistoria y Arqueología*, México, INAH, (Serie Arqueología), 1991.
- Olivé Negrete, Julio César, "Para la historia de la arqueología mexicana. El caso Thompson", en *Arqueología*, núm. 5, México, INAH, 1991.
- Yadeun, Juan, "La conservación unificada del México Antiguo", en *Arqueología*, núm. 3, México, INAH, 1991.

Hugo García Valencia

Las colecciones mexicanas en el Museo Británico

La historia de las colecciones mexicanas en el Museo Británico, y de los museos europeos en general en donde hay colecciones mexicanas está por hacerse.

Las colecciones mexicanas en Europa se conformaron siguiendo las mismas tendencias que originaron el surgimiento y desarrollo de los grandes museos. Un movimiento complejo en respuesta al desarrollo de las ciencias, y al desarrollo político y económico de las naciones europeas.

Los objetos mexicanos han atraído la atención de Europa desde que los españoles presentaron algunos de ellos en las Cortes Españolas, en los inicios del descubrimiento de América en el siglo XVI. La fascinación por conocer cosas de las nuevas tierras descubiertas no disminuyó a través de los siglos, sino que nuevos descubrimientos y conquistas europeas avivaron el interés por las novedades de ultramar.

El interés europeo por coleccionar objetos es de gran antigüedad (Alsop, 1982). Colecciones de objetos mexicanos han existido en Europa desde tiempos muy próximos a la Colonia, y llevados tal vez por los conquistadores mismos (Carmichael, 1980), distribuidos entre la nobleza europea y gabinetes de curiosidades de mil maneras (Heikamp, 1972; Worm, 1665).

Es probable que el interés por coleccionar objetos de las colonias españolas en América se viera entorpecido duran-

te siglos debido al férreo control que el gobierno español ejerció sobre sus colonias, control que excluía cualquier competencia europea e incluía la colección de antigüedades mexicanas (Bullock, 1825: III). Esta situación cambió significativamente a raíz de la Independencia de México.

A pesar del control español, algunos objetos americanos y mexicanos habían logrado ser introducidos a Europa, de tal manera que a fines del siglo XVIII se registra la primera colección de objetos mexicanos en el Museo Británico. Estos objetos pertenecían a la colección de sir Hans Sloane (Braunholtz, 1970: 34 y foto 22; King, 1994: 228-244) cuya colección junto con la colección Harleiana de Manuscritos y la Biblioteca Cottoniana (Beer, 1970: 14) dieron origen al Museo Británico inaugurado en 1753. La colección Sloane se formó a lo largo del siglo XVIII y se vio incrementada con materiales adquiridos en fechas anteriores por otros coleccionistas.

A tal grado creció el interés por las antigüedades mexicanas que, cuando en 1857 J. G. Muller escribió sus "Appreciations Scientifiques" como prefacio al *Catalogue des Objets Formant le Musée Aztéco-Mexicain* del Museo Uhde de Handschuhsheim, cerca de Heidelberg, aseguraba que no había en Europa una cantidad tan grande de antigüedades aztecas reunidas en una sola colección como la Uhde. Apoyaba su observación en

la opinión de M. Charles Ritter (Préface au *Traité sur les antiquités américaines*, à Brunswick, 1840) y de M. François Kugler (dans un complément á son *Histoire de l'art*, 1842). Más aún E. G. Squier (l'ancien résident des États Unis á Guatemala) y don Hernando Ramírez, conservador del museo de la ciudad de México aseguraban que tampoco en América había una colección tan completa de antigüedades aztecas (Muller, 1857: 3).¹

Otra colección, la Colección Hertz (Hertz, 1857) también vendida en 1857, contaba con objetos que en la actualidad se consideran de gran importancia como los de mosaico de turquesa que el coleccionista británico Christi compraría en la subasta de la Colección Hertz y que posteriormente pasarían a formar parte de las colecciones del Museo Británico.

Conformar tales colecciones tomaba varios años si no es que centurias. Por ejemplo, los objetos de mosaico de turquesa de las colecciones del Museo Británico provenían de la colección Hertz, y

¹ Véase la opinión de M. E. G. Squier en la página 19 de la misma publicación. Entre los compradores se encontraban el famoso arqueólogo escandinavo Thompsen, entonces director del Museo Real Escandinavo (Thompsen, 1843: 19-20), donde existían desde hacía tiempo colecciones mexicanas, algunas provenientes del Museo Wormianum (Worm, 1655; Jacobaeus 1696).

de entre éstos una máscara y un cuchillo sacrificial provenían a su vez de una colección privada de Florencia, otro cuchillo sacrificial provenía de una colección de Venecia y el cráneo de una colección de Brujas (Carmichael, 1970: 37).

Algunas personas piensan que estos objetos pudieron haber sido traídos a Europa como presentes de los conquistadores a las Cortes Españolas, por tanto tendrían cerca de cuatrocientos años en Europa antes de terminar en el Museo Británico.

La primera colección de objetos mexicanos en el Museo Británico, sin embargo, fue la colección Sloane. Esta colección entró al museo Británico en 1753 cuando se inauguró el Museo y consta de tres objetos. Al igual que otras colecciones europeas de esos tiempos, la Colección Sloane se formó a lo largo de varios siglos:

Una fuente [de donde se formó] era el extenso museo de William Courten, que fue heredado por Sloane en 1772, el cual se conoce por la descripción que John Thoresby hizo cuando lo visitó en 1695, el cual incluía 'curiosidades artificiales' y también 'curiosidades naturales'. Courten se encontraba formando ya su colección para 1663, y se ha sugerido plausiblemente que su abuelo, sir William Courten (1571-1636), había puesto sus cimientos como un subproducto de sus extensas empresas coloniales. Es pues bastante posible que algunos de los objetos etnográficos que había en el Museo de Sloane hayan sido coleccionados antes de la primera mitad del siglo XVII, mientras que, ciertamente, otros los coleccionó al menos sesenta años antes de su muerte en 1753 (Braunholtz, 1970: 19).

El coleccionismo europeo encontraba un equivalente en el coleccionismo mexicano de la época. Por las fechas en que

se vendieron las colecciones Uhde y Hertz en Europa, había un buen número de coleccionistas en México. Por ejemplo, alrededor de 1829 un tal monsieur Frank hizo una colección de dibujos a lápiz de materiales arqueológicos, en su mayoría, provenientes de las siguientes colecciones: 1) del Museo Nacional de México, 2) del gabinete del conde de Peñasco, 3) de la marquesa de Sierra Nevada, 4) de Poinset, 5) de Levêque, 6) de Richard, 7) de la Sociedad Americana Filosófica de Filadelfia (fundada por Pousset y aumentada por Keating), 8) de Charles Bagley de Boston, 9) de Preusselt, 10) de Castanetto (Frank, 1829).

De alguna manera la colección de dibujos del señor Frank entró a la Biblioteca del Museo de Mankind, lo que hace suponer que algún coleccionista, probablemente Christy, tenía interés en adquirir algunos de los objetos allí dibujados y tal vez algunos de ellos hayan entrado a las colecciones del Museo Británico.

De todas maneras, el coleccionista tanto en México como en Estados Unidos y Europa florecía en el siglo XIX y es de creerse que las colecciones ya existentes a mediados de este siglo se hayan empezado a conformar mucho antes: en el siglo XVIII o antes.

Fue precisamente a raíz de la Independencia de México cuando se acrecentaron las colecciones de antigüedades mexicanas en el Museo Británico. Hasta esas épocas el Museo Británico contaba solamente con los tres objetos mencionados de la Colección Sloane. Éstos eran:

1491. *Un bote o calabaza hecho como recipiente pintado de amarillo por dentro y de varios colores por fuera de América* (probablemente de origen mexicano post-Conquista).

1780. *Un jarro de cerámica roja fina hecha por los Indios por Campeche tierra adentro para enfriar agua* (también

post-Conquista mexicano, Campeche está en la costa occidental de la Península de Yucatán).

Antigüedades 518. *Una cabeza del sol egipcia en basalto* (de hecho este es un pendiente antiguo mesoamericano, probablemente tolteca. Ilustración 22). (Braunholtz, 1970: 35).

En 1822 William Bullock, un anticuario y coleccionista británico, viajó a México donde obtuvo, para los estándares de aquellos tiempos, una gran colección que incluía objetos mexicanos antiguos y modernos. Es de suponer que obtuvo sus materiales de coleccionistas ya establecidos en México, probablemente algunos de los mencionados por Frank, de monasterios y de otros coleccionistas privados.

Según el catálogo de Bullock su colección de objetos modernos y antigüedades contaba con 101 piezas; 62 eran parte del catálogo del México moderno y el resto, 39 piezas, eran consideradas antigüedades. En realidad de esas 39 piezas, las 13 primeras, numeradas del 63 al 75, eran un conjunto de réplicas y dibujos de personajes y paisajes de escenas de la Conquista y de objetos prehispánicos. Igualmente las dos últimas piezas, numeradas 100 y 101, eran réplicas una de un templo y la otra de la Pirámide del Sol de Teotihuacán. Las otras 24 piezas eran un conjunto de objetos prehispánicos diversos.

A partir de entonces se incrementaron grandemente las colecciones de antigüedades mexicanas en el Museo Británico. En la actualidad éstas llegan a más de cinco mil piezas de diferente valor y calidad coleccionadas por más de 200 coleccionistas, individuos que han presentado objetos arqueológicos al Museo Británico en diferentes épocas. Los curadores del Museo a lo largo del siglo XIX se vieron más inclinados a adquirir materiales que ahora se considerarían

arqueológicos o antigüedades como se conocían entonces.

Hay en el Museo Británico, además de una gran cantidad de objetos adquiridos por personas sin conocimientos acerca de materiales mexicanos, algunos materiales que han sido objeto de excavación, no de arqueólogos entrenados, pero sí de personas entrenadas en ingeniería civil, lo que hace que tales materiales estén mejor documentados que otros. Entre éstos, por circunstancias verdaderamente azorosas, el Museo Británico tiene una colección importante de objetos del Golfo: una colección de objetos de Isla de Sacrificios y otra de las riberas del río Pánuco. Estas colecciones, contra los estándares de la época, constan de material con procedencia conocida y son en su mayoría producto de excavación.

La colección de la Isla de Sacrificios excavada por su coleccionista, el capitán Nepean un oficial de la marina inglesa, fue adquirida por el Museo Británico en 1844. Aunque el capitán Nepean publicó una noticia acerca de los resultados de su excavación (Nepean, 1844), y hay suficiente información en su correspondencia con el Museo Británico, se desconoce si hizo algún reporte de su excavación y las razones por las que se encontraba en Isla de Sacrificios. Ciertamente debido a que San Juan de Ulúa todavía se encontraba en manos de las tropas españolas, los buques extranjeros se veían en la necesidad de atracar en Isla de Sacrificios, o en algunos otros lugares de la costa.²

Por otro lado, el capitán Vetch, de los Ingenieros Reales, adquirió una colec-

ción de objetos huastecos de las riberas del río Pánuco que habían sido excavadas por un tal señor Francis Vecelli, de quien las compró en 1832 (Vetch, 1837).³ Estos materiales pasaron a formar parte de las colecciones del Museo Británico en 1842, junto con los materiales de Bullock y Nepean vistos aquí, y la colección Wetherell y Christy (que presentaré en otra ocasión) forman probablemente las colecciones más importantes del Museo.

Los objetos de la Colección Vetch junto con los de la Colección Muir, también de las cercanías del Pánuco, fueron producto de excavaciones. A diferencia de Vetch, Muir que era un ingeniero geólogo involucrado en investigaciones de petróleo en el área, fue testigo de las excavaciones donde hallaron los materiales que se encuentran en el Museo Británico. A diferencia de la Colección Vetch que consta casi exclusivamente de esculturas huastecas, la colección Muir es más bien miscelánea, y están documentados en gran detalle los sitios en que se encontraron (Muir, 1936: 231-238; Muir *Archivos del Museo de Mankind*). Estos materiales pasaron a formar parte del Museo Británico en 1924-1925.

Esta muestra preliminar de colecciones y coleccionistas ilustra algunos de los métodos y modos de adquirir las colecciones antes de que éstas entraran al Museo Británico y algunos de los problemas con los que se enfrentaría cualquiera que intentara hacer una historia de las colecciones. Tal historia estaría necesariamente ligada a una compleja combinación de elementos científicos, artísticos, políticos y económicos, además de los pro-

piamente técnicos y museológicos, tales como análisis de laboratorio y exhibición de los mismos.

Por otro lado, debido a razones que exceden los límites de este artículo, el Museo Británico ha visto incrementadas sus colecciones etnográficas en este siglo, particularmente en las últimas tres décadas. En la actualidad, las colecciones etnográficas forman más o menos la mitad de todas las colecciones del Museo Británico. Sobresalen los materiales adquiridos para la Exposición Temporal sobre Muertos que duró más de un año en exhibición hasta su clausura en noviembre de 1993.

Obviamente, a lo largo de los más de dos siglos de coleccionar objetos mexicanos en el Museo Británico, ciertos objetos han alcanzado mayor notoriedad que otros, debido a sus incomparables características artísticas, los cuales ilustran recurrentemente publicaciones sobre arte prehispánico mexicano.

Ciertamente estas primeras colecciones presentaron al público británico una imagen más precisa de las culturas prehispánicas, ya advertida de alguna forma en traducciones de obras españolas y grabados europeos, así como en los trabajos de expediciones científicas y de viajeros.

Bibliografía

- Alsop, Joseph, *The Rare Art Traditions. The History of Art Collecting and Its Linked Phenomena*, Londres, Thames and Hudson, 1982.
- Beer, G.R. de, "Hans Sloane and the British Museum", *Sir Hans Sloane and Ethnography*, Londres, Trustees of the British Museum, 1970, pp. 13-14.
- Braunholtz, H. J., "Ethnography in the Sloane Collection" en *Sir Hans Sloane and Ethnography*, Londres,

² Debido a esta circunstancia los materiales para la mina de Real del Monte a cargo del capitán Vetch, quien dio también sus colecciones huastecas al Museo Británico, tuvieron que ser desembarcados en Mocambo (Randall, 1972: 52-54).

³ En Randall es Francisco Vecelli (Randall, 1972:52); Morales se refiere a él como Francisco Vecelli (Morales, 1994:237) y Vetch mismo lo llama Francis Vecelli (Vetch, 1837:5).

- Trustees of the British Museum, 1970.
- , *Sir Hans Sloane and Etnography*, con una nota de edición y prefacio de sir Gavin de Beer FRS, William Fagg, Londres, Trustees of the British Museum, 1970.
- Bullock, William S.F., *Six months residence and travel in Mexico*, Londres, John Murray.
- , *A descriptive catalogue of the exhibition entitled ancient and modern Mexico*, Londres, 1825.
- Carmichael, E., *Turquoise Mosaics from Mexico*, Londres, Trustees of the British Museum, 1970.
- Franck, *Description feuille par feuille de la Collection de dessins d'Antiquités Mexicaines par Monsieur Frank (Artiste)*, 1829 (en la Biblioteca del Museo de Mankind, Londres).
- Heikamp, D. y F. Anders, *Mexico and the Medicis*, Florencia, 1972.
- Jacobaeus, Oligerus, *Museum Regium seu Catalogus Rerum tam Naturalium, quam artificialium, quae in Basilica Bibliothecae Augustissimi Daniae Norvegiaeq: Monarchae Christiani Quinti, Hafniae, Literis Reg. Cels. Typograph, Joachim Schmetgen, 1696.*
- King, Jonathan, "Etnographic Collections. Collecting in the Context of Sloane's Catalogue of 'Miscellanies' ", *Sir Hans Sloane. Collector, Scientist, Antiquary*, editado por Arthur MacGregor, Londres, publicado para los Trustees del British Museum por British Museum Press en asociación con Alistair McAlpine, 1994.
- Morales Moreno, Luis Gerardo, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
- Muir, G. C., *Carta en los archivos del Museo de Mankind de Londres*, presentando la colección de su hermano John Muir, 1924.
- Muir, John M., "Data on the Structure of Pre-Columbian Huastec Mounds in the Tampico Region, Mexico", *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. LVI, 1926.
- , *Geology of the Tampico Region, Mexico, Tulane, Oklahoma*, American Association of Petroleum Geologists, 1936.
- Muller, J. G., E. G. Squier y Thomsen, *Apréciations scientifiques du Musée Uhde* (copia en el Archivo del Museo Británico), 1857
- Nepean, Evan, "Letter from Capatain Nepean, to the Righth Hon. The Earl of Aberdeen, K. T., President, communicating an account or certain Antiquities excavated, under his direction, in the Island of Sacrificios: followed by a Report upon the examination of them, by Samuel Birch, Esq.", *Arqueología*, vol. XXX, Londres, J. B. Nichols and son, 25, 1842.
- Randall, Robert W. , *Real del Monte. A British Mining Venture in Mexico*, Austing, Londres publicado por el Institute of Latin American Studies para la University of Texas Press.
- Thompson, "Carta. Uhde.", *Catalogue des objets formant le Musée Astéco-Mexicain*, Archivo del Museo Británico, 1843.
- Uhde, *Cataloge des objets formant Le Musée Astéco-Mexicain*, s. f., Archivo del Museo Británico.
- Vetch, "On the Monuments and Relics of the Ancient Inhabitants of New Spain.- Communicated by Captain Vetch, Royal Engineers, F. RS.- Read nov. 28, 1836", *The Journal of the Royal Geographical Society*, vol. 7, Londres, 1837.
- Worm, Olaus, *Museum Wormianum seu Historia rerum rariorum tam Naturalium, quam Artificialium, tam Domesticarum, quam Exoticarum, quae Hasniae Danorum in aedibus Authoris servantur*, Lugduni Batavorum, Ex Officina Elseviriorum. Acad. Typograph, 1665.

Ignacio Guzmán Betancourt*

Códice de Yanhuitlán

estudio preliminar de María Teresa Sepúlveda y Herrera, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994 [serie Códices Mesoamericanos, III].

Atraído por la belleza de la imágenes impresas en el cartel que anunciaba la presentación de cinco nuevas ediciones facsimilares de códices mesoamericanos, pero también por sentirme de algún modo comprometido por la invitación personalizada que recibí de manos del coordinador general de la serie, el maestro Jesús Monjarás-Ruiz, me armé de valor la tarde del 28 de noviembre de 1994 y me trasladé al Centro Histórico para estar presente en el singular evento.

Y es que para mí, que no manejo ni tengo muy desarrollado el espíritu de aventura, trasladarme desde la Del Valle hasta el centro de la ciudad o a Tlalpan, por ejemplo, me resulta casi tan complicado como la idea de viajar a Yanhuitlán o a Tepozcolula. De manera que, sobreponiéndome a mi inercia, llegué puntualmente al Museo del Templo Mayor en cuyo pequeño auditorio tenía lugar la cita; ahí por principio de cuentas me sorprendió ver la gran cantidad de personas que ya esperaban ansiosas el inicio del programa, aunque mi sorpresa aumentaría al ver llegar más y más conforme transcurrían los minutos, superando con creces la capacidad del

* Texto leído en ocasión de la presentación de *Códices Mesoamericanos (Tlatelolco I, Mapa de Coatlinchan, Códice de Yanhuitlán)*, efectuada en el CIESAS (Casa Chata), el 18 de abril de 1996.

auditorio. Enemigo también de los tumultos, en esa ocasión experimenté satisfacción en vez de desagrado, al comprobar cuánto interés existe por esta clase de testimonios histórico-culturales y, desde luego, por los estudios que sobre ellos efectúan personas capacitadas.

Recuerdo que los comentarios a cargo de las investigadoras que efectuaron los estudios de los códices de Tlatelolco, Yanhuitlán y Cozcatzin, y de los mapas de Coatlichan y Cuauhtinchan, fueron en general acertados, concisos, instructivos y amenos, al grado de que hicieron que el tiempo pasara volando y que el público ignorara las incomodidades que resultan de compartir un espacio saturado. Al término del acto salí con la sensación de que el esfuerzo de trasladarme hasta el centro bien había valido la pena, y regresaba a casa con la convicción de que había empleado mi tiempo en algo valioso.

Ahora bien, evoco estos recuerdos porque en aquella ocasión ni remotamente me hubiera imaginado que casi año y medio después estaría yo aquí en el CIESAS tlalpeño nada menos que participando en la presentación de uno de los códices de la serie, y seguramente ante un público compuesto en su mayoría por especialistas en escritura y cartografía mesoamericanas. Si alguien entonces me hubiera dicho que yo llegaría a hacer tal cosa, lo habría tomado como una idea descabellada o una broma de mal gusto, simple y llanamente porque los códices y sus afines no son ni han sido nunca objeto de mis investigaciones.

Por ello, cuando hace unos días se presentó en mi cubículo la maestra María Teresa Sepúlveda para invitarme a participar en la presentación del *Códice de Yanhuitlán*, cuya edición ella había preparado, me quedé sencillamente estupefacto. Antes de darle cualquier respuesta, tuve la precaución de mirar discreta-

mente a mi alrededor para comprobar si no había por ahí alguien más a quien la maestra Sepúlveda hubiera dirigido la propuesta. Pero no, contra mis esperanzas, no estaba siendo yo víctima de un equívoco, ni de una interferencia comunicativa. Repuesto un poco de la impresión que me causó la inesperada oferta, le informé, como si ella no lo supiera, que yo no tenía ningún conocimiento ni mucho menos experiencia profesional en el estudio de códices, y que a lo sumo lo que yo era capaz de decir sobre ellos se limitaba al aprecio de sus cualidades estéticas, o a admitir que son piezas de gran valor para el estudio de numerosos aspectos de las culturas indígenas que los elaboraron.

Le agradecí vivamente su invitación y, con la esperanza de disuadirla, ingenuamente comencé a sugerirle nombres de investigadores más calificados que yo para comentar su trabajo sobre el códice en cuestión. Pero la gentil maestra Sepúlveda no quitó el dedo del renglón y, sin presionarme, optó por darme algunos días para pensarlo, proporcionándome además un ejemplar del códice para examinarlo y decidir finalmente si intervenía o no en su presentación.

Acepté el trato, aunque con el sentimiento de que mi decisión última no le sería favorable. Sin embargo, como ustedes ven, me equivoqué y aquí me tienen tratando de llevar adelante ésta que para mí es una nueva experiencia.

No le pregunté a la maestra Sepúlveda por qué había pensado en mí para comentar su trabajo; preferí atribuir su decisión a un mero gesto de simpatía hacia mi persona, o tal vez al hecho de conocernos desde hace más de 25 años. Aunque no solemos intercambiar impresiones sobre los asuntos académicos que nos ocupan, sí en cambio, estamos más o menos al corriente de las publicaciones que periódicamente efectuamos una y otro.

Ahora bien, antes de pasar a tratar el asunto que nos ha traído hoy aquí, quisiera aludir brevemente a la gran admiración que en general profeso a los investigadores que se dedican al estudio de códices y escrituras antiguas, sean éstos mesoamericanos o de otras culturas. Su labor, me parece, no solamente requiere de una firme vocación, inteligencia y talento, sino que exige además dedicación, paciencia, imaginación y, desde luego, sólidos conocimientos en todas direcciones para lograr desentrañar los misterios que encierran estos testimonios enigmáticos.

La lectura y examen del "Estudio introductorio" realizado por la maestra Sepúlveda sobre el *Códice de Yanhuitlán* confirmó amplia y satisfactoriamente mi preconcebida idea sobre los estudiosos de escrituras y documentos antiguos. Incluso puedo adelantar que, en varios sentidos, me llevó a reconocerles otros y no menos importantes méritos.

En efecto, suele suceder que la lectura de textos sobre temas alejados del campo de determinado investigador, le resulte a éste árida, densa y hasta penosa, sobre todo cuando se trata de materias de naturaleza tan especializada como de hecho lo es el análisis y la interpretación de códices. Y, confieso, de algún modo éstos eran algunos de los temores que me asaltaban antes de conocer su trabajo, pero que pronto se esfumaron conforme me adentraba en las páginas de su cuidadoso, interesante y ameno estudio. De entrada se aprecia en él una serie de virtudes, que por desgracia, tienden a desaparecer en los estudios científicos contemporáneos, como lo son, por ejemplo, el didactismo, la exposición progresiva, equilibrada, coherente y fundamentada de los hechos estudiados y, vale la pena señalarlo, la expresión de todo ello en lenguaje claro, sintáctica y semánticamente correcto y comprensible para cualquiera.

En particular, disfruté mucho y aprendí no pocas cosas de su acertado y documentado "Acercamiento etnohistórico a la Mixteca Alta", que precede al estudio formal del códice. Aquí la autora lleva prácticamente de la mano al lector, neófito o especialista, por los senderos de un mundo en apariencia remoto y desaparecido pero en realidad dramáticamente presente aún en nuestros días. Provechosamente nos hace viajar a través de la geografía de esa región oaxaqueña, nos lleva a indagar el origen y personalidad de sus antiguos habitantes y a testimoniar algunas de sus vicisitudes a través del tiempo. Así, por ejemplo, los vemos caer atrapados en sus propias redes o en las que les tienden la ambición e intereses de grupos extraños; levantar piedra a piedra residencias, templos y conventos para el servicio de sus nuevos señores, prestarles servicios y otorgarles pesados tributos a título de averigüe-usted-por-qué. A través de su ágil relato, la maestra Sepúlveda nos involucra en los constantes y graves conflictos, disputas y enfrentamientos que sostienen entre sí indígenas, encomenderos y religiosos en la Mixteca Alta durante las primeras décadas del borrascoso siglo XVI. Todos estos datos sabiamente conjugados en la narración, van a colaborar decisivamente no sólo en lo que concierne a la contextualización histórica del documento, sino a la interpretación del mismo, pues contribuyen de muchos modos a restituir el sentido y carácter de gran parte de las láminas del códice.

De no menor interés me pareció la instructiva sección que dedica al estudio formal del documento, pues en ella consigna buen número de noticias históricas y detalles técnicos relacionados con el mismo. Por ejemplo, su detenida y oportuna descripción de las clases de tintas y diversos tipos de papel utilizados en su factura, así como la identificación de rasgos que fueron añadidos posterior-

mente a varias de las láminas, o el señalamiento de las varias manos que posiblemente lo ejecutaron, etc., son de gran interés y nos proporcionan una idea clara de hasta qué punto se comprometió la investigadora con su objeto de estudio.

Muy instructivo y claro hallé asimismo su repaso de la peculiar toponimia mixteca y su representación glífica, pues ilustra su exposición por medio de impecables cuadros en los que inserta los diferentes elementos pictográficos que habitualmente intervienen en la elaboración de los glifos toponímicos. Proporciona además los equivalentes nahuas y españoles de muchos topónimos mixtecos, por lo que este apartado puede resultar de gran utilidad para los estudiosos de estos temas. Complementa esta sección con la parte correspondiente a la compleja cuestión de la antroponimia mixteca. No olvida tampoco incluir un ilustrativo resumen referente a lo que ella denomina "Sincronología mixteca-mexica-cristiana", muy oportuna para instruir al neófito o respaldar al especialista en la también compleja cuestión cronológica y calendárica mixtecas.

La parte medular del trabajo, empero, la constituyen las secciones que dedica al estudio iconográfico del códice, a la acuciosa descripción de todas y cada una de sus láminas y, por último, la propuesta de reordenación de las mismas con base en los diferentes análisis que efectúa, así como con el apoyo de diversos datos históricos que extrae de numerosas fuentes consultadas y, naturalmente, respaldada por la aplicación rigurosa de las técnicas y métodos más apropiados para estos fines.

No conozco los estudios que anteriormente realizaron sobre el mismo códice, entre otros, los historiadores Jiménez Moreno, Mateos Higuera y Heinrich Berlin que ella cita, comenta, aprueba o desaprueba; sin embargo, puedo asegurar que el de la maestra Sepúlve-

da no sólo los complementa y actualiza, sino que incluso, cual debe ser, los supera.

Concluye la autora, apoyándose en datos históricos y diversos indicios presentes en determinados lugares, que el documento acusa una fuerte influencia dominica, la cual incluso identifica con la ejercida probablemente por fray Domingo de Santa María, personaje clave en la evangelización de los mixtecos de Yanhuitlán y actor principal en los conflictos de la época entre religiosos y encomenderos, con nativos de por medio.

No deja de resultar admirable el hecho de que un documento tan incompleto, alterado y estropeado como lo es el Códice de Yanhuitlán, pueda sin embargo arrojar tanta y tan variada información como la que desprende de él la maestra Sepúlveda para beneficio del mayor número de estudiosos lectores.

Si al principio me mostré renuente a aceptar la invitación que me extendía para expresar algunos comentarios sobre su trabajo, después de haberlo examinado con atención no me queda sino agradecerle la oportunidad que me dio de internarme en un campo verdaderamente fascinante y aleccionador. Encerrados habitualmente en las cuatro paredes de nuestras "especialidades", nos privamos muchas veces de frecuentar la casa del vecino; pero, cuando la visitamos, con seguridad saldremos de ahí enriquecidos con múltiples y valiosas experiencias.

Para terminar, quiero felicitar, en primer término, naturalmente a la autora del estudio preliminar del Códice de Yanhuitlán, cuyo trabajo es, en verdad, enteramente recomendable y muy digno de elogios; y, por otra parte, al maestro Jesús Monjarás-Ruiz, empeñoso y eficiente impulsor de estas y otras series de reediciones de documentos y obras fundamentales para el avance de las investigaciones etnohistóricas.

María J. Rodríguez-Shadow

“Ya estoy cansada,
me voy a trabajar”¹

Martina o “Tina” como siempre le llamó cariñosamente su marido, había tenido jaquecas recurrentes desde hacía mucho tiempo ¿desde hace cuánto? “Creo que casi un poco después que me casé”. Atribuía su dolor de cabeza al cambio de estado, en concreto a que ahora “ya era verdaderamente una mujer”. Mucha gente, entre otras su mamá, trató de convencerla de que eso era normal. Y Tina lo aceptó resignada.

Ella nació en San Bartolo, un pequeño y olvidado pueblecito de la sierra de Puebla. Se fue a vivir a los suburbios de la ciudad de Puebla en el momento en que se casó. Muchas de sus amigas del rancho la envidiaron de veras. Tenía 18 años y se casaba nada más ni nada menos que con Eduardo, que tenía un coche nuevito, un doctorado en Ciencias Sociales, un sueldo excelente y un trabajo en una prestigiosa universidad de la capital del estado. Ella debía sentirse muy halagada de que él hubiera puesto sus ojos en ella.

Él no era guapo, es verdad. Le llevaba 19 años, ¿qué importaba? Pero la podía llenar de los lujos a los que ella no estaba acostumbrada. La vida en su pueblo era dura y sin diversiones, a veces se sentía como un “burro de trabajo”. Pero

¹ La historia es verídica, los nombres son ficticios para proteger el anonimato de las personas.

eso cambiaría, isí, señor! Ahora que se matrimoniaba con un profesionista se daría la gran vida en la ciudad. Él la haría inmensamente feliz, él mismo se lo dijo. Como Eduardo había sido seminarista, de esos que se arrepienten y cuelgan la sotana, no se podían casar por la iglesia. Y Tina, que de chica soñó tantas veces lo preciosa que se vería saliendo de la iglesia, vestida de blanco y orgullosamente colgada del brazo de su enamorado, no podría cumplir esa ilusión. Bueno, ini modo!

Eduardo no era del pueblo, por supuesto. El solía ir de visita a San Bartolo una vez al mes para ver a una muchacha que no se decidía a darle el “sí” definitivo. Tina ya sabía de su existencia por los insistentes cuchicheos de sus amigas, cuando lo vio por primera vez pensó: “éste sí que es un buen partido”. La siguiente ocasión que supo que estaba allí decidió que no se le escaparía. Hizo que una de sus amigas se lo presentara y de lo demás, dijo, “ya me encargaré yo”. Ella misma reconoce ahora su audacia, que la atribuye a su excesiva juventud.

Su noviazgo fue corto, él le dijo “yo no tengo mucho tiempo para esperar”. Se casaron en una sencilla ceremonia civil, con la presencia de sus familiares más allegados y de sus amigas. De luna de miel se fueron, tal como Eduardo prometió, “a una playa lejana”. A Cancún, una semana, “¡Ahhh cómo me divertí!”

Pero el idilio, que se imaginaba eterno, duró poco. Apenas una semana después del viaje de bodas, se enfrentó con la dura realidad.

De ahora en adelante la vida de Tina estaba planeada, ella ya no tendría que preocuparse de nada, los problemas él los resolvería, para eso estaba él ¡No faltaba más! Desde antes del casorio Eduardo había comprado una casita de campo, de esas de adobe, que tanto le recordaban lo que ella quería olvidar: su pueblo. Ella pensó que tendría una casa moderna con comodidades citadinas. ¿Y ahora qué hacer? Cuando él la cargó hasta la entrada le dijo “éste será nuestro nidito de amor” y ella pensó que si le contradecía rompería sus ilusiones. No dijo nada.

La casa tenía un gran solar que estaba sembrado de plantas de maíz y otros vegetales que Eduardo cuidaba con solitud amorosa todos los fines de semana, “es mi terapia” decía él. Ella también tendría la suya: la limpieza de la casa. Él se lo advirtió desde el primer día: “me gusta que todo brille de limpio, que todo esté en su lugar, que nadie contrarie mis órdenes ni interrumpa mi estudio”. “Desde ese momento —reflexiona Tina veinte años más tarde— mi destino ya estaba escrito”. Ella dedicaba el día entero a mantener la casa limpiísima, a preparar con sus manos, cotidianamente, las tortillas calientes ¡en el comal!, a cocinar los platillos tradi-

cionales que a Eduardo le gustaban, los cuales debían ser preparados siguiendo las recetas de su abuelita y a mantener inmaculada su ropa. De esa manera todo marchaba sobre ruedas, su vida se deslizaba sin ruidos, como una máquina recién aceiteada.

Cada día, después de un rápido desayuno, Eduardo salía desde la mañana a dar sus clases en la universidad, y regresaba a las tres de la tarde para comer. Luego se metía a su estudio a leer y preparar su clase del día siguiente. Ella se quedaba, al igual que en la mañana, sola en la cocina —su prisión— terminando la limpieza y terminando la cena. A las 8 de la noche Eduardo tomaba su cena, se metía a la cama a las 8:30, veía un rato la televisión y se dormía a más tardar a las 10.

Esa era la metódica vida de Eduardo, ¡ella jamás se lo imaginó! Tina pensaba que estaba muy joven y muy casada para llevar una vida tan monótona y de tanto encierro. “Casi nunca me sacaba a pasear, a una fiesta, bueno, ¡vaya! ¡ini al cine!” Y cuando ella veladamente se quejó, Eduardo, le regañó ásperamente. “Me dijo que pronto tendría en que entretenerme y que ni del cine me acordaría, y tenía razón”.

A los tres meses Tina estaba embarazada y Eduardo se llenó de gozo, el cual, como dice el dicho, se le fue al pozo cuando se enteró de que su mujer había dado a luz, ella sola, a una niña. Eduardo desapareció de la casa y no se volvió a presentar, hasta cuatro días después todavía medio borracho, cuando la “muñita” ya se le había pasado.

Tina sabía que su mamá había parido con la ayuda de una partera y pensaba que ella también tendría una. Pero no, Eduardo le había dicho que la maternidad es un hecho natural de la mujer, y que “de acuerdo con sus teorías” tener partera estorba los buenos oficios de la naturaleza. Por lo tanto, ella solita

tenía que dar a luz a sus hijos, ¡para eso era mujer! ¿no? Tina apenas podía dar crédito a lo que decía su marido “¿pero podría yo, mujer ignorante, oponer algún argumento convincente a mi marido que es tan culto?”

Después de esa amarga experiencia ella, todavía resentida, le dijo a Eduardo que sería conveniente que cada quién tuviera su recámara, así él “podría disfrutar de más privacidad”. Eduardo no opuso resistencia, accedió de inmediato. Tina piensa que gracias a eso ella tuvo sus embarazos tan espaciados. Dio a luz a tres hijas a las que adora: la primera tiene ahora 18, la segunda 10 y la tercera apenas va a cumplir 2, “es una bebita”, dice.

En las dos ocasiones siguientes, cuando Tina estaba a punto de dar a luz, Eduardo desaparecía, regresaba a la casa cuando el recién nacido ya estaba en su cuna, sólo para volverse a ir otros tres días a emborracharse “para ahogar su pena” al cerciorarse de que “¡otra vez tuviste una vieja!”. La paciencia de Tina terminó hace dos años con el nacimiento de Adela, su última hija. Ella comenzó a quejarse con voz cada vez más enérgica de que “ya no aguantaba más esa situación”. Pero su marido permanecía impenetrable.

En esa época acababa de regresar una comadre suya que había ido —de trabajadora indocumentada— a Nueva York y le platicó con tanto entusiasmo de lo bien que le había ido y de lo grande y maravillosa que es la “big apple” que Tina tomó una decisión apresurada y temeraria. Ella reconoce que le tomó tiempo reunir el valor para decírselo frente a frente a su esposo. “Ya estoy cansada, me voy a trabajar” ¿A trabajar? ¿A dónde? “Me voy con mi comadre Petra a Nueva York”. Eduardo, al principio, se mostró sorprendido, luego sus estados de ánimo pasaron sin intervalos a la incredulidad, el desconcierto, la turbación

y al último, ya de plano, a la cólera desesperada. “¿Quién cuidará de la casa? Creyó que la disuadiría de sus propósitos si le recordaba que su hija sufriría por su ausencia ¿Y la nena? ¿ya te olvidaste de Adelita?”

Tina no pensaba ya en nada, sino en lo que consideraba “su escapatoria”. Pese a que muchas dudas le asaltaron había tomado una decisión irrevocable: “Nada ni nadie me impediráirme a Nueva York”. Dice que estaba resuelta a “comenzar su propia vida, a tomarla en mis manos”. “No me pregunten de dónde saqué la resolución suficiente para cortar de tajo con la vida tan apagada que había llevado durante casi 20 años, no lo sé”.

Tina lleva aproximadamente un año y medio residiendo y trabajando en Nueva York y está decidida a no regresar a su pueblo. Está viviendo con otras dos mujeres, una de ellas, su comadre, en un departamento pequeño cerca de donde trabaja.

“Al principio me costó mucho trabajo, pa’ que más que la verda’, extrañaba mucho a mis hijas y me la pasaba llorando por las noches de pura tristeza. Pero, bueno, dicen que a todo se acostumbra uno. Ahora todavía las echo de menos, pero ya sé que están bien. Mi comadre Chona, que es la madrina de la niña medianita, siempre les echa un ojito y me escribe seguido platicándome cómo están”.

“Yo escribo seguido a mis hijas y les platico lo que me pasa y lo que siento, les abro mi corazón para que comprendan el motivo de mi lejanía. Yo cri’oque si me entienden, pues mi hija la más grande quiere venirse pa’ca conmigo, pero yo no quiero; ¿luego quién cuida a las menorcitas?”

El “coyote” que nos pasó pa’ este lado nos llevó hasta San Diego y allí nos trepó en un avión hasta’ca. Esa ha sido la emoción más fuerte que he tenido en los

últimos años. Ya me andaba por poner tierra de por medio entre mi marido y yo. Yo no creo que a pesar de todo este resentimiento que he guardado en mi corazón durante todos estos años, yo sea capaz de divorciarme de Eduardo, pos, después de todo todavía es el padre de mis hijas. Pero de volver con él, eso sí va a estar rete' difícil".

"Estando acá sola y teniendo que decidir por mi misma, lo que hago y lo que no hago me ha dado un conocimiento nuevo sobre mí misma. Ahora sé que tengo más valor que el que siempre me dio Eduardo. Yo era en la casa no'más como una cosa, una máquina de echar tortillas y lavar la ropa, diciendo siempre a todo que si y callada, callada. Pue' que por eso me dolía siempre la cabeza."

Recién que Tina llegó a Nueva York comenzó a trabajar en algunas casas limpiando y cocinando, por las tardes anduvo trapeando oficinas. Ganaba bien y se sentía libre. Hasta las jaquecas habían desaparecido. Ahora sólo trabaja lavando los platos en un restaurante, en un mes más le darán el puesto de cocinera con un poco más de sueldo. Como por las noches aprende inglés y ha descubierto que "no soy tan mensa", está planeando dejar ese trabajo y buscar otro mejor, pero de regresar a la casa "ni hablar".



Dolores Enciso Rojas

Carlos Vázquez Olvera
*El Museo Nacional de Historia
en voz de sus directores*
México, CNCA-INAH/Plaza y Valdés,
1997, 232 pp.*

Cuando se presenta un libro, al inicio de la intervención del comentarista, se acostumbra que éste dé las gracias al autor de la obra, por la oportunidad que le ha brindado en la presentación del libro en cuestión. Por ello, siguiendo con el ritual establecido, formalmente agradezco la invitación, pero también en forma particular y pública quiero expresar mi agradecimiento a Carlos Vázquez por permitirme acompañarlo en esta ceremonia tan importante para él; ya que conozco el significado, el esfuerzo y el premio académico que están implícitos en la publicación de su libro *El Museo Nacional de Historia en voz de sus directores*.

Además debo manifestar que cuando él me invitó como comentarista, inmediatamente contesté afirmativamente por considerar que tal distinción me correspondía, entre otras razones, por ser "gente del Museo" de 1970 a 1981, es decir, por haber laborado durante once años en el Museo Nacional de Historia; el cual, sin lugar a dudas, fue la cuna de mi formación cultural y académica. En efecto, durante ese lapso trabajé bajo las órdenes de tres directores, de los cuales

dos no fueron entrevistados y por ello no figuran en el libro de Carlos Vázquez. Uno de estos directores fue el finado licenciado don Antonio Arriaga Ochoa y la otra autoridad fue la antropóloga Lina Odena Güemes, quien actualmente labora en la Dirección de Antropología Social e imparte cátedra en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Posteriormente formé parte del equipo del arquitecto Felipe Lacouture y me llegué a integrar de tal manera a su forma de trabajar y a su proyecto museográfico que, sin lugar a dudas, puedo afirmar que fue un gran jefe, maestro y amigo.

* * *

Quisiera iniciar mis comentarios haciendo una breve introducción relacionada con los periodos directivos de don Antonio Arriaga y de Lina Odena Güemes. Esto lo hago para ilustrar someramente algunos aspectos cronológicos. El libro de Carlos Vázquez se inicia con el discurso inaugural del profesor José de Jesús Núñez y Domínguez, quien fuera director del Museo Nacional de Historia de 1944 a 1946 y en este discurso se plasmaron las directrices ideológicas que regirían al Museo Nacional durante los años posteriores. Siguiendo con la secuencia cronológica el autor del libro logró la entrevista de don Silvio Zavala, eminente historiador y director del museo de 1948 a 1954. Por razones que el

* Este libro fue presentado en el marco de los festejos del Día Internacional de los Museos en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete en el ex convento de Churubusco el 23 de mayo de 1997.

autor de la obra explica ampliamente le fue imposible entrevistar al licenciado Arriaga y a Lina Odena Güemes, quien, permítaseme la aclaración, fue la primera mujer que ocupó la dirección del museo. El silencio corre de 1955 a 1976, casi dos lustros en los que se dieron continuidades y discontinuidades que, de alguna manera, fueron la plataforma de despegue que sustentó la obra de remodelación y consolidación realizada por el arquitecto Felipe Lacouture.

En efecto, en 1970, cuando inicié mi labor en el Museo Nacional de Historia, siendo director don Antonio, ocupaba la subdirección un historiador, dedicado al estudio de la guerra de Independencia y de la Revolución mexicana; me refiero al doctor Arturo Langle. En esa época no había equipo de investigadores, ni tradición en la colocación de la pieza del mes y las exposiciones temporales se preparaban esporádicamente. Podía decirse que el museo era propiedad del director, él era responsable del edificio, de los objetos exhibidos, de las piezas embodegadas y, sobre todo, él era quien dictaba los lineamientos de los textos informativos que acompañaban a los objetos en exhibición. Tal vez esta forma de controlar la organización de una institución tenía cierto fundamento en el hecho de que el nombramiento del director del Museo Nacional de Historia lo expedía directamente el presidente de México. El equipo de museografía encabezado por el profesor Federico Hernández Serrano, quien a su vez era director de la Galería de Historia y del Museo de la Ciudad de México, se componía de unas cuantas personas. Esta situación comenzó a modificarse cuando ingresó a la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia el arquitecto Luis Ortíz Macedo; en aquella época se dio impulso al inventariado de los objetos así como al control de movimiento de los objetos históricos y artísticos.

A principios de la década de los setenta, siendo presidente de México Luis Echeverría y director del INAH el doctor Guillermo Bonfil Batalla, llegó a ocupar el cargo de subdirectora técnica la maestra Lina Odena Güemes, quien siguiendo los lineamientos institucionales de la época reorganizó el área técnica del Museo que, entre otras cosas, incluyó la creación de las curadurías y el reforzamiento del departamento de museografía y de los talleres. Sin lugar a dudas, se puede afirmar que este fue el inicio de una nueva orientación del Museo. Esta tarea se continuó, después del fallecimiento de don Antonio Arriaga, cuando la maestra Lina Odena fue nombrada directora del museo. Bajo su dirección las curadurías se consolidaron y crecieron, además se apoyó sistemáticamente la formación de personal especializado en el trabajo de las distintas áreas del museo, se contrataron historiadores, historiadores del arte, antropólogos y un musicólogo. Por lo que respecta a las exposiciones y a las publicaciones, el Museo Nacional de Historia nuevamente tuvo presencia editorial a partir de la publicación de los catálogos de colecciones y de las exposiciones.

El Museo Nacional de Historia era el mismo, ocupaba el mismo sitio y exhibía casi las mismas colecciones, pero en realidad ya no era lo mismo, su organización se modificaba cotidianamente. En este escenario, en 1977 siendo presidente de México José López Portillo y director del INAH don Gastón García Cantú, fue nombrado director del Museo Nacional de Historia el arquitecto Felipe Lacouture. Es evidente que el nombramiento, la permanencia y la salida de los directores del Museo ha estado ligada, en términos generales, a los directores del INAH y a los sexenios presidenciales. De tal suerte y de manera general, se puede afirmar que la idea de nación presentada en el museo se ha ido adaptando de

acuerdo a la ideología sexenal, institucional y a los presupuestos disponibles, pero siempre teniendo presente que la interpretación museográfica del significado de nación y nacionalidad, también ha sido condicionada por las características de las colecciones existentes en el museo y por la formación académica de cada director.

Técnica y método de la obra

Así las cosas, llegamos al punto central: el comentario de la obra que hoy se presenta. Dos son los aspectos que me interesa destacar. El primero se refiere a la técnica y al método utilizado por Carlos Vázquez para la realización de la obra en cuestión. En segundo lugar, me parece pertinente hacer algunos comentarios sobre aspectos concretos del Museo Nacional de Historia.

Retomando el aspecto de la técnica y el método, es necesario destacar el acierto del autor al aplicar, de manera novedosa, la historia oral a su investigación. Gracias a una técnica muy depurada Carlos Vázquez logra entrevistar a los exdirectores. Este diálogo oral capturado mediante la grabación y editado, Carlos Vázquez nos lo presenta como un diálogo escrito. Es en este momento cuando se hace evidente el acierto de la decisión tomada para la elaboración de este libro. El autor logra conservar la frescura de los diálogos de los entrevistados, deja que los exdirectores ocupen el escenario a partir de un monólogo, apenas interrumpido por los subtítulos. En efecto, Carlos Vázquez permanece tras bambalinas, discretamente se oculta y transforma sus preguntas en pequeños subtítulos que dan entrada al parlamento del actor principal, que en este caso es el exdirector entrevistado.

Podría decirse que la oralidad del discurso persiste de tal manera que en ocasiones el lector siente como si estuviera escuchando la voz, las entonaciones y los modismos de los entrevistados. La presencia de distintos lenguajes e intenciones plasmados en los textos editados es evidente. Esta sensación fue muy clara al adentrarme en las entrevistas hechas al arquitecto Lacouture, al profesor Miguel Ángel Fernández y al licenciado Salvador Rueda. Sin duda esto me ocurrió porque con ellos he trabajado y fácilmente me los imagino hablando, gesticulando y dando énfasis a su diálogo con las tonalidades de voz frecuentemente utilizadas por ellos. El acierto de haber utilizado la historia oral es evidente pues se tiene capturada la memoria histórica de los directores del museo. Sin duda, el título del libro es el apropiado.

Las afortunadas entrevistas dan más, pues a partir de los diálogos textualizados de los directores, se puede saber cuál era su idea de nación, de museo nacional; cómo concebían la museografía, la museología y cómo ponían en práctica sus experiencias técnicas y metodológicas; cuál era su experiencia en la administración de museos, de colecciones y sobre todo en el manejo y la formación de personal especializado en asuntos de museo; pero sobre todo se logra captar su compromiso con el museo, este asunto queda totalmente claro con la expresión del arquitecto Felipe Lacouture, “se convierte uno en gente de museo”.

Otro acierto de Carlos Vázquez lo constituye el hecho de dar entrada a cada entrevista con una autobiografía del entrevistado. En cada autobiografía se perciben claramente los rasgos personales que el entrevistado desea resaltar, tal es el caso de aquéllos relacionados con el origen familiar, la preparación escolar y profesional y, sobre todo, la justificación

de ser “gente de museo” o “personas interesadas en la historia o en la cultura”. La idea de destino o la de predestinación es evidente en la narración de los datos autobiográficos. Además, la personalidad del entrevistado se manifiesta claramente. De tal manera, con el complemento de la autobiografía, el lector logra conocer y entender la conciencia de ser director de cada uno de los entrevistados, o por ejemplo, las frustraciones y el desencanto de Miguel Ángel Fernández ante los asuntos sindicales y el entusiasmo organizador de Amalia Lara para dar impulso al grupo de “los amigos del museo”, por citar sólo algunos ejemplos.

Sin duda son más las aportaciones de esta obra, dada la novedad de la aplicación de la historia oral y de la autobiografía del estudio de un museo. Pero de manera especial deseo destacar el trabajo realizado en archivos fotográficos y, por supuesto, la selección de material para la ilustración de este libro. En efecto, las fotografías seleccionadas presentan un discurso visual que en ocasiones dice más o complementa lo expresado en las entrevistas. Por ejemplo, el material fotográfico correspondiente al traslado de objetos y a la inauguración del Museo Nacional de Historia, da evidencias visuales del concepto de museografía existente en esa época; pero sobre todo, muestra el interés que el presidente de México tenía en la organización e inauguración del Museo Nacional de Historia.

El museo

La segunda parte de mi comentario está enfocado hacia varios puntos destacados en los textos de las entrevistas y en las conclusiones del autor. Uno de ellos, tal vez el más importante y el más difícil de abordar, es el referente a la idea de

nación y nacionalidad presente en el discurso museográfico y/o museológico del Museo Nacional de Historia. Este asunto lleva a reflexionar sobre el concepto de cultura nacional, el cual se pretende expresar a través de objetos. El problema es grave, ya que los objetos no logran dar un panorama de la diversidad de la cultura nacional que se manifiesta en México. Las posibilidades reales de dar evidencias de la historia cultural nacional, se limitan a la exhibición de objetos vinculados con héroes, caudillos, presidentes, complementados con otro tipo de objetos históricos y artísticos.

La idea de nación presente en el Museo Nacional de Historia también está enmarcada, es decir normada, limitada, por la historia oficial, el edificio y el “cerro de Chapultepec”, del cual los testimonios históricos afirman que ya tenía presencia en el México prehispánico. La historia del edificio inicia durante el periodo virreinal y permanece a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, llegando hasta principios del XX. En momentos históricos claves, en el edificio tienen lugar hechos culminantes marcados por la historia oficial de México y la del Colegio Militar, como la defensa del castillo por los Niños Héroes y la marcha de la lealtad por los cadetes acompañando al presidente Francisco I. Madero. Baste recordar que ambos sucesos, hoy día, se recuerdan oficialmente cada año con ceremonias militares imponentes.

En cuanto a las colecciones, en su conclusión Carlos Vázquez retoma y da énfasis a la idea de la centralización y descontextualización de los objetos integrantes de las colecciones existentes en el museo. Sin duda es una opinión acertada evidenciada por los entrevistados y resaltada por el autor. Pero yo la matizaría haciendo la siguiente observación: la centralización y descontext-

tualización de los objetos del Museo Nacional de Historia se originó muchos años antes de la inauguración del Museo Nacional. Podríamos decir que este fenómeno se inició a principios del siglo XIX con don Lucas Alamán y con la formación del llamado Gabinete de Antigüedades: el criterio era coleccionar objetos significativos de distintas épocas y regiones.

Años más tarde, a principios del siglo XX, en un ambiente nacionalista, se fundó el Museo de Artillería y en él actuaba la Comisión de Auténticas, cuya función era la recolección de objetos históricos vinculados a los héroes de la patria y a las intervenciones norteamericana y francesa. En este contexto se privilegió la adquisición de objetos relacionados con lo que de acuerdo a los criterios de la época se consideraba héroe nacional y cuerpos militares distinguidos. Tanto las colecciones del Gabinete de Antigüedades como las del Museo de Artillería, en su momento, llegaron a formar parte del acervo del antiguo Museo de Arqueología, Historia y Etnografía situado en la calle de Moneda.

En 1940 esta colección centralizada, descontextualizada y exhibida en el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, se dividió y la parte integrada por los objetos históricos y artísticos formó el acervo del recién instalado Museo Nacional de Historia, el cual, como se sabe, se inauguró en 1944. Por las evidencias localizadas en los archivos de la institución me atrevo a considerar que el gran proceso de centralización

concluyó antes de la creación del Museo Nacional de Historia. Después de la inauguración los presupuestos limitados han dificultado la adquisición de grandes colecciones, limitándose las posibilidades de adquirir objetos históricos artísticos.

Es así como las evidencias documentales dan muestra de la poca movilidad de las colecciones del museo durante los primeros años de su vida institucional. Pero luego se inicia la descentralización del acervo del Museo Nacional de Historia. Como ejemplos sólo citaré los casos de movimiento de numerosas piezas del Museo Nacional. Uno de ellos fue el movimiento del acervo bibliográfico del museo, el cual pasó a integrar la Biblioteca Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos. Ya durante la dirección de don Antonio Arriaga, el Museo Nacional prestó por noventa y nueve años numerosos objetos históricos, artísticos y planos al recién formado Museo de la Ciudad de México. Bajo esta misma dirección, de las colecciones del Museo Nacional se seleccionaron numerosos objetos para ser trasladados al Museo del Virreinato, los cuales ya forman parte de su acervo.

Imaginemos la cantidad y calidad de objetos congregados en las salas y bodegas del Museo Nacional. Este ejercicio es necesario para entender el proceso de descentralización que se siguió manifestando en los años siguientes. Durante la dirección de Lina Odena Güemes, del Museo Nacional de Historia salieron numerosos objetos para ser exhibidos en los llamados "Museos regionales". Más

tarde, don Gastón García Cantú fundó el Museo de las Intervenciones y nuevamente, de las colecciones del Museo Nacional de Historia se seleccionaron objetos para ilustrar la temática de las intervenciones. Todo indica que, por las carencias presupuestales y por la imposibilidad de poder adquirir más objetos de héroes o de costosas colecciones, el acervo del Museo Nacional de Historia se ha seguido movilizándolo según los requerimientos institucionales.

Finalmente me referiré al asunto de la contextualización de los objetos. Sin duda este es un tema difícil de abordar ya sea a nivel teórico o práctico. Carlos Vázquez acertadamente lo resalta y señala con un índice luminoso la pregunta: ¿cómo llegar a diseñar la técnica que permita contextualizar el objeto histórico o el artístico y transmitir el mensaje contextualizado al público observador? Para concluir, una última opinión en relación con el asunto de la contextualización: el objeto histórico o artístico exhibido en ocasiones ya tiene vínculos directos con un héroe o con un antihéroe, ambos protagonistas de la historia oficial. Estos personajes y sus supuestas pertenencias ya forman parte de los mitos laicos descontextualizados del museo. Ante este panorama surge otra pregunta: ¿cómo contextualizar los objetos que por tradición popular u oficial ya tienen contexto histórico reconocido? Citemos como ejemplo los retratos al óleo de los Niños Héroes. Mito y realidad histórica oficial se vinculan en las salas del Museo Nacional de Historia.



Françoise Vatant

Algunas reflexiones en torno
al papel de bisagra
de la etnografía entre
la teoría antropológica
y el trabajo de campo*

No sé si la formulación de la temática en su forma más manifiesta, la de una convocatoria, fue dejada al azar. Espero que sí ya que este hecho nos mostraría nuevamente la fuerza del oficio que piensa en voz alta después de convertirse en una práctica maquinal. Esta formulación, temporalizada en su presen-

* Tras haber escombrado varios cajones de papeles, encontré la versión corregida que entregaba al equipo de *Boletín de Antropología* de entonces. Tuve más suerte que el equipo actual de la misma revista ya que en el cambio de personal, lo que había devenido un artículo, había desaparecido. Venía acompañada de una nota que le integré: "Esta ponencia fue presentada en la mesa de trabajo del 31 de mayo de 1991 en el Encuentro Nacional sobre Programas de Formación de Antropólogos efectuado en las instalaciones de la Universidad de las Américas, Puebla. La convocatoria preveía dos mesas de trabajo; ambas tratarían de la relación de la etnografía, la primera con las teorías antropológicas, la segunda con el trabajo de campo.

En este mismo afán de contextualizar este texto, me parece importante precisar que en las fechas de su primera redacción, la especialidad de etnología en la ENAH, de la cual la autora era profesora de tiempo completo, se estaba reestructurando; se pensaba asimismo producir un documento de trabajo que hubiera podido ser útil ... si tal reestructuración hubiese sido académica."

Como la vida no es una espiral que quisiéramos infinita, ya estamos en julio de 1996 y ... se prevé una revisión del plan de estudios mencionado entre las comillas. Aprovecho esta coyuntura para hacer valer un viejo derecho de publicación.

tación discursiva y en su realización del trabajo académico, pone efectivamente de relieve el papel central de la etnografía. Núcleo aglutinante de teorías, les cede sin embargo la batuta, para culminar en el trabajo de campo del cual extrae nuevos datos. A su vez cederá el papel rector ya que "el observador debe tener, contra el teórico, la última palabra, y el indígena debe tenerla contra el observador" (M. Mauss). Como proceso real se volverá inmediatamente sin principios ni fin. Sólo la epistemología, la gran ausente, la ordenará en los dos sentidos de la palabra. Pero esta ausencia, nos vuelve a marcar nuestro lugar de antropólogos constreñidos a una filosofía espontánea.

Por el lugar de bisagra que ocupa la etnografía en este evento, empearé por plantear brevemente el significado que de ella manejaré. Nuestra estrategia específica de sobrevivencia y reproducción, producto del largo proceso evolutivo mediante el cual se desarrollan los seres vivos pasa por la cultura que presenta la paradoja fundadora de ser impuesta por la biología y debe desprenderse de ella. A la obligatoriedad, más que posibilidad, de emitir palabras y fabricar herramientas, dominada en un principio "por ritmos biológicos", sucede "una evolución cultural dominada por los fenómenos sociales" (Leroi-Gourhan, 1964: 40-204). Lo simbólico, en cuanto presentificación de lo ausente, lle-

va, más allá de los mundos naturales específico y ambiental, a la construcción de la realidad a la cual se accede por el aprendizaje; a la memoria específica, transmisible genéticamente, se supone una memoria de aprendizaje que se vuelve imprescindible y depende de soportes, externos a quienes somete. Cada individuo deja de representar su especie; ahora es representante de un grupo social cuya cohesión interna está asegurada—cuando todo marcha bien— en función de afinidades culturales que son a su vez diferenciaciones hacia el afuera. Le corresponde a la etnografía dar cuenta de estos rasgos diferenciales, desde su mera recolección en el campo hasta su sistematización más compleja que sólo puede alcanzar desde una perspectiva teórica. Si bien una larga tradición y un procedimiento pragmático le hacen privilegiar el aspecto sincrónico actual de la diversidad cultural, el planteamiento anterior destaca la importancia de restituirla en el contexto mayor que constituye la antropología considerada en su integridad. Dejando las implicaciones de esta última observación para otra publicación, regresaré a lo que podría llamar etnografía en sentido estricto, limitándome a su articulación con las teorías antropológicas. No haré más que algunas digresiones sobre el lugar de la práctica de campo y sobre lo que entiendo por "formación del antropólogo", que hubiera podido ser el punto de partida, pero que preferí

dejar para intuirse a partir del propio contexto.

Nadie objetará que la descripción más ingenua presupone la selección de los rasgos considerados significativos e ignora los demás; tanto más inevitable resultará un marco teórico cuando se trata de codificar una realidad a la que se interroga. Pocos cuestionarán la pertinencia de presentar a un neófito las diferentes teorías que se sucedieron, se empalmaron y raras veces se limitaron a coexistir, en su afán por responder a las múltiples preguntas que se pueden formular en el campo de la etnografía y a las cuales da pie su misma originalidad de ser más un saber que una ciencia. Pero la polémica no puede evitarse en el momento de puntualizar la manera más adecuada y provechosa de transmitir dichas teorías. Aclaro que incluyo en tal término tanto a las corrientes y escuelas como a las teorías específicas, particularmente las que fueron obra de los que Geertz llama autores, así como sus diferentes textos, aun cuando representan niveles que se pueden diferenciar radicalmente en determinadas circunstancias, distinguiré dos polos en su enseñanza:

1. Su *coherencia interna*, considerándolas como sistemas reconstituibles ya que no siempre inmediatamente dados, que articulan los cuatro aspectos que les son inherentes: la epistemología, la teoría con su metodología y las técnicas.

2. *En acción*, es decir desde los diferentes temas que privilegiaron, constituyéndolas en campos de batalla en los cuales lucharon para establecer su poder hegemónico simbólico. En lo personal, a nivel licenciatura¹ antepondría

¹ Aun cuando me parece que no se puede hablar de formación de antropólogos sin una perspectiva global que incluya los tres niveles de licenciatura, maestría y doctorado, desde mi lugar, profesora en la licenciatura de etnología, prefiero restringirme a lo que "mejor" conozco.

el segundo polo, subrayando las limitaciones del primero, particularmente cuando aísla las diferentes obras en grandes bloques, evolucionismo, culturalismo, etc., presentados por separado en semestres sucesivos. Los riesgos de caer en mecanicismos, simplificaciones atractivas pero limitantes, y rigideces encajonadoras son difícilmente evitables cuando se les quiere transmitir a estudiantes de los primeros semestres. Las proposiciones esquemáticas suceden a los malabarismos tan impresionantes como estériles que consisten todos en encontrar, en los textos considerados, la corroboración de lo que se pretendía leer. Basándose en la propiedad de lo real de incluirlo todo, y aprovechando la larga experiencia, adquirida con las primeras palabras, de construir nuestro mundo, nunca totalmente propio, recortando en la infinidad ofrecida lo que consideramos, y nos harán considerar, relevante, será siempre posible hacer artimañas. Se presentará a Tylor como "idealista filosófico" (Opler) o como materialista (L. White) y al enfoque de Boas "particularista, inductivo y empirista" aun cuando "se debe tener cuidado de no exagerar estos puntos en la obra de Boas. Siempre podemos encontrar pasajes distintos en su trabajo" (J.S. Kahan, 1975). Justificando con argumentos, generalmente pedagógicos, una lectura empobrecida que tiende a eliminar las contradicciones, inevitables ya que son motor de todo desarrollo, particularmente entre lo dicho y lo hecho, lo "teórico sistematizado" y lo teórico en estado práctico, lo que nuestro propio medio fomenta, se privilegia a corto plazo el Sujeto Supuesto Saber y se coartan a largo plazo nuevas vías de desarrollo.

Si bien estos peligros pertenecen a nuestro oficio, creo que disminuyen mucho —reemplazándolos por otros que, ojalá, la posición contraria pudiera detectar— cuando se contrastan las teo-

rías presentadas y, sobre todo, cuando se actualizan en la resolución de los problemas nodales que comparten y que son finalmente reducidos a unos cuantos. En los campos que delinean, se constituyeron teorías "regionales" que propongo que sean los ejes retenidos para presentar estas teorías en acción.

Plantearé desde ahora la necesidad de un semestre, o más aún de un año, introductorio durante el cual los estudiantes tendrán un primer panorama general de este nuevo mundo en el cual aprenderán a transitar. Por no haber específicamente en la temática de este encuentro, no me extenderé sobre este punto más que para presentar dos de sus características indisolublemente ligadas: ya que su objetivo es presentar articulada y sintéticamente en un lapso dado, lo que los estudiantes tendrán que ir profundizando durante el resto de su carrera, para crear una nueva *episteme* que ordena y articula los diferentes saberes; se ve la importancia de cursos *excátedra* dictados por los profesores con mayor experiencia, tanto en la docencia como en la investigación. Se destinaría una de las materias a la presentación, principalmente descriptiva en un primer momento —lugares, fechas, autores, obras, etc.—, de las principales teorías así como de las relaciones polémicas y convergentes que sostuvieron tanto entre sí como con otras teorías significativas, y a la caracterización de la épocas epistemológicas e históricas a las cuales pertenecieron. Al final de este semestre o año los estudiantes conocerían el continente de nuestro patrimonio, tanto a partir de quiénes y cómo los construyeron, como de sus diferentes objetos de estudio y de las distintas problemáticas en las cuales se inscriben, de los puntos nodales-ejes alrededor de los cuales se sigue debatiendo —símbolo/función, evolución/cultura (M. Augé, 1987), pero igualmente individuo/sociedad, consciente/incons-

ciente, etc.—, de sus aportes y limitaciones respectivas.

En el núcleo de la carrera, o sea en los siguientes semestres, se profundizaría sobre estas diferentes teorías, pero en acción, es decir movilizándolo sus diferentes recursos, humanos, que incluyen tanto a los propios antropólogos como a los sujetos de estudio, así como conceptuales y técnicos, en las diferentes etapas, desde la recolección de datos hasta sus elaboraciones más elaboradas, para resolver preguntas recurrentes. Los diferentes teóricos estarían subordinados a las temáticas que trabajaron y éstas presentadas como espacios de confrontación en los cuales, debajo de nombres y posiciones, se juega, a partir de puntos de coincidencia, pero sobre todo de contradicción internos a las problemáticas construidas alrededor de cada tema, el desarrollo de nuevos campos de saber. Tomando en cuenta la posición específica de la etnología en el campo de las ciencias humanas y de la historia, colindando con cada una de ellas y recorriendo, desde lo más inconsciente, los dominios que comparten ellas con las ciencias empíricas (M. Foucault, 1984), se desprende la importancia de presentar las relaciones de *nuestras* teorías con las de las disciplinas vecinas que se acercan desde otras perspectivas a los mismos temas; pero es remitirse aquí al debate siempre abierto de la interdisciplinariedad, lo que rebasa mi propósito actual.

Es en la etapa de recopilación de información que se tendría que articular, tanto en la práctica docente como en la discusión que se llevará en Cholula, algunas reflexiones sobre la práctica de campo. Ya que centré mi participación en el tema de la etnología, me limitaré aquí a descartar algunas observaciones desiguales sobre la práctica de campo:

1. El interés de combinar la lectura de las grandes monografías con las prácticas de campo, particularmente en sus

fases de preparación, articulándolas con la teoría en la cual se insertan.

2. Si bien se puede pensar en la importancia de salidas de campo, integradas a las diferentes materias que se prestan a su realización, reservo el significativo “práctica de campo” a una estancia prolongada en el campo en la cual se desarrolla una práctica activa de búsqueda de información cuyos objetivos van desde el planteamiento concreto de una pregunta hasta la resolución de un tema ya cernido. Vale destacar la necesidad de conjugar las dos vertientes de dichas prácticas de campo: la *objetiva*, en cuanto recolección de datos, pero igualmente la doblemente *subjetiva*, en cuanto técnica característica de nuestro oficio que trabaja “en la intersección de dos subjetividades” (C. Lévi-Strauss) y por eso mismo involucra fenómenos ineludibles de transferencia y contratransferencia (G. Devereux, 1967).

3. Es en este punto donde toman toda su importancia los tres niveles académicos ya señalados, para ubicar los diferentes momentos del trabajo de campo. En lo personal me inclinaría a defender que como primer rito de iniciación, al final de la licenciatura, de manera obligatoria se incluyeran por lo menos tres meses de estancia en el lugar seleccionado.

4. Por tanto, me parece fundamental subrayar el papel desencadenador de cuestionamientos de la misma preparación teórica que tienen la primera práctica de campo larga y la fase inmediatamente posterior, cuando no simultánea, después del manejo ya dominado del diario de campo de redacción. Aprovecho para llamar la atención acerca del menoscabo que se hace, por lo menos en el cuadro de la ENAH, de la fase tan importante de aprendizaje que constituye el asentamiento-internalización del saber impartido y adquirido.

Por fin, el último semestre se podría considerar como prefiguración para la

maestría, y lo expuesto para *este* semestre podría ser desarrollado más extensamente en el nivel superior. El acervo alcanzado en ese entonces por los estudiantes debería permitirles reconstruir, siempre en lo que es significativo, o sea a partir de rasgos diferenciales de distintos ídoles y escalas, las grandes corrientes con sus cuatro aspectos. Paralelamente, lo que no quiere decir aisladamente, se tendrían que presentar las teorías más recientes. Pero si se asumió realmente la pluralidad teórica tan deseable, aun cuando demasiado esgrimida para no volverse sospechosa, y si se logran crear las condiciones favorables para la actualización permanente de los docentes, tal presentación sería sobre todo una sistematización.

Se puede esperar que durante estos cuatro años, junto con el sinnúmero de conocimientos y saberes, cuya adquisición específica podrá ser medida en su tiempo, pero que se irán diluyendo entre sí, se habrán transmitido los contextos discursivos que les sirvieron de vehículos, o sea tanto los fundamentos, presupuestos y premisas que no son siempre explícitos, como las habilidades profesionales y mundanas, pero también ardidés, que distinguen, en el sentido más “bourdieuano” de la palabra, al antropólogo. La formación de nuevos códigos, de nuevas “rejas lingüísticas, perceptivas, prácticas” (M. Foucault, 1966), es decir de nuevas cadenas operativas que se volvieron maquinales, es condición de la formación de nuevos antropólogos, y habrá operando una transformación de su *episteme* original.

Para concluir, dejaré a manera de reflexión algunas líneas que considero marco general, eje conductor y meollo de las consideraciones que presenté: “Estos elementos son menos importantes que el modo como cada cultura los agrupa, los conserva o los excluye. Y lo que constituye la originalidad de cada

una de ellas reside más bien en su modo particular de resolver problemas, de situar en perspectiva valores, que son aproximadamente los mismos para todos los hombres: pues todos los hombres sin excepción poseen un lenguaje, técnicas, un arte, conocimientos positivos, creencias religiosas, una organización social, económica y política. Ahora bien, las dosis no son nunca exactamente las mismas para cada cultura, y, cada vez más, la etnología moderna se dedica a descubrir los orígenes secretos de estas opciones, más bien que a establecer el inventario de rasgos separados" (C. Lévi-Strauss, 1952).

Bibliografía

- Augé, M., *Símbolo, función e historia*, Madrid, Grijalbo, 1987.
- Devereux, G., *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, México, Siglo XXI, 1987 (1967).
- Foucault, M., *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1984 (1966).
- Geertz, C., *El antropólogo como autor*, Barcelona, Paidós, 1989.
- Kahn, J. S., "Introducción", en *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama, 1975.
- Leroi-Gourhan, A., *Le geste et la parole. Technique et langage*, París, Albin Michel, 1964.
- Lévi-Strauss, C., "El campo de la antropología" (1960), "Criterios científicos en las disciplinas sociales y humanas" (1964), "Raza e historia" (1952), *Antropología Estructural*, México, Siglo XXI, 1981 (1973).

Resolutivos de la mesa Delimitaciones de Zonas de Patrimonio Cultural

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene como tareas fundamentales investigar, conservar proteger y difundir el patrimonio cultural. Para el caso de las delimitaciones arqueológicas e históricas, hoy en día, en nuestro país, el proceso de destrucción del patrimonio cultural marcha a pasos agigantados con el avance del desarrollo urbano incontrolado; por lo anteriormente expresado y en vista de que es necesario y fundamental impulsar la investigación sobre esos temas, el Seminario sobre Estudios de Patrimonio Cultural organizó una mesa (en el marco de la VI semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social, organizada del 23 al 27 de septiembre de 1996) para discutir dicha problemática, incluyendo en esta ocasión las delimitaciones de zonas de monumentos artísticos.

En esta reunión se expuso la problemática que enfrentan las diferentes delimitaciones, ya sea que tengan que ver con elementos de diversa índole o con la ocupación territorial del país, desde los cazadores-recolectores hasta la problemática actual, donde se conjuga lo arqueológico, lo histórico y lo artístico. La riqueza de las propuestas nos llevó a concluir que es necesario impulsar la investigación sistemática, interdisciplinaria e interinstitucional y también a exponer los siguientes acuerdos:

- Es necesario que los programas y proyectos encaminados a la protección

y conservación integral física y legal del patrimonio sean una labor permanente y un compromiso de tiempo completo, tanto de la institución como de los investigadores. En la práctica se ha visto que sitios o zonas decretadas carecen de programas continuos de protección, incluso de mantenimiento; por tanto, las no decretadas se encuentran totalmente desprotegidas.

- Es necesario generar una política cultural en el INAH que incluya un plan nacional de protección y conservación del patrimonio cultural. En ese plan sería pertinente tomar en cuenta un apartado dedicado a la protección legal y conservación de zonas y monumentos; asimismo, involucrar a las instituciones relacionadas con su protección y conservación. En tanto tengamos claros los objetivos para la protección del patrimonio cultural, podremos generar convenios con otras instituciones y de esta manera obtener apoyo económico y de especialistas.

- Es necesario proponer un plan general conforme a prioridades de delimitaciones que contenga proyectos a corto, mediano y largo plazos. El criterio para definir las delimitaciones de un sitio o zona debe estar sustentado académicamente, mediante una investigación global de todos los aspectos que confluyen para entender los procesos mediante los cuales dicho patrimonio tuvo lugar en un tiempo y un espacio determinados.

- Es necesaria la creación de proyectos-seminarios, con un doble fin: el primero, avanzar en estudios interdisciplinarios para la delimitación, conservación y protección del patrimonio cultural; el segundo, establecer una estrategia para la formación de nuevos cuadros (profesionistas e investigadores), asegurándose un contacto directo con la teoría y la práctica.

- Es necesaria la formación de nuevos cuadros. Debe ser una prioridad en el INAH la capacitación para el estudio y la conservación del patrimonio cultural. El fomento a la especialización no quiere decir privilegiar el trabajo individual; por el contrario, insistimos en la necesidad de que las delimitaciones de sitios o zonas deben ser un trabajo de equipo interdisciplinario y de ser posible interinstitucional, además de incorporar a las comunidades en su protección y conservación.

- *Es necesario fomentar el trabajo de investigación interdisciplinario con movilidad académica*, ya que involucrar a los especialistas con un objetivo común, permite la especialización temática, enriquece los resultados y facilita las tareas cotidianas.

- Es necesario difundir los resultados de la investigación previa a las de-

claratorias así como sus delimitaciones, además de explicar los trabajos por realizar antes, durante y al término de los mismos, especialmente entre la población del lugar y región. La oportuna difusión de las investigaciones es un aspecto prioritario, ya que puede convertirse en el arranque de nuevas propuestas.

- Es necesario reglamentar el uso del suelo de cada sitio o zona de patrimonio, ya que esto permitirá su protección, evitará el crecimiento anárquico poblacional y la venta incontrolada de servicios terciarios (artesanías, restaurantes, hoteles, etcétera).

- Es necesario promover que el INAH, en coordinación con las autoridades competentes, pueda reglamentar el uso del suelo en las zonas de patrimonio cultural.

- Es necesario que una vez elaborados los expedientes técnicos —con la fundamentación legal para la declaratoria—, se promueva el mantenimiento continuo del sitio o zona, involucrando para ello a la población del lugar, especialistas y autoridades municipales, estatales y federales.

- Es necesaria la creación de un cuerpo jurídico capacitado para abordar todos los aspectos legales a los que debe-

mos enfrentarnos cuando realizamos los trabajos de delimitaciones.

- Es necesario que ese cuerpo jurídico entable un diálogo constante con los especialistas que realizan las delimitaciones, con el objeto de que estos entiendan el lenguaje legal y ellos el lenguaje académico.

- Es necesario que, a la brevedad posible, se forme un cuerpo jurídico permanente y acorde a las funciones del INAH. En primer lugar, ese cuerpo estará al servicio de las áreas involucradas en la protección del patrimonio cultural y especialmente de las que realizan los estudios de delimitaciones de sitios o zonas.

- Es necesario promover cursos formativos, tanto en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, como en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, de los aspectos legales que el INAH como institución debe enfrentar.

- Finalmente, es necesario el cumplimiento estricto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

Martha Monzón Mario García
Irene Vázquez



BIBLIOTECA

de México

Biblioteca de México en su número 40 presenta:

Leer y creer

Lo sagrado • Las religiones • La fe y la cultura • La regla de vida
Los evangelios apócrifos • La magia y las maravillas • La nigromancia
El orden del mundo • La astrología • El mesmerismo • Los Rosacruces

Luc Ferry
Lo sagrado con rostro humano

William Shakespeare
Cuatro sonetos

Fernando Pessoa
*Notas para una Regla de vida y
Reglas de la vida*

René Guénon
Rosacruces y Rosacrucianos

André Breton
Sobre la astrología

André Gide
Una entrevista imaginaria

Poesía de:

Baquero • Lumbreras • García Valdez • Esquinca • De Alba • Hubard

De venta en *Sanborn's* y en librerías de prestigio



